NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Libreria de Núñez, Rúa, 25, Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

DIARIO DE SALAMANCA

JUEVES, 28 DE JULIO DE 1932

Precios de suscripción: en España S E I S pesetas al trimes re. — Anuncios, esquelas de defunción y re-clamos, precios por tarifa. — Comunicados y remidos, precios convencionales

NOTA.—Los subscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su demicillo, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre. TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

CULTURA

LA RADIO EN LA ESCUELA

FIGURAS DE LA HORA

LOS DISCIPULOS BOLIVIANOS DEL EX KAISER

Por segunda vez, en el breve plazo de cuatro años, Bolivia y el Paraguay se hallan en trance de gue-rra. Motivo, el mismo de 1928: la inacabable querella del Gran Cha-

¿Qué hay, en el fondo de este pleito, que tantes episodios sangrientos lleva producidos? E! Gran Chaco no es, por su riqueza, un territorio codiciable hasta ese punto. Baldio en su mayor parte, lleno de pantanos, poblado escasamente, su posesión no puede tentar a Estados que sufren, como casi todos los del mundo, una aguda crisis económica. Se aice que en el Gran Chaco hay vacimientos de petróleo, pero aún no se ha encontrado indicios de

El Chaco, dividido en tres porciories, está repartido entre tres paises: Bolivia, Paraguay y la Argentina. Mucho antes de que la América del Sur se emancipase y se constituyeran sus nacionalidades, el Chaco era manadero constante de rivalidades ertre los indios de diversas razas. Aliosa se disputan la supremacía en e Paraguay y Bolivia. Esta no se conforma con los millares de kicomerros cuadrados que nadie le discute; quiere arrebatar al Paraguay una buera parte de los que

Este litigio fronterizo se debate simultaneamente en diálogos diplomáticos y en peleas y cañonazos De cuando en cuando, una guarnición boliviana del Chaco se apodera de un fortin paraguayo. Sobreviene la represalia inmediatamente, comienza la movilización de ambos ejércitos, parece inevitable el choque; pero, a la postre, los contendientes se allanan a un arbi-

Así ha sucedido varias veces, la ultima en 1928, cuando los bolivianos tomaron el fortin Vanguardia. El arduo problema se había tratado va de resolver en una Conferencia reunida en Buenos Aires, pero el estrépito guerrero la malogró. El episodio de ahora es idéntice. Desde 1928, la Conferencia Panamericana de Washington, compuesta, además de por representantes paraguayos y bolivianos, por yankis, uruguayos, peruanos y argentinos, se esforzaba a llegar a una solución armónica. Mientras, proseguian la ofensiva de fortin a fortin las intrigas, las provocaciones y el espionaje. Hace poco más de dos meses, las tropas del fortin Saavedra, pertenecientes al Chaco boliviano, creyeron sorprender entre los soldados a varios espías del Paraguay. Dos fueron fusilados sobre la marcha y a los restantes se les con-

denó a una fuerte pena de presidio. El incidente estuvo a punto de hacer naufragar las conversaciones de Washington, pero pudo evitarse la ruptura. Por poco tiempo... La conquista de otro fortin paraguayo originó la retirada de los delegados de la nación ofendida. Respondió Bolivia en igual tono. Se lanzaron en los dos pueblos gritos de vengan-

^{2a} y guerra. Los delegados neutra-

les en la Conferencia de Washington mediaron una vez más y consiguieron del Paraguay que reanudase las pláticas amistosas.

Exito estéril. Bolivia se negó entonces a continuar el diálogo...

En esta situación se halla el pleito. ¿Por culpa de quién? Los antecedentes que hemos referido, no ofrecen muchas dudas. De los Estados litigantes, el más intransigente y el más belicoso es Bolivia. De Bolivia parten las agresiones. Bolivia es la que opone mayor resistencia a la transacción. Bolivia es la primera en movilizar."

Para ella, la cuestión tiene una doble importancia: estratégica y comercial. Si se le entregara toda la parte de Chaco que pretende, el Paraguay estaría a merced de sus armas y abocado a una invasión incontenible.

De otro lado, Bolivia busca afamosamente una salida al mar, y esta necesidad ha engendrado, en todos los continentes, numerosas guerras. Claro que Bolivia tenía ya esta salida y la perdió por su ambición expansionista y guerrera. Fué en 1884, como resultado del conflicto trabado entre Perú y Bolivia, de una parte, contra Chile, de otra. Bolivia y Perú codiciaban las regiones salitreras de Chile, trataron de conseguirlas mañosamente, y, no lográndolo, acudieron a las armas sin alcanzar mejor suerte. Chile venció en toda la línea y Bolivia se quedó sin su litoral.

Hoy el objetivo parece limitado a la atribución de unos cientos más de kilómetros cuagrados en el Chaco, pero tal vez, lo que ventila en estos momentos es el recobro de la costa perdida en la aventura de la guerra del Pacifico.

Lo cierto es que Bolivia está preparada, hace verios años, para un conflicto armado con el Peraguay. En la etapa dictatorial del presidente Siles, se pidió a Alemania un equipo de militares capacitados para prusianizar (al estilo de 1912) el ejército boliviano. Era aquella una mala época para los militaristas germanos. Después de fracasar en varios pronunciamientos, muchos pretorianos de nota se esparcieron por el mundo, para poner su ciencia belicista al servicio de una u otra nación. El coronel Bauer cayó en la China nacionalista. El comandante Pabst se encargó de adiestrar a los "heiwehren" austriacos. A Bolivia llegaron el general Hans Kundt y el comandante Rochm. Figuras, ambas, destacadas en la gran guerra y en la sobresaltada paz dedicaron todo su esfuerzo a aguzar las cualidades ofensivas del ejército boliviano. En el conflicto de 1928, Hans Kundt fué nombrado generalismo de la probable campaña, que había de realizarse con arreglo a un plan del general germano; plan en que entraba la súbita invasión del Paraguay.

Frustrados estos propósitos, acae_ ció el derrumbamiento de Siles. El ELECTORAS Y ELECTORES ANTE LAS LISTAS DEL CENSO



He aqui un aspecto de la diaria visita que electoras y electores hacen a las listas del Censo, expuestas en los t-picos portales de San Antonio, de la Plaza del Mercado, para comprobar si sus nombres figuran entre los que ha de ejercitar el derecho y cumplir el deber de votar, cuando el Gobierno de la República lo disponga

(Foto Almaraz.)

entre imitar la prudente conducta del dictador caído, y emigrar o ayudarle, ametrallando al pueblo. Optó por la fuga. Pero así como Roehm regresó a Alemania, donde Hitler le encomendó la jefatura de sus secciones de asalto, Kundt no quiso alejarse mucho. Sospechaba —y los hechos le han dado la razón-que los sucesores de Chile le necesitarian también.

ISAAC ABEYTUA

(De nuestro servicio exclusivo)

Diputación Provincial de Salamanca

Presidencia ordenación de pagos

Con esta fecha han sido puestos al cobro por construcción de caminos vecinales, los libramientos s guientes; a favor de los Ayuntamientos que se mencionan: Bermellar, 525,89 pesetas.

Aldea del Obispo, 7.000. Carrascal del Obispo, 10.066,36 Cabaco, 7.580,90. Maillo, 15.000.

Forfoleda, 5.478,83. Torresmenudas, 2.521,67. Lumbrales, 8.000. Espadaña, 10.000 Arapiles, 8.609,87. Villarmayor, 8.835,20.

Ledesma, 7.119,31. Encina de San Silvestre, pesetas. 2.809,60. Villaseco de los Gamitos, pese-

tas 14.379,79. Sando de Santa Maria, 3.155,50. Idem, idem, 2.401,18. Santa Maria de Sando, 8.604,23. Villasdardo, 4.868. Monforte, 2.259,55.

Sanchón de la Sagrada, pesetas 15.979,11. Cabaco, 7.508,90.

Aldahuela de la Boveda, pesatas 10.512,98. general Kundt dudó algún tiempo Bañobárez, 526,99.

Hablando con el Gobernador

Conflictos agrícolas solucionados

Nos manifestó ayer el señor Calvo Sanz que por la tarde había marchado a los puebios de Castellanos de Moriscos y Gomecello, con objeto de intervenir en los conflictos agricolas alli planteados.

Añadió que algunos patronos venían infringiendo las bases adoptadas por el Jurado mixto rural, y a virtud de las cuales se establece prelación para el trabajo de los obreros: primeramente, los de la localidad; después, los de la provincia, y después, los de todo el país. En dichos puebios estaban trabajando los de otras provincias, antes de que lo hicieran los de Salamanca, y pos blemente algún obrero de las localidades respectivas.

El señor Calvo Sanz solucionó el conflicto, restableciendo el vigor de las bases del expresado jurado mix-

También nos dijo que para evitar la reproducción de estos hechos, recomendaba a los alcaldes que tuvieran presente las bases de trabajo y vigilasen su cumplimiento.

Terminó diciéndonos que habían quedado también solucionados los conflictos agrículas de Machacón, Retortillo y Pedrosillo de Alba.

Llamamiento a unos pasivos

Por el negociado de clases pasivas de la Intervención de Hacienda, de esta Delegación, se interesa la presentación de los perceptores doña Ignacia Huntado Lozano y don Julián Jiménez González, y caso de no efectuarlo, se les dará de baja.

Información municipal

Censo electoral

Con objeto de suscribir una instancia que les será facilitada en el Negociado de Estadística del Ayuntamiento, deben personarse en mismo, sin pérdida de tiempo, todos cuantos señores se hayan presentado a hacer alguna reclamación con las listas provisionales del Censo electoral.

PAGOS DE HACIENDA

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos, en la Delegación de Hacienda:

Dan Santiag Madrigal, 6.000; Administrador de Correcis, 84,39; Jefe de Telégrafos, 35; don Marcelino Alcolea, 1.090,98; don José Colmenar, 82, y don Eufrasio Herrero, 492 pesetas.

> "EL ADELANTO" ES EL PERIODICO DE MA-YOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA ---

das escuelas apartadas en sencillas aldeas, al resto del mundo, nos pa-

La radio en la escuela es una cosa de trascendencia suma, pero conviene meditar un poco, porque no se trata de que los escolares tengan ocasión de oir discos de gramófono o charlas absurdas y noticias tendenciosas que puedan lanzarse desde el micrófono. La educación escolar requiere programas especiales, sin que esto quiera decir que puedan perjudicar otros corrientes. La música, siempre es educativa. Los escolares y sus familias, pueden aprovechar el altavoz de la escuela para aficionarse a ella. Los mayores, como esparcimiento. Los pequeños, como orientación hacia el ritmo que hoy constituye una de

las cosas preferentes en la edad es-

El ministerio de Instrucción Pú-

blica está ocupándose de llevar la

radiotelefonía a las escuelas. Aho-

ra piensa adquirir cuatrocientos apa-

ratos de altavoz para iniciar este

dunde en la orientación pedagógi-

ca moderna y la comunicación de

Como iniciativa, todo lo que re-

avance en la escuela primaria.

rece admirable.

Pero hay que pensar también en los programas escolares, porque sin ellos, la radio pudiera ser en algunas ocasiones contraproducente. Las charlas ñoñas, la publicidad, la política, la conferencia de orientación antipedagógica y muchas veces, tal vez, hasta picaresca e inmoral, no sentará bien en los edificios escolares abarrotados de niños y familias de éstos. La radio que puede ser un estímulo y una orientación, puede constituir un gran peligro. La radio escolar debe ser con programas escolares, conferencias educativas, descripciones de viajes, para que la Geografía se vaya infiltrando en el alumno, cooperando a la labor del maestro; charlas educativas siempre y con miras a la instrucción escolar, como acontece con el cinematógrafo que a las escuelas se

La radio, tal y como funciona en España, o es política o tiene un fin comercial. Ninguno de estos dos aspectos se amolda a los fines de la

¿Qué pensariamos si en el cine escolar, se proyectara, en vez de un viaje instructivo, una presentación de inventos, o fabricación moderna de cualquier objeto, un hecho histórico nacional, etc., etc., por ejemplo, cualquier pelicula de aventuras extravagantes, de luchas políticas,

¿Que programas se van a preparar para los escolares? de novela inmoral? ¿Lo ibamos a llevar a la escuela como tema cultural y pedagógico?

Pues la radio es tanto o más peligrosa que el cine en el aspecto educativo que el cinematógrafo. La radio escolar tiene que orientarse de tal forma, que se fijen horas y dias para determinados programas, para que en la escuela se aproveche de este invento maravilloso. Esa organización de programas escolares es la que pudiera controlar el ministerio de Instrucción, una vez dotada la escuela del consiguiente aparato altavoz, ya que cuatrocientos no significan nada con las millares de escuelas que hay en España.

Para complemento escolar, para lo que pudiéramos llamar "post-escuela" está bien que se disponga de un aparato; siquiera para compensar a las pobres aldeas carentes de medios de comunicación, de un medio de distracción, no ya para los escolares, sino para sus familias, cumplido el fin pedagógico de la escuela. Esos cuatrocientos aparatos, llevarán la alegría a mucho humilde que no ha oído todavía las notas musicales lanzadas desde lejana estación. Pero al infiltrar la radio a la escuela como instrumento educativo y pedagógico, necesita de los programas escolares, que cuestan dinero, y que no se pueden dejar en cualquier mano incapacitada, porque el daño sería irreparable.

La radio es un medio de difusión tan grande, que cualquier error en la marcha educativa y pedagógica, tendría fatales consecuencias.

Hay que especificar por tanto. La radio para distracción de escolares y sus familias, después de la escuela, bien. La radio como instrumento pedagógico, necesita de programas especiales que hay que cuidar

ISIDORO C. LOPETEGUI (Prohibida la reproducción).

> LEA USTED MAÑANA "EL ADELANTO"

EL CENSO ELECTORAL

Nota oficiosa

La Jefatura provincial de Estadistica, ha recordado en sus circulares, el procedimiento que fija el artículo 10 del Decreto de la Presidencia del Consejo de ministros de 26 de Enero último, para solicitar la inclusión en el Censo electoral o para presentar cualquiera otra reclamación relacionada con el mismo; pero en vista de las consultas que continúa recibiendo y para evitar, en lo que de ella dependa, perjuicios a los interesados, se hace constar nuevamente, que todas las reclamaciones han de presentarse por los interesados u otra persona en su nombre, en la secretaria del Ayuntamiento, "acompañadas de los documentos justificativos" de su pretensión, que han de ser unidos a la instancia.

Los que no figuren en el padrón de habitantes y deseen su inclusión en las listas electorales, pueden suplir la certificación referente al mismo con otras pruebas que acrediten que ouentan con el tiempo de residencia necesario para ser electores.

Tanto las certificaciones que justifiquen la edad y la residencia (cuya expedición es gratuita) como las instancias, han de ser extendidas en papel común (artículo 61 de la vigente Ley electoral).-La Sección provincial de Estadística.

XIII ANIVERSARIO del señor

Don Ramón Riollo Adán (del comercio de esta plaza)

que falleció en Salamanca el día 30 de Julio de 1919

D. E. P.

Su desconsolada hija, doña Consuelo; hijo político, don Francisco Granado Sánchez; nietos, Ramón y Saturnina; hermano político, don Antonio Blanco; primos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y le tengan presente en sus oraciomes, por cuyos actos de caridad cristiana les vi-virán agradecidos.

Se celebrarán misas por el eterno descanso de su alma, el dia 29, en San Julián; el dia 30, en San Martin, y el dia 31, en las Agustinas.

Los Excmos. Sres. Obispos de Madrid, Valladolid y Salamanca, se han dignado concéder indulgencia a todos los fieles que rueguen a Dios por su aima.



D. Ramón Ramos Velasco

Y LA BENDICION APOSTOLICA

El señor Director del Banco Mercantil; sus hijos, doña Emilia y don Ramón; hermana, doña Patrocinio; hermana politica, sobrinos, primos y demás familia,

Suplican a sus numerosas amistades encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistan al funeral y conducción del cadáver, actos de caridad cristiana por los que le vivirán eternamente agradecidos.

Funeral: El jueves, 28, a las once. Iglesia parroquial: San Juan de Sahagún. Conducción del cadáver: El jueves, a las cuatro y media de la tarde. Casa mortuoria: Doctor Riesco, 41.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

EL SEÑOR

SUBDIRECTOR DEL BANCO MERCANTIL falleció en Salamanca, el dia 27 de Julio de 1932

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

Funeral: El jueves, 28, a las once.

El duelo se despide en la Iglesia y Puerta de San Bernardo, respectivamente.

LA SOLEDAD. Pompas Fúnebres. - Teléf. 1959

Agencia funeraria, Nuestra Señora del Carmen

EL SEÑOR

Don Lorenzo Bailón Crespo ENCARGADO DEL MOLINO HARINERO DE DON BERNARDO OLIVERA

falleció en Calzada de Valdunciel el dia 27 de Julio de 1932

a los veintinueve años de edad

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su jefe, don Bernardo Olivera; su desconsolada esposa, doña Piedad Sanchez; hija, Carmen; padres: don Lorenzo Bailón (industrial) y doña Teodora Crespo; madre politica, doña Vicenta Bolaños; hermanos: Angel, Manuel, Carmen, Juan y Ramón; hermanos politicos, tios, primos y demás familia,

Suplican a sus numerosas amistades encomienden su alma a Dios Nuestro Senor y la asistencia al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

Funeral: Hoy, jueves, 28, a las nueve de la mañana en la iglesia parroquial de Calzada de Valdunciel. Conducción del cadáver: El mismo día, a las seis de la tarde.

El duello se despide en los sitios de costumbre.

VAMOS A VER EL ARTE.

Comienzan de lleno las ferias.-Arte que se eleva y artificio que se arrastra.-Los criticos de provincias

ferias españolas. Tenemos que dejar al Madrid encantador para danzar de vez en cuando por las distintas provincias, donde la sonrisa, no siempre dulce, de los toreros, se desliza un poco forzada ante la variación de público y la exigencia de los aficionados, cada vez más exigentes y cada vez con más justa razón, porque las ferias españolas pagan con rumbo a los mejores toreros, y las empresas estrujan cuanto les es posible los bolsillos de los aficionados. El criterio del público tiene lógicamente que aumentar en tirantez con respecto a la benevolencia que antes observara, y ini que decir tiene! se harta de chillar más que de aplaudir, no por sistema, sino por necesidad, sin que esto quiera decir que regatee los aplausos cuando el arte desiumbrador aparece en el ruedo.

San Sebastián, Santander, Valencia... son ahora los puntos culminantes de los toreros. Sueñan con triunfos y con billetes grandes, porque ya es sabido que los carteles de feria dan gloria y dinero, y repercuten para la marcha progresiva y económica de los diestros; unos, confirmando las taraes buenas en Madrid; otros, aminorando la decepción que a los madrileños les causara sus descalabros artísticos

Iremos comentando, según nuestra costumbre, esas actuaciones, más o menos afortunadas, sin guiarnos de otras fuentes de información que de nuestros propios ojos, porque en estas cosas de toros tenemos nuestro criterio formado a base de una estética, un arte, un valor, que no todos saben comprender ni exteriorizar.

Así ocurre, que, muchas veces, algunos ojos poco acostumbrados a recoger las nuevas tendencias del arte, se emboban ante unos lances de filigrana, escuela de pandereta, y no aprecian la majestuosidad de otros, compás abierto, clasicismo subyugador, que llega dentro cuando el paladar sabe apreciar el gusto y la vista recogerlo sin mixtificaciones.

El arte es muy variado, difícil de reglamentar, que para eso es arte precisamente, pero dentro de esa libertaa absoluta de exteriorizarlo, cabe un ritmo, una arrogancia, una linea, una flexibilidad, que forman el conjunto embriagador al trasladarse de la retina al espiritu. 'Un muletazo suave, tranquilo, pausado, dominador, es una torre al lado de el filigraneo sin dominio compuesto de baile, que puede ofrecerse aprovechando una arrancada favorable del toro, contrastado con una huida escandalosa del torero; arte que se eleva y artista que se arrastra; encumbramiento y batacazo; sol que brilla y nubarrón que se presenta; arte refinado y vulgaridad atrofiado; esa es la diferencia del que ejecuta una obra y del que la quisiera ejecutar, del que escribe haciendo critica elevada al que se arrastra con las curvas consiguientes y los flacos al pasar sobre piedras o querer tapar los flacos. El arte es asi, y el que sea capaz de subir a lo alto, que se afiance primero porque ni nuestra pluma ni nuestra dignidad le consentirán estar arriba en forma de "engañabobos", porque la labor del critico es precisamente la de desmenuzarlo todo para dejar pulimentada la joya, que si es que existe, diciendo, esto si y esto no, porque así debe ser, aunque por ello se disguste -- ¡cómo no...!-- el interesado y su

coro de asalariados. Muchos toreros se han financiado por cuatro firmas de diarios madrileños, y han creido que con eso tendrian el cielo ganado. Y se equivocan. En todas las provincias de Es-

Ya están en pleno apogeo las I voy a citar por no incurir en olvidos involuntarios. Esos críticos tienen que actuar con dureza, con energia, con severidad, igual que obran con honradez, para que los "niños toreros" -y llamo "niños", no por los años, sino por las formas de torear y presentarse- formen cuadro aparte en becerradas si no son capaces de alternar con hombres y con artistas, porque la fiesta de toros, que puede evolucionar cuanto quiera en lo que a la depuración estética y constructiva del arte se refiere, de ninguna manera debe desvirtuarse en la línea recta de la hombria, del valor, de la rectitud en la plaza y del pundonor emotivo que cada uno debe llevar dentro para complementar la brillantez del arte; del arte puro, del arte clásico, del arte que es precisamente sencillez, sin artificio detestable.

Vamos a ver por esas ferias... JUANITO PUYAZO (Prohibida la reproducción).

Las corridas de San Sebastián.

Domingo, 7 de Agosto (primera corrida de abono).—Se lidiarán ocho toros de la muy renombrada ganadería de los señores Hijos de Andrés Sánchez, de Coquilla, con divisa amarilla y verde. Actuarán de matadores: Vicente Barrera, José Mejías (Bienvenida), Luis Gómez (El Estudiante) y Victoriano de La Serna.

Domingo 14 de agosto (segunda corrida de abono).-Se lidiarán ocho toros de la muy renombrada ganadería de don Antonio Pérez, de San Fernando, con divisa amarilla, azul y encarnada. Actuarán de matadores: Marcial Lalanda, Vicente Barrera, Manuel Mejias

(Bienvenida) y Domingo Ortega. Lunes 15 de Agosto, festividad de la Virgen (tercera corrida de abono).—Se lidiarán ocho toros de la renombrada ganadería de don Graciliano Pérez Tabernero, de Satamanca, con divisa celeste, rosa y caña. Actuarán de matadores: Félix Rodriguez, Vicente Barrera, Jesús Solórzano y Victoriano de La

Martes 16 de Agosto (cuarta corrida de abono).-Patrocinada por el excelentisimo Ayuntamiento de San Sebastián y el Centro de Atracción y Turismo. Se lidiarán seis toros de la acreditada ganaderia de doña Juliana Calvo, antes Albaserrada, de Madrid, con divisa azul y encarnada. Actuarán de matadores: Marcial Lalanda, Manuel Mejías (Bienvenida) y Domin-

go Ortega. Domingo 21 de Agosto (quinta corrida de abono).-Concurso de ganaderias. Corrida del Toro de Oro. Se lidiarán seis escogidos toros, uno de cada una de las ganaderia siguientes: don Antonio y don José Miura, doña Carmen de Federico, don Graciliano Pérez Tabernero, señores Hijos de Coquilla, doña Juliana Calvo (antes Albaserrada) y doña Maria Montalvo. Actuarán de matadores: Manuel Mejias (Bienvenida), Victoriano de La Serna y Alfredo Co-

rrochano. Domingo 28 de Agosto (sexta corrida de abono).-Se lidiarán seis toros de la antigua y acreditada ganaderia de don Antonio y don José Miura, de Sevilla. Actuarán de matadores: Félix Rodriguez, Jesús Solórzano y José Mejías (Bienve-

Hoy en Madrid.

Esta tarde a las cinco y cuarto se celebrará en la Plaza de toros de Madrid, una novillada extraordinaria, en la que se lidiarán seis novillos de don Mariano Bautista Aristizábal, de Salamanca, por el mago del volapié, Aldeano; el fenómeno de Andalucía, Diego de los Reyes, y el revolucionario del toreo, Dionisio Rodriguez (Toreri), que en Vista Alegre se reveló como una

futura figura del toreo. paña hay criticos de valía, que no BANCO MERCANTIL

SALAMANCA

DESEMBOLSADO RESERVAS

15.000.000 de pesetas 8.400.000

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO Cuentas corrientes de depósito con interés en moneda nacional y extranjeras.-Créditos en cuenta corriente, sobre valores y personales.-Giros y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo.-Descuentos y negociaciones de letras documentarias y simples.-Aceptaciones.-Domiciliaciones.-Anticipos sobre mercancias en depósito, tránsito, etc.-Negociación de monedas extranjeras seguros de cambio.-Negociación y cobro de cupones y títulos amortizados.—Compra-venta de valores de todas las Bolsas.—Canjes y conversión de títulos.—Depósitos de valores en custodia. Suscripciones y emprésfitos. Cajas de seguridad para particulares, y

CAJA DE AHORROS en la que abonamos los intereses semestrales, a razón de

:-: Offcinas: Docior Riesco, número 41 :-:

____ CUATRO POR CIENTO ANUAL -

SEIS TOROS de la renombrada ganadería

El folletin de EL ADELANTO

Uno de estos días comenzaremos la publicación, como folletin de nuestro periódico, de la interesantisima novela

SOR ANGELICA Su autora, la ilustre escritora doña Julia Garcia Herreros,

ha tenido la gentileza de autorizarnos su publicación, constituyendo esto para nosotros un cordial motivo de gratitud.

SOR ANGELICA

pertenece a la serie de novelas de la BIBLIOTECA HER-NANDO, de escritores españoles e hispano-americanos, dirigida por el preclaro novelista don Ricardo de León, y en la oue colaborarán exclusivamente los literatos de más valía y de más público de nuestra raza y de nuestra lengua.

SOR ANGELICA es una obra de intensa emoción, de caracteres de admirable

composición, entre los que destaca la protagonista, sublime mujer, todo abnegación y sacrificio.

SOR ANGELICA

figura entre el número XII de los volúmenes publicados por la BIBLIOTECA HERNANDO, creada con el fausto motivo de cumplirse el centenario de la fundación de dicha Casa Editorial y para honrar el nombre inclvidable de don Victoriano Hernando, su benemérito fundador, siguiendo las huellas por él trazadas, sobre todo en lo que respecta a la instrucción de la juventud, a la cual han dedicado siempre los mayores esfuerzos. Tan relevante propósito, se refleja en las siguientes lineas: "Ante la enorme cantidad de traducciones de obras literarias extranjeras que saturan desdichadamente nuestros mercados-rara vez justificadas por lo excepcional de su mérito ni por la novedad de su inspiración y de su técnica—, a menudo para degradación o extravio del buen gusto de muestros lectores, desde luego en mengua de los patrios lenguaje y literatura—como si para acrecentar sus inmarcesibles glorias no abundasen hoy en nuestro idioma, acaso más que nunca, los grandes y fértiles ingenios y los supremos artifices del estilo-y siempre con daño para las plumas mantenedoras del glorioso espíritu de nuestra sangre, se impone que la industria nacional de la edición contrarreste espontáneamente aquellos estragos de las letras extrañas, fomentando y publicando preferentemente las propias, y que el comercio hispano del libro la secunde con idénticos espontaneidad y fervor, antes de que, para su sonrojo, desde las alturas del Poder se obligue a la una y al otro el cumplimiento de tan patriótico deber, a ejemplo, que no tardará en llegar, por lo que se vislumbra, de citros países aquejados del mismo mal—tal vez con menos gravedad que el nuestro—y en donde el más cabal nacionalismo ha hecho comprender que no es completamente eficaz el apoyo a su respectiva producción industrial si se olvida la defensa de la intelectual, el proteccionismo a sus escritores, custodios del espiritu nacional que vive en el idioma. Animados, pues, por este españolismo ideal, hemos creado la BIBLIOTECA HERNANDO, de autores españoles e hispano-americanos. Tomos publicados: I. Vicente de Pereda, "Película"; II. Carlos María Ocantos, "El Locutor"; III. R. Torres Blesa, "La Virgen blanca"; IV. Rodríguez Marín, "Azar, y otros cuentos"; V. "Tirso Medina", "El asno encantado"; VI. Ricardo León, "Las niñas de mis ojos": VII. Adolfo de Sandoval "El corazón de un estudiante"; VIII. José D. de Quijano, "La cadena del amor"; IX. Sarah Lorenzana, "Eva San Juan";

Ossorio y Gallardo, Concha Espina, Blanca de los Ríos, etc." SOR ANGELICA

X. Juan José Valverde, "Un duelo en los aires"; XI. Miguel

de Castro, "La niña del alcalde"; XII. Julia García Herreros,

"Sor Angélica". Seguirán obras de don Jacinto Benavente,

Serafin y Joaquin Alvarez Quintero, Augusto M. Olmedilla,

pertenece, por tanto, a esa notable colección, y su publicación como folletin de EL ADELANTO, consideramos una grata noticia para nuestros lectores. En breve, pues, comenzaremos a publicar

SOR ANGELICA

novela de selección, de creciente interés, de trama tan emocionante, que comenzada la lectura de las primeras páginas no sabréis dejarla de la mano

GANADERIA

ORDENANZAS URBANAS

LAS RAZAS ESPAÑOLAS

No mencionaremos más que la murciana y la granadina, puec aunque el radio de existencia de razas excelenteo se extiende a go más, en ellas están concentrado to más típico y escogido: en cuanto al resto de España, este ganado deja tanto que desear, que es una pena ver que un elemento que puede ser una riqueza grandisima para nuestro país, es una causa constante de daño y ruina del arbolado por el régimen y abandono en

que se le tiene. Y no es que falte base y fundamento, pues hay una porción de regiones en que a pesar del régimen a que la cabra está sometida da leche abundante y buena, sino que esta base está tan despreciada y hasta contrariada en sus cua-3 lidades innatas, que es como si no existiera.

Esparcida todo el día por laderas y montes, comiendo las peores hierbas y hojas de árboles, enviadas en verano a las montañas más altas, dende se pasan varios meses sin ver más sér humano que el pastor o haciéndolos seguir el ganado lanar trashumante de un lado a otro de la nación se contrarian toda clase de cualidades y se hace de este alegre util animal un sér arisco y poco productivo que a la vez hace danos inapreciables en tallares y ar-

bolado. Pero volviendo a la región privilegiada, donde se la ha tenido un poco cuidado, aunque no mucho, vemos asombrados hasta donde puede llegar la naturaleza de estos animales, si no se les contraria y hablamos así, porque no nos atrevemos a decir, que se la ayuda de una manera inteligente y científica.

Si la ciencia y la inteligencia humana se aplicarán con orden y método a perfeccionar estas riquisimas cabras granadinas y murcianas quedarian pronto atrás a las razas Nubias, Malta y Egipto que se llevan la fama mundial.

Bastaria un poco de cuidado inteligente, una selección perseverante, para fijar cualidades, corregir defectos y aumentar aun el rendimiento; con ello, en pocos años estas razas nuestras se pondrian en condiciones de conquistar los mercados extranjeros, con beneficios inmensos para el país. En cuanto al resto de las razas españolas, era preciso que se cambiara, el régimen, la cabra se aviene bien a la estabulación, en ella re-





El señor que pasea a su vieja cabra, obedece al guardia que le dice que en el Parque no pueden entrar animales "sin bozal".

sulta económicamente mejor que la vaca, pues come menos y dá más y mejor; se pueden cruzar todas las razas como las que acabamos de mencionar y someterlas a un régimen mixto, inteligente y metodizado, completado con una selección constante y bien dirigida.

En otros países hay sindicates de propjetaries de cabras, cuyo fin es el mejoramiento de una raza y la apertura de mercados. ¿Por qué no se ha de hacer en España? ¿Por qué las personas más entendidas y la iniciativa y se ponen a la cabe- no. za? ¡Qué cantidad de riqueza au- , 9.º Se castigará con pérdida de mentarian en el país! ¡Cuánto bien |

Algún día llegara todo eso, dentro de muchos años, tal vez cuando de aqui o allá se haya seguido dejando ganar cientos de millones que con un poco de iniciativa podrian empezar a ganarse antes.

ANTONIO MONEDERO Presidente de la Liga N. de Campesinos

(Prohibida la reproducción).

VACAS HOLANDESAS. - Se venden dos vacas holandesas, de tercero y cuarto partos, abocadas a parir. Para verlas y tratar, en Monterrubio de Armuña, con Juan de ta Iglesia.

DEPORTES

EL MATCH DE BOXEO

La gran novedad, lo mejor que pod a esperarse, dada (a expectación que reina por el match pugilistico, es el marco adecuado pa-

Ninguno mejor que la Plaza de Toros, y la Comision organizadora del festejo dice que la empresa ha puesto a su disposición la Plaza.

Por tanto, ya tenemos en firme los combates de los estilistas, que Hegarán de Madrid el sábado, cuya reseña damos en otro lugar. Y por Salamanca, tenemos para el cinturón los siguientes combates en

Agapito López (Lebusia).... 53 3/4 Francisco Alonso 51 1/2 Domingo Garrido 72 1/2 Manuel Hernández 73

Quedan inscritos sin coincidir en el peso, Valeriano Jiménez, mosca. Ruperto Contreras, ligero, y Ro mán Casas, ligero, rozando el peso

Estos dos pueden hacer combate, pero, y al mosca ¿con quién lo casamos?

Animos y a inscribirse, hasta el dia 29 por la noche, pues el 30 se procederá al pesaje y al nombramiento de los segundos, para los cuales tiene cada boxeador que nombrar una persona de su con-

CICLISMO

También de ciclismo algo, a entrenarse para la carrera del dia 14 probablemente por la carretera de Madrid, hasta cerca de Ventosa regreso. Daremos más detalles. CAMPEONATO DE FUTBOL DE

VERANO

BASES 1.ª Podrán tomar parte en este campeonato todos los equipos que lo deseen, con tal de estar formados por socios del Club organizacior.

2.ª La participación a este campeonato habrá de hacerse mediante inscripción, cuyo hecho implica sujeción estricta al reglamento de esta prueba.

3.ª Para dirigir este campeonato, el Club organizador formara un Comité, cuya autoridad sea absoluta para el desarrollo de estas bases y su Reglamento.

4.* El campeonato se dividirá en categorias. Jugarán en primera categoria, los equipos que actuaron en el último campeonato, y los de su igual, pudiendo fichar cada uno, para su refuerzo, hasta cuatro jugadores del primer equipo de la Jugarán en la segunda categoría

los del tamaño del Arenas y 0,15. Jugarán en la tercera los equipos de verdaderos infantiles, paralos cuales, habrá una rigurosa selección.

5. Será cargo de los jugadores poner el balón. 6.ª La Sociedad organizadora no responde, en ningún caso de los daños, tanto de indole moral como material, que puedan acaecer a los participantes en este campeonato. 7.ª Cualquiera alteración que sufran estas bases o su reglamento, así como la interpretación del mismo, queda a cargo del Comité orga-

~ nizador. REGLAMENTO

1.º Los equipos que deseen tomar parte en el campeonato, deberán formalizar su incripción en Secretaria, Cuesta del Carmen, 10, acreditando que todos los componentes del equipo, formado por once jugadores y cuatro suplentes, pertenecen al Club organizador, mediante la presentación del recibo corriente.

2.º El plazo de inscripción comienza a la publicación de este Reglamento y se cerrará el día 30 de

3.º Una vez cerrado el plazo de inscripción, el Comité organizador formará el calendario del campeonato, haciéndolo público. 4.º El campeonato se jugará por

el doble k. o. Es decir, que equipo que pierda dos partidos, queda eliminado. 5.º Las horas de la celebración

de los partidos se fijarán por el Comité organizador. 6.º Terminado cada partido, po-

drán hacerse reclamaciones verbales ante el Comité, el cual resolvera, sin que sea su fallo apelable. 7.º Terminado el campeonato, el Comité proclamará los campeones de cada categoría, entregando los premios que les correspondan. 8." Los premios serán once jer-

seys o su equivalencia en metálico para la primera categoria. Un balón de 30 pesetas o su equivalencia en metálico, para la segunda, y otro balón de 16 pesetas o su equivalencia en metálico, para la tercera categoría.

Estos premios se apartarán del producto de la entrada a los partidos y de ese mismo producto, se dará primero el premio a los equipos Athlétic y Arenas, vencedores amantes de este ganado no toman | del pasado campeonato de invier-

> puntos e incluso la no participación en el torneo, la invasión o estancia en el campo de jugadores de otros equipos durante la celebración de un partido.—La Comisión.

El domingo, a las diez de la mañana, se celebrará un interesante encuentro entre los equipos Arenas y la Juventud de San Pablo. Se alinearán los equipos de la siguiente manera:

Por el Arenas: José Luis; Barrado, Luengo; Marcé, Marcedes, Manolo; Zurdo, Fer-

nandín, Villa, Polo, Monzón.

Por la luventud: Titit; Fernando, Gallo; Jesús, Poveda, W. Peniáñez, Lamas, Alúcaraz, Angel y Martin.

FRIVOLIDADES

LA FALDA PANTALON

Hace muchos, muchisimos años, lo menos veinte, cuando aún estábamos en la escuela de párvulos, y no habia estallado la guerra mundial, v empezó a hablarse de la "falda-pantalón", suceso que promovió el escandalo de nuestras pudorosas mamás, que hoy no tienen inconveniente en exhibirse en pijama en las playas de moda, cuando no se exhiben en

Salieron a la calle cancioncillas y sátiras sobre la moda pretendida v el más rotundo fracaso la acogió en un profundo sueño de

> Pero he aqui que al correr de los años nos vuelve la falda pantalón, sin escándalo de nadie. Y bien mirado, ¿por qué escandalizarse de una moda que si peca de algo es de excesivamente. pudibunda? Claro que estas faldas pantalón sólo se emplean para deportes, y decidme si realmente no es más decoroso jugar al tenis con una de estas indumentarias, que con las breves faldillas que hace tres o cuatro años llevábamos para tales menesteres.

Precisamente, el modelo que adjunto, visto por delante y por detrás, es airoso y gracioso. Un cuerpecillo liso, de escote redondo y manguita de bullón. uno y otra rematado con una ligera ruche. La falda-pantaión tiene un canesú en pico por delante, y cierra en estrecho cinturón sobre la cintura, por detrás. Luego, las perneras son tan amplias y de forma tan especial, que con las piernas juntas parece la prenda una falda

de corte acampanado. Sólo al separar las piernas y en los movimientos del juego, se verá el calzón, que es gracioso y elegante. Muchas menos atrevidas—con serlo ésta tan poco-eran las faldas de los recuerdos de nuestra niñez, pues sobre el calzón llevaban a modo de una falda, propiamente dicha, solamente que abierta en el centro o a

un lado, y daban la sensación de una falda como las demás. Pero lo ocurrido entonces es que se quiso implantar la novedad de un modo violento, y por eso no tuvo el éxito apetecido. Al correr de los. años, la mujer fué usando el pantalón con más frecuencia. En los trajes de antazona se adoptó, siguiendo la moda norteamericana, el brich en vez de falda amazona, y las mujeres vieron que montar era más fácil y cómodo con calzón que con falda, y además se hallaron bonitas con el

traje de jinete. También en la indumentaria intima o casera, el pijama desterró a la bata, y en el traje de gimnasia la faldilla breve y de vuelos fué suplantada

por la trusa, más cómoda y ligera. Ya en este plan, fácil es el imperio de la falda-pantalón para deporte aunque, desde luego, nos parece que tardará mucho en tener aceptación como prenda de uso corriente, pues la mujer moderna sabe vestir en cada momento y ocasión como la ocasión y el momento requieren, y muchas veces con harta economía de tela.

En fin; yo, para regalo de mis queridas lectoras amables, doy, acompañando estos breves comentarios, el adjunto modelito, que espero sea del agrado de las intrépidas deportistas que me lean. MUNECA

(Prohibida la reproducción).

CARRERAS CICLISTAS Barcelona - Madrid en cuatro eta-

(17 al 20 de Agosto)

Se ha publicado ya el reglamento de esta gran carrera que organiza nuestro colega "Heraldo de Madrid". El extractor es éste:

Recorrido y clasificación. — Cuatro etapas a disputar una por dia, a saber:

17 de Agosto: Barcelona - Lérida (162 kilómetros). 18 de Agosto: Lérida - Zaragoza

(144 kilómetros). 19 de Agosto: Zaragoza - Guadalajara (267 kilómetros). 20 de Agosto: Guadalajara - Ma-

drid (74 kilómetros). Recorrido total: 647 kilómetros Clasificación por adición del tiem-

po invertido en las cuatro etapas. El corredor que se clasifique pr:mero en una etapa, con una ventaja de un minuto sobre el inmediato seguidor, recibirá una bonificación de dos minutos sobre el tiempo real empleado.

Inscripciones: Abiertas a todos los corredores con licencia, excepto los llamados neófitos. Absolutamente gratuita y hasta una fecha que oportunamente se hará pública.

Está permitido: el summiscro de alimentos y bebidas en plena ca-El cambio de ruedas.

El aprovisionamiento de tubula-Los cambios mecánicos de des-

Está prohibido: Los entrenamientos. El auxilio por segunda persona para las reparaciones, incluyendo el cambio de ruedas y tubularies.

Los comisarios podrán incluso autorizar el cambio integro de maquina en caso de averia irreparable debidamente comprobada. Cargos oficiales: El control de la

cárrera y la aplicación del reglamento encumbe a tres comisarios. Habrá un juez de llegada, un cronometradoir y un director de carrera. Penalizaciones: Unicamente po-

dran imponer sanciones inmediatas por faltas cometidas contra el reglamento, sin perjuicio de otras que pueda acordar la U. V. E. en razón de su reglamento de carreras, los tres comisarios oficiales. Estas penalidades podrán ser multas de 25 a 100 pesetas, recargos sobre el tiempo invertido en la etapa en que se cometa la falta o exclusión pura y simple de la carrera, según la gravedad de cada caso.

PREMIOS

Se establecen dos líneas de trenes. Una internacional y otra nacional, con una adicional, esta última para corredores de segunda v tencena categoria.

Para la clasificación internacional 1.", 2.000 pesetas; 2.°, 1.250; 3.°, 1.000; 4.4, 750; 5.4, 500; 6.4, 300; 7.", 200; 8.°, 100; 9.°, 100; 10, 100; 11, 100; 12, 100.—Total 6.400 pese-

Para la clasificación nacional 1.", 2.000 pesetas; 2.°,1.250; 3.°,

1.000; 4.°, 100; 5.°, 100; 6.°, 100; 7.°, 100 8.°, 100.—Total, 4.750 pese-

Para segundas y terceras 1.°,250 pesetas; 2.°, 175; 3.°, 150;

4.°, 100; 5.°, 75; 6.° 50; 7.° 50; 8.°, 50.—Total, 1.000 pesetas.

Premios de etapas para todas cate-

1.°, 250 pesetas; 2.°, 125; 3.°, 75; 4.", 50; 50 pesetas al primer clasificado en cada etapa de segundas y terceras.-Total, 2.100 pesetas. Los corredores nacionales tendrán derecho a los premios de la clasificación internacional, pero sólo

percibirán de los dos el de la can-

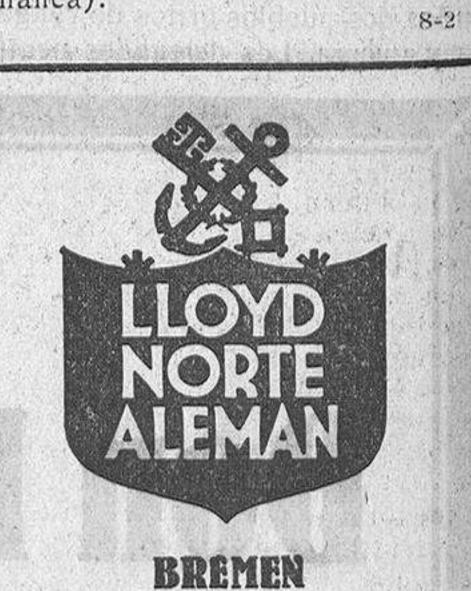
tidad más crecida. Igual se entende-

rá en la clasificación de segundas y terceras categorias, co narreglo a la clasificación nacional. Todos los corredores que no pertenezcan oficialmente a un equipo de casa constructora organizada y que no obtengan un premio superior a

TRASPASO o vendo cuatro wacas Suizas; dos recién paridas, una abocada a parir y otra dando leche. Para informes, Bodegones, 29 (Salamanca).

50 pesetas, percibirá 10 pesetas de

subvención por etapa.



PROXIMAS SALIDAS

Directamente para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo el 12 Agosto,

28 Agosto,

Tercera corriente, pts. 617,70. Tercera camarote, pts. 652,70.

Para máe informee, dirigirse al agente general de la Compañía en España, LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA, Vigo, Garcia Olloqui, 2. Villagarcia, Ma-

Y en Salamanca, a nuestro representante, D. JOSE MARIA GARCIA SANCHEZ, Plaza del Peso, número 16 (esquina a San Justo).

del señor Hijo de Andrés Sánchez, de Coquilla. Salamanca, con divisa amarilla y verde, Matadores:

Vicente Barrera, Manolo Bienvenida y Victoriano de la Serna

transcendental

permite dar hoy a la publicidad el importante diálogo sostenido entre Rikakousky, principe ruso destronado, huésped hace varios dias de Salamanca, y otro no menos principe... de la vagancia-más que destronado, hecho completamente cisco-y muy conocido en esta pobla-

La casualidad, o acaso la fama de los platos caseros que alli se condimentan, juntó a muestros protagonistas en una de las tascas de la calle antigua del Pozo Amarillo.

El que esto escribe, acababa de tenérselas tiesas con una ración de chanfaina, en un departamento contiguo, y pudo oir perfectamente cuanto dijeron los que se disponian a "hincarle el diente a un conejo con patatas, ahogándolo en sendos tragos de peleón".

_Vamos a ver, señor Maelo -inició el ruso-: ¿qué opina usted del Estatuto?

_Yo no opino ni una letra, mientras tenga a la vista un vaso de morapio, bien sea de zumo catalán, de Valdepeñas o de Arganda. -Y eso, ¿por qué?

_Porque prefiero el "empinen" que conforta y calienta el estómago, al "cpinen", que levanta dolor de

-Está usted hecho un filósofo,

_Algo derrotado, como puede advertirse en lo que noza y atañe a la indumentaria; pero con la filosofia que proporciona esta vida perra de constante demanda y socaliña a la voluntad ajena.

_Eso para usted debe ser tarea fácil, y no hay por qué desconfiar de la vida, motejándola con calificativo tan canino.

-No es que me queje, señor; y si llamo perra a la vida, es precisamente por eso; porque yo vivo de las perras que me dan, y de las que "cojo", cuando no me las dan. _No entiendo bien las últimas

Es que por acá llamamos también perra a la corajina.

__: Y cómo anda el negocio? -Asi..., asi...; mal con temporales de lluvia; mal con tiempos de frios y heladas, y rematadamente mal en los finales de mes.

Expliquese mejor el amigo. Pues... con las lluvias, porque la gente se recluye en casa; con los frios, porque mi Dios saca las manos de los bolsillos; y en los finales de mes, porque suele agotarse el presupuesto.

-Entonces, el verano será una bendición?

-Efectivamente; hay noche que me llevo para casa, entre perros y perras, una verdadera jauria.

-¿Y no teme usted un atraco? -En Salamanca no se dan galopines de este jaez. Sólo una noche, en que me retiraba yo muy tardo e iba contando el cobre por la calle de Bermejeros, un perrero del Ayuntamiento hizo ademán de echarme el lazo, al mismo tiempo que gritaba: "Ea, al depósito mun cipal con esa "perreria". Pero aquello fué una broma vinicola del pe-

-¿A qué llaman ustedes bromas vinicolas?

-A las que presta su impulso la fuerza del alcohol.

, aciarado el concepto de la frase, el ruso desapareció súbitamente, dejando a Maelo sumido en un mar de confusiones.

Este comentaba en voz alta: "A ver si el buen señor entiende por broma vinícola algo así como no pagar la cuenta del vino (que debe ascender a un pico) y me descacharra los ahorros de la tempo-

Y no dijo más.

Cuando el ruso hizo de nuevo su entrada en el comedor, encontró a su colega en mangas de camisa -una camisa que tiraba a fascista, por su tono obscuro—y acodado sobre medio queso de cabra. Tenía la boca semi-abierta, y que-

brada la color; su nariz era cualquier ccisa, menos nariz de principe, y sus ojos semejaban el pábilo de dos cirios apagados, como esos que Maelo suele llevar en los entierros y processomes.

-¿Se cabecea?-preguntó el ru--No, señor; estoy haciendo de

muro de contención para que no se me suba el postre a la boca, porque estas "medias lunas comprimidas", una vez que se asientan en estómago, piden mucho líquido, a mi no me seduce gran cosa e

La indirecta no tuvo adecuada contestación. Ni siquiera se mentaron las ranas, que sacan siempre relucir, como razón suprema, los aficienados al vino.

-Por otra parte-siguió diciendo paisano—hace pocas noches me di un gran hartazgo de queso, "contra" la madrugada, empecé sentir unos retortijones, que... mase usted de los alborotos internos! Menos mal que yo poseo un remedio eficacisimo para esta clase de enfermedades plebeyas.

tortijones?—indicó el ruso.

La imprecación baja y el após-

-¿Qué significa baja? A la altura del bajo vientre. Asi pues, cuando un intestino se me pone tonto, le suelto medio centenar de insultos, uno tras otro, haista que lo anestesio. O ga usted la friega. que le espeté en la última re-

Ven acá, mala tripa, que te la das de Júpiter tonante, y no eres más que un deplorable Jazz-band; voy a arrancarte del enchufe, para

que te seques, por encismática, por resmirriá" y por chismosa".

A continuación la llamé "funda rota, irrigador barato, pito destemplao, pluviómetro descompuesto,

furia insana..., y terminé apostrofándola con la siguiente quintilla:

Oye, tripa, lo que digo: O acabas con este flato. o agujereo el ombligo.

y meto por él un gato 'pa' que se enrede contigo." -¿Y en qué paró todo eso?

-Pues así que la tripa oyó lo del gato, cesaron los retortijones. -Està bien; siempre se aprende algo nuevo. Tampoco esta respuesta fria e

incolora satisfizo al principe charro, que esperaba quizá una espléndida propina, por la espontánea y generosa lección de terapéutica. Un poco amoscado y receleso, llamó al camarero y le pidió la cuen-

ta de todo. ¡A él no se le hacia nadie el "sue-

co" a la hora de pagar! El camarero apuntó: tanto de pan, tanto de vino, conejo con patatas tanto, postre cuanto: total ocho pesetas.

-- Al postre no se le ha tocado objetó el príncipe de la vagancia apuntar do al queso. -Pero lo han dejado ustadas inservible para presentarlo de nuevo en la mesa-replicó el mozo-. Se concce que se han apoyado sobre el y ha reventado por diferentes

-La cuipa es sólo mía, y justo es que cargue yo con ella-exclamó Maelo, envolviéndolo en una esquela de defunción, y echándoselo al

El camarero repitió: ocho peseta

Maelo indicóle con la vista que se lo contase al vecino; pero el vecino no se daba por enterado, y nuestro paisano, que vió en pe gro todo su capital y que además escándalo, y comenzó a dar fuertes

-¡Ay!, ¡ay!, ¡ay! exclamaba muy ladino, encorvándose y retorciéndose como una sabandija. El dueño del establecimiento, que L

es una persona ser a y enemigo de todo desorden, presentóse el primero en el comedor y, parodiando al personaje de "El loco de la boardilla", preguntó:

¿Qué ocurre?, ¿qué pasa? ¿Por qué se amotina a gritos la casa?

Maelo contestó con acento dolo-

-"; Unos retortijones que me do--Métale usted el gato inmediatamente-indicó presuroso el principe ruso, a su camarada.

-No es el mio, señor-replicó Maelo-sino el gato de su excelencia el que tiene ahora que salir a

-Yo mol tengo gato-objetó el -Ese bolsillito de cuero, donde guarda el principe los duros, se llama también gato en españoi. Pague vuestra merced las ocho pesetas que importan el vino y el conejo

que yo abonaré el pan y la pellica

del animalito.

El ex principe, al verse requerido tan fina y respetuosamente en público, "apoquinó" las ocho "leandras", y salió más que a paso, "ponderando" la riqueza de nuestro idioma, en giros literarios y camelos, pues con una perra se cazaban conejos, se tomaba un "discito" de vino y se enfurruñaba una persona; y con un gato se cazaban ratones, se curaban las enfermedades gástricas y se pagaba un banquete. A todo esto, el gran Maelo, que acababa de conquistar nuevamente el titulo de "campeón de la escarcha", echaba un guante (por no perder la costumbre) entre los que estaban en el establecimiento, pidiendo socarronamente "una perrilla pa ayuda de la pellica del cadá-

Que en esta ocasión iba bien a umbrado... por dentro.

Por la transcripción del relato: AGAPITO FERNANDEZ

destructor de las arenillas se expende en trascos para una cura completa

A través de la **Prensa**

DE "AHORA"

"La actitud de los catalanes

Nos parece un gran error de la minoria cata'ana el haber acordado abstenerse en la votación del artículo relativo a la enseñanza, después de haber ido rechazando una tras otra las fórmulas que se esforzaban en hacer compatible en asunto tan importante los intereses y aspiraciones regionales con las supremas exigencias nacionales. Justamente por ser el de la enseñanza el punto neurálgico del Estatuto debieran haber extremado en él su espíritu de transigencia, votando una de las fórmulas en las que mayor satisfacción se da a sus

reivindicaciones. Es sensible que cuando, al fin las cosas parecen allanarse; cuando del lado de acá se dan muestras elocuentes de comprensión capaces de dominar la intransigencia pasional que el Estatuto provoca, cean los catalanes los que ponen obstáculos. Ellos, que tanto han pedido comprensión, eran los más obligados ahora a darse cuenta de las circunstancias. Cuando al cabo de meses de foncejeo por parte de la mayoria gubernamental, que aun a riesgo de arrostrar una impopularidad momentánea ha hecho suya con lealtad ejemplar la causa di Estatuto, es sensible que los catalanes de la Cámara no se crean también en el caso de extremar su

transigencia. No puede negarse que hay en el país un estado de ánimo contrario al Estatuto. Muchos españoles se obstinan en ver en él un peligro para la unidad de la Patria y temen que la concesión de la autonomía a Cataluña, lejos de calmar la agitación nacionalista, sirva para avivarla aun más. En estas condiciones, cuanto más transigentes se mostrasen los catalanes, más se disiparían recelos y suspicacias que todos estamos interesados en des-

Cierto que la abstención no es la retirada con que se había llegado a amenazar por algunos. Se ha impuesto un buen sentido elemental. Pero no creemos que con esto los catalanes tengan derecho creer que han agotado su capaçidad de transigencia. Para que el gesto hubiera sido completo hubiesen debido renunciar a esa protesta expresada en la abstención, que, aun siendo platónica e ineficaz -suponemos que no la llevarán hasta el extremo de dar en alguna votación el triunfo a los enemigos del Estatuto-, ès suficiente para producir mal efecto. No olviden que todo, absolutamente todo, lo que se hace en favor del Estatuto es única y exclusivamente para darles satisfacción. No para que las reservas mentales o la insatisfacción subsistan."

EN LO MEJOR DEL MONTE de Béjar, dentro hermosa finca, a 1.500 metros ciudad, con acceso por carretera, se alquila amplia, excelente y bonita vivienda, con cuarto baño, para estrenarla. Dirigirse a don

Emilio Muñoz, en Béjar,



Crema Tokalon, Cofor Blanco (sin grasa) contiene ahora crema de leche y aceite de clivas predigeridos, combinados con elementos astringentes y tónicos que blanquean el cutis. No solamente la recomieno graso. Las arrugas de cansancio desaparecen con una sola aplica-

co) alimento del cutio, procura frescor nuevos e indescriptibles obtenerlos de otro modo. Póngasela fodos los días.

Toda la correspondencia de EL ADELANTO, se dirigirá al Apartado de Correos núm. 10

> EL ADELANTO cuenta con un cuadro de colaboración, nacional y extranjera, de más de treinta firmas de reconocido prestigio en la politica, en la literatura, en la sociología. en las finanzas y en los - deportes



Encantadoras Enfermeras

el Culis Las Enfermeras saben que 1

dan, sino que la usan ellas mismas con obieto de blanquear, suaviza y embellecer el cutis. La Crema Toka'on penetra instantaneamente calma la irritación de las glándulas cutáneas, aprieta los poros dilatados y disuelve las espinillas hasta y don Manuel García de Arriba. que desaparezcan. Por seca que sea la epidermis, la mantiene dellcadamente fresca y lisa. Quita el brillo que tenga un cutis aceitoso

La Crema Tokalon (Color Blanen grado tal que es imposible

Con el titulo "El matrimonio y el divorcio. Hijos legitmos e hijos naturales. Ultimas disposiciones de la República", han publicado Gregorio Peces Barba del Brío y Emilio Correa Fernández, abogados, un libro, que en más de 200 páginas contiene la ley del matrimonio civil; comentarios; legislación comparada; expediente completo de matrimonio civil decretos de 5 y 26 de Febrero y 3 de Junio de 1932 referentes a los hijos naturales; ley del Divorcio; comentarios; legislación comparada y un completisimo formulario. Todo ello de gran utilidad para las secretarias de los juzgados, profesionales y particulares en general. Se vende en esta capital en la Libreria VINUELA, Doctor Riesco, 12 y 14, y en casa del autor, GREGORIO PECES-BARBA DEL BRIO, Cuesta de Santo Domingo, 14, Madrid, teléfono 13088, al precio de 5 ptas. en Madrid y 5,50 a provincias; encuadernado en tela, 7 ptas.

En Tomelloso, un toro salta al tendido, llega a la presidencia y el alcalde, don Urbano Martinez, con gran serenidad y con una hermosa pistola, persiguió al cornúpeto hasta hacerte tres disparos que le ocasionaron la muerte.

Nada, que se imponen unas lecciones de toreo previas para los concejales que presidan los espectáculos taurinos.

Señor alcalde mayor. no prenda usté a los ladrones, y que le de "El Coquinero". de Arte cinco o seis lecciones

En un barco inglés fondeado en Lisboa, ha sido encontrada, disfrazada de hombre, la señorita Elena Araujo, hija del Presidente de República de El Salvador, don Arturo Araujo.

Se comprobó que viajaba como "polizona" y dijo que había emprendido el viaje en la forma aquella, para ir en busca de un joven americano residente en Paris, v del que, por lo visto, está mochales perdida.

En Cádiz y en Portugai. v en toda la Gran Bretaña, la chica que sale "fina" está como "pá" encerraria

Dice la prensa que propietarios arrendatarios de tierras de Ronda la Vieja (Malaga), que sostenian un pleito, han llegado a un acuerdo, si bien ahora discuten quien debe pagar las costas, que ascienden a 30.000 duros

Propietarios y renteros. quién os manda ser "gilis", si nadie ya quiere pleitos. ¡Vamos, que "sus" daba así...!

Desde el principio hasta el iin vi EL ADELANTO de ayer, y ilo quiere usted creer! no se habla "na" del Canin.

Pero si se habla de otros dos presuntos "canines", que se disponian a timar a un forastero, cosa que impidió el agente de Vigilancia señor Lázaro, que estando sentado frente al lugar donde se preparaba la faena rateril, supo impedirla a

Y así el mencionado agente, nuevo Lázaro moderno, se levantó de su sitio

y supo andar muy a tiempo.

Interesante reunión de la directiva de la Federación Gremial

Ayer tarde, a las seis, celebró junta general la directiva de la Federación Gremial, bajo la presidencia del señor Santos Franco. Asistieron a la misma los señores don Benigno García, don Marcelino Peralfa, don Eufrasio Garcia, don Cipriano Sánchez, don Emilio Pérez, don Benito Péix, don Federico Silguero, don Antonio Carbajosa, don Marceliano Rodríguez, don Avelino Ruano, don José Luis González Inestal, don José Alonso, don Jesús Barrado, don Joaquín G. Pericacho

Se aprobaron las gestiones realizadas respecto al Economato de los ferroviarios, a fin de que esta entidad, al igual que todos los comerciantes e industriales, satisfaga en forma idéntica que éstos los arbitries municipales. Fueron ratificados los poderes dados a la Comisión éste, en 3 dias, una belleza y un designada anteriormente para tratar del asunto.

El señor García de Arriba explicó el estado en que se encuentran las gestiones para conseguir que los contribuyentes dejen de satisfacer la segunda décima impuesta hace meses. Como quiera que las gestiones realizadas hasta et presente no han dado resultado, se decidió requerir al señor Presidente de la Cámara de Comercio, que es la que lleva el asunto, para que se intensifiquen los trabajos a fin de lograr con la ayuda del Ayuntamiento que desaparezca esta segunda décima, que agrava La situación de los comerciantes e industriales.

También después de hablar los señores Santos Franco, García de Arribas, Inestal y otros, se acordo requerir al señor gobernador, a alcaldía, al diputado señor Villalobos, al ingeniero señor de Nó y a la propia Compañía de los ferrocarriles del Oeste, para que se acelere el despacho del expediente de desviación de la linea de la portuguesa problema que posiblemente es único que podría con toda rapidez dar trabajo el próximo invierno a

las clases trabajadoras. La Federación reiteró su decisión de secundar toda iniciativa eficaz

pedia darse cuenta exacta de sus

MOMENTOS" el próximo invierno la crisis de trabajo se reduzca a términos soportables por los obreros y para ello sus organismos directivos secundarán los esfuerzos de las autoridades Hace unos días he recibido por demás entidades económicas, medio de un amigo un tomito bien

editado, en Madrid, con este título. siempre que, efectivamente, resulten provechosos para el fin que se per-Me lo dedica desde San Martin de Trevejos. No he tratado al autor, y por eso Se acordó hacer los trabajos pertinentes para que las entidades to-

la critica será todo lo imparcial que resulte cuando se conoce la obra sólo, no la persona, en la que puede influir la simpatia. He hablado con el amigo Fernando Iscar y el señor Berrueta, los que están conformes con el juicio formado después de su lectura.

Juan Clemente es, creo, un abogado que vive en el campo y hace versos por verdadero deleite, y en ellos se trasparenta la espontaneidad y sencillez, y como rara vez se mete en grandes filosofias, pintando lo que ve, resulta una poesia muy sincera, que huele, como la de Gabriel y Galán, a mejorana y tomillo. Y quizá lo más notable es que habiéndole leido, no le imita servilmente; en cambio, se nota que es de su escuela. Como Gabriel y Galán, vive en un pueblo extremeño; ha leido con provecho los poetas modernistas, y, sin embargo, no los sigue ni en sus ritmos ni menos er

a sus exageraciones. Además se destaca en ellos un alma buena, que se conduele de las desigualdades de ! vida y conserva las arraigadas creen-Licias. Así se puede hacer poesía; algunas veces me parece, al leerlas, que repaso a Gil Vicente, a Cetina o al delicadisimo poeta Mirademescua la quien me recitaba en la escuela de Piedrahita mi maestro Gabriel

> Hoy es una valentia escribir versos, en esta vida agitada que tanto domina la pasión; buscar descanso en las musas no es dado más que al que pueda vivir la poesia, estar en contacto con la poesía; los que en la ciudad vivimos, ni contempla-

EL DIA EN LA AUDIENCIA

DELITO DE LESIONES

La mamá.-Esta señora viene a

El niño.-; Oh, si! Que espere ur

ver si te quedan algunos juguetes

rotos, para llevárselos a los niños

momento y romperé algunos más.

que se plantee para conseguir que

das cumptan los requisitos impues-

tos por la nueva Ley de Asociacio-

Después de examinades los asun-

tos de las diversas secciones que

hay pendientes, se concedió un per-

miso reglamentario al secretario se-

ñor Bravo; para que haga su cura

No habiendo más asuntos de que

tratar se levantó la sesión a las

Reunión de los patronos panaderos

to, celebrará sesión en la Cámara

de Comercio "La Unión de la Pa-

nadería Salmantina", que preside el

Se ruega a todos los afiliados que

Hoy, a las cinco y media en pun-

de aguas en Cestona.

ciete de la noche.

señor Gómez Rey.

concurran a la sesión.

Ayer se celebró el juicio oral de la causa instruica en el Juzgado de Ciudad Rodrigo, motivada por el siguiente hecho: Sobre las seis de la tarde del 14 de Abril del año actual, en las proximidades de pueblo "El Payo", sin mediar palabra de ningún género, los procesados Ceferino González y Virgilio Jesús Pascual Martín, golpearon con las manos y con los pies a Alejandro Martin Garcia, que había caído al suelo, produciéndole distintas contusiones en la cara y otras partes del cuerpo, de las que con necesidad de asistencia facultativa, curó a los veintinueve días, si bien debio hacerlo a los diez y ocho, de haber observado las prescripciones médicas, sufriendo, como deformidad, la pérdida del in-

cisivo medio superior. El teniente fical, señor González, acusó a los procesados considerándoles autores de un delito de lesiones graves, con la circunstancia agravante abuso de superioridad, y pidió que se les condenase a cada uno a la pena de dos años, once meses y once dias de prisión correccional, accesorias y costas.

· Sostuvo el aefensor, señor Tordera, que concurria y era de apreciar en favor de los procesados, la eximente de legitima defensa, solicitando en consecuencia su absolución con las costas de oficio.

Actuaron, como peritos en esta vista, don Marcelo Sárichez Manzano y don Angel Mirat, de Ciudad Rodrigo. Informaron las partes y quedó el

juicio terminado para que el tribunal dicte sentencia. ATENTADO Y LESIONES A UN AGENTE DE LA AUTORIDAD También se celebró ayer el jui-

cio oral de la causa instruída por

el hecho que pasamos a consig-

Al anochecer del 18 de Noviembre del año 1931, en las afueras de Montemayor del Rio, el procesado Gregorio Hernández González, con una cayada que llevaba y que ha sido ocupada, sin proferir palabra alguna, golpeó repetidas veces al guarda municipal del término de aquel pueblo, Paulino Marcos Martín, que se encontraba en el ejercicio de las funciones de su cargo y ostentaba las insignias propias del mismo, produciéndole

en la cabeza y en la región cos-

tal izquierda, distintas lesiones, de

las que sin deformidad ni defecto

curó a los cuarenta y cinco días

cia médica y no pudo dedicarse a

sus habituales ocupaciones.

durante los cuales precisó asisten-

El teniente fiscal, señor González, acusó al procesado considerándole autor de un delito complejo de atentado a un agente de la autoridad y lesiones graves, sin circunstancias, pidiendo que se le impusiera la pena de cinco años, dos meses y dos días de prisión correccional, accesorias y pago de costas e indemnización de 250 pesetas a Paulino Marcos, cuya calificación modificó en definitiva para apreciar en favor del procesado la eximente incompleta de no obrar con absoluta libertad en la ejecución del hecho, derivada de hallarse padeciendo una neurastenia que le im-

actos, por lo que en definitiva in-

teresó que solamente se le condenase a la pena de 125 pesetas de multa, con los demás efectos. Segun et defensor, señor Torde-

ra, la circunstancia eximente reconocida por el fiscal, debia ser apreciada de una manera completa, en consecuencia, solicitó la absolución del procesado con las costas de oficio.

Emitieron informe como peritos médicos don José García Rico don Antonio Calama, de Salaman-

Las partes razonaron sus respectivas pretensiones en los oportunos informes y el juicio quedó terminado para que el Tribunal dicte sentencia.

DE LAS PALABRAS A LOS HECHOS

En la noche del 19 de Abril del año actual, con motivo de unas palabras que en el pueblo de Peñaparda se cruzaron entre Pedro Benito Collado y Pedro Collado Martin, sobre la forma de contestar a un jijeo, el últimamente citado, arrojó unas piedras contra Pedro Benito, produciendole en la region occipito-parietal izquierda y rodilla derecha unas lesiones, de las que sin deformidad ni defecto, curó a los veintiséis días, durante los cuales precisó asistencia médica y estuvo impediao para dedicarse a sus ocupaciones habituales.

Procesado por el hecho mencionado el Pedro Collado Martin, para ser juzgado compareció en este dia ante la Audiencia, siendo acusado por el teniente fiscal, señor González, que lo consideró autor de un delito de lesiones menos graves, sin circunstancias y pidió que se le condenase a la pena de dos meses y un dia de arresto mayor, accesorias y costas, debiendo indemnizar al perjudicado con la suma de 150 pesetas.

El defensor, señor González Martin, alegó que concurria en favor del procesado la circunstancia eximente de legitima defensa y fundado en esto solicitó su absolución con las costas de oficio.

Informaron el fiscal y la defensa y también quedó este juicio, como los anteriores, terminado para que el tribunal dicte sentencia.

EL LICDO. SALVADERA

EXTRAVIO.—El 25 del actual, se extravió un macho burreño, de nueve años, grande, pardo, abierto de los pechos. Su dueño, Bienvenido Fuentes, de San Pelayo, gratificará a quien le indique su

los mejores ratos. Pero alabo desde lo intimo del ser a quien viviendo en contacto con gentes humildes, no adulteradas por los libros, que tienen el saber de la tradición, la frase gráfica popular, la costumbre heredada de sus abuelos. Más aun, porque la Sierra de Gata, lejos del ferrocarril, con caracteres y bellezas regiona-

les y tipicas, deben ser rico venero

de inspiración. Eso pensamos al ver

en una exposición de primavera sus

bellos rincones, pintados por el pai-

Versos de Juan Clemente

mos a nuestras anchas los arreboles

del sol ni la luz de plata de Selene

ni el cielo florecido de estrellas. La

lucha por la vida nos agota las

energias, y se escribe tanto... de

tantas cosas, que sólo enterarse de

lo que pasa en el mundo, nos ileva

sajista Serra, a quien conociamos de pintar la cierra de Piedrahita. La orientación es excelente, pues las rústicas escenas que describe en "Ramona, llama las gallinas", la de "Zurita", sencilla, recuerda "Amanque" (Fatalidad), una de las mejores, en forma clásica, de Rubén Dario, citada por Valera en sus es-

tudios de poetas americanos. La musa inspiradora de Juan Clemente, no es la aquella griega calzada de alto coturno, es, en cambio, la mocita fresca y lozana, tocada de pañuelo de cien colores y sombrero de paja, que con tanta ingenuidad traslada al lienzo el poeta extremeño Hermoso.

Ni tampoco donde apaga su sed poética, no es en la fuente Castalia, de los vates sagrados, sino en el manantial cristalino del regato de un vaqueril extremeño, que fresco y riente fertiliza una pradera de Gata. Aunque he sido invitado a ello, no conozco esa región, que si por una parte figura en la historia, prueba de ello lo que dice el llamado "Libro del Bastón", del Archivo de Ciudad Rodrigo, cuando pertenecía a su provincia, y donde vivió el famoso Abrahán Zocut, famoso médico y judio salmantino, cuyo ostralablo y ciencia Talmúdica están estudiando los portugueses y espa-

Así que teniendo afición, cantera histórica y bellezas rústicas, puede ci poeta Juan Clemente disputarse con Chamizo y Cordero la herencia del inmortal Gabriel y Galán, si esto lo toma como delicado y honesto recreo, nunca como oficio incrativo. Y verá cuán verdadera es la frase del poeta italiano cuando dice: Andan buscando la poesia en los libros, y la poesia está en el ambiente popular.

> MARIANO DE SANTIAGO CIVIDANES

Asociación Provincial de Ganaderos

Se cita por el presente anuncio a una reunión en estas oficinas, el día 1.º de Agosto próximo, a las once y media de la mañana, a todos los ganaderos asociados que les interese el envio de ganado vacuno al Matadero de Madrid.

Salamanca, 26 de Julio de 1932.-El presidente, José León y Muñiz; El secretario, José Montalvo An-

SI VA USTED A

ONTANEDA-ALCEDA

DESEAMOS VISITE ESTA CASA EN LA SEGURIDAD QUE SAL-DRA SATISFECHO Y RECOMEN-DARA A SUS AMIGOS

SE VENDE soberbio comedor con vajilla, cristaleria, juego de café; dormitorio con armario de tres lunas. Urge, por ausencia. Plaza de Santa Teresa, 1, bajo.

Balneario de Mondariz

Visiten antes de decidir su alojamiento el

Hotel la Estrella

Situado frente a los parques del Establecimiento. Agua corriente, caliente y fria en las habitaciones. Sirve Agua de Mondariz gratuitamente a las comidas. Servicio esmerado Excelente cocina. Precio de ocho a doce pesetas. Dirigido por su propietario Enrique Alvarez

El flujo y enfermedades de Se curan con las irrigaciones del DR. VALLEY Usadla por higiene y para evitar contagios

TERMAS DE MONTEMAYOR (CACERES)

Reuma-Piel-Vias respiratorias-Avariosis-Gripe PRIMERO EN CONCURRENCIA DE TODOS LOS DE SU CLA-SE EN ESPAÑA DESDE EL AÑO 1928, SEGUN ESTADISTICA OFICIAL. — NUEVA DIRECCION EN EL

Gran Hotel del Balneario 140 HABITACIONES TODO CONFORT :-: CUARTOS DE BAÑO 1.° DE JUNIO AL 15 DE OCTUBRE

Día 12. OCHO TOROS, cuatro de Herederos de Her-del Marqués de Albayda, de Piedrahita (Avila). Espadas:

Barrera, Ortega, La Serna y Antonio García

NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

EL ACTO DE AYER EN MADRID

Un mitin en la Plaza de Toros contra el Estatuto de Cataluña

Los oradores y los discursos.-Pequeños incidentes.-El señor Royo Villanova, ante un incidente, da por terminado su discurso y desaparece.-A la salida: Intentos de manifestaciones.-Vivas a la República

Madrid.—En la Plaza de Toros se ha celebrado con gran anima- para los productos de Cataluña. ción y concurrencia el mitin organizado por la defensa mercantil-patronal, contra el Estatuto de Cata-

Se habíam adoptado medidas de precaución.

La concurrencia pudo calcularse de 20 a 25.000 personas.

En el patio de caballos de la plaza había una sección montada de guardias de Seguridad y tres camiones de guardias de Asalto.

Otras parejas de guardias de Seguridad a caballo rodeaban el edificio de la plaza, para alejar a los grupos que se habían formado en su torno.

La casi totalidad del comercio cerró, a excepción de tabernas, bares, cafés, farmacias, tahonas, cervecerías. Los cafés de la calle de Alcalá echaron medio cierre. En las tiendas de ultramarinos, el cierre fué parcial, y un conocido bar de la Gran Via, cerró por completo.

En las inmediaciones de la plaza se repartian hojas contra el Estatuto de Cataluña y otras también contra el Estatuto, que terminaban anunciando un anís.

COMIENZA EL ACTO

La tribuna de oradores se instaló en la meseta de toril, con altavo-

No ondeaba la bandera nacional como es costumbre en estos actos. El comité organizador facilitó una lista de las entidades adheridas, que suman 126.

A las seis menos veinte llegó el señor Royo Villanova, que fué recibido con una gran ovación.

Un espectador dió un "¡Viva la República!", promoviéndose cierto jaleo y expulsándosele de la plaza.

Ocuparon la presidencia el señor Ruano, presidente de la Defensa Mercantil Patronal; el señor Matesanz, presidente de los Agricultoresa don Casimiro Martínez, presidente del Circulo Mercantil, y don Manuel Castellanos, presidente del Comité ejecutivo patronai.

LOS ORADORES

A las seis y cuarto comenzó el

El señor Requejo Jee unas cuartillas en nombre de la Defensa Mercantil Patronal, diciendo que el problema del Estatuto supera a todos los partidos, para convertirse en un problema nacional.

Se extiende en otras consideraciones y anrma que el movimiento no es contra Cataluna, y termina vitoreando a la Patria intangible (Ovación).

Por entermedad del señor Barbachano, habla el señor González Guerra, y apenas comienza a hablar, se promueve un incidente en el tendido 9. Acuden los guardias, que expulsan a un individuo. El público aplaude a los guardias y el detenido, que consigue desasirse de los guardias, da un estentóreo ¡Viva la República!

El orador dice que no se asusta que Cataluña diga que es nacionalidad, pero que no lo comprende. Glosa pensamientos de don An-

tonio Zozaya. El señor Martinez Reus, representante de las clases mercantiles e industriales, elogia al pueblo de Madrid, como representante de la

Patria unitaria. Dice que el acto es apolitico, pero sui desentenderse de los problemas nacionaies.

Recuerda que en 1918, cuando se proyectaba una autonomía más suave que la que ahora se discute, las clases mercantiles organizaron una manifestación, que fué a la Presidencia, y que un político de entonces reconoció que aquel movimiento era la expresión de la voluntad nacional, y que lo mismo lo reconoció el señor Cambo.

No diré-añade-que las Cortes no tienen ples ni cabeza, pero si dire que no tienen sentimientos españolistas. La Constitución es un calco de la de Weimar, que está Ilevando a Alemania a la ruina, y que además ha sido desvirtuada, porque la Constitución alemana de-

fiende a las clases económicas. Si se quiere una autonomia para Cataluña, que se conceda a todas las regiones españolas. Al citar al señor Maciá, llamán-

dole ilustre, se promueven protestas, distinguiéndose en la protesta el secretario particular del diputado radical señor Alvarez Buylla.

El orador continúa diciendo que la unidad de España no se ha hecho con guerras, sino con matrimonios de principes. Nos hemos dejado regir por ca- pisan el acelerador de la Constitu-

ANTES DEL MITIN | talanes, y ahora, en lo sucesivo, no teleraremos un arancel protector

Asegura que en las cuestiones de Enseñanza, Orden Público y Justicia, se atenta a la integridad de España, y que con respecto a la Hacienda, ningún país debe sus tri-

Los diputados por Madrid han olvidado el mandato de sus electores. Los que estamos aqui reunidos hemos de decir al jefe del Estado que use de las prerrogativas que le concede la Constitución, para revisar las leyes de importancia, cuando contra ellas se manifiesta una

corriente de opinion. Queremos que gobierne la democracia. (Es detenido un sujeto llamado Francisco Moreno, que protestaba, declarando que su protesta obedeció al oir que se atacaba al Gobierno y a la Constitución de la República).

Termina el orador entre grandes

Don Aureliano González de Gregorio, dice que habla en nombre de los Agricultores de España, de toda España, pues los agricultores

catalanes son españolistas. Explica la vida del agricultor habla de sus agobios, y ataca al ministro de Agricultura por las importaciones de trigo.

No habló ni tratól del problema

Don Mateo Azpeitia, por las Casas Regionales y fuerzas vivas, habla a continuación, entonando un canto a la Lengua Castellana, que hablan millares de ciudadanos que no son españoles por la Ley, pero si lo son por sentimientos. (Gran ova-

Otras regiones con idioma propio, no combaten el castellano. La autonomía catalana ha creado dos categorías de españoles. Nosotros defendemos la descentracización administrativa, igual para todas las regiones. (Gran ovación.)

DON ANTONIO ROYO VILLA-NOVA

Se le recibe con una gran ova-

Un espectador da un ¡Viva la República!, que no es contestado. E señor Royo Villanova, en su discurso, dice, entre otras cosas, lo

Tened en cuenta que en estos momentos se está discutiende el Estatuto en las Cortes. Es esta la primera sesión a que falto, y tengo miedo que en mi ausencia metan agún embuchado, y por eso quiero liegar a la votación (Cvación y vistas at señor Royo.) Escuchadme en silencio, pues repito que quiere liegar a una votación. (Nucva ova-

Madrileños, que quiere decir españoles, porque es el crisol donde se funden las aspiraciones del alma nacional. Este Madrid, tan calumniado por los catalanistas; este Madrid, en el que los que meros mandun son los madnieños, acogió siempre con cordialidad a todos los pañoles, y especialmente a los ca-

Hay que recordar la cordial acogida que tuvieron en Madrid los artistas y los políticos catalanes; este Madrid, odioso representante del Poder Central, cuando el Poder actual és ese ministro de Hacienda que nos ha subido la contribución; es ese ministro que es un catalán... (Ovación.) El ministro de Agricultura, es otro catalán... (Aplausos tibios y rumores.) El ministro de Estado es un catalán; los directores de Industria y Comercio son catatanes. (Ovación.) Ellos son los que mandan en la Junta de Aranceles, en la que se encarecen los productos en beneficio de los catalanes.

Madrid es el centro radiotelefónico. No es que yo diga que los catalanes no tienen estación de radio; lo que pasal es que se les ve la antena. (Ovación y risas.) Los catalanes dijeron en las Cortes que ellos sentian la nacionalidad catalana, y las Cortes se quedaron tan frescas. Si a los catalanes no les satisface el

La nacionalidad catalana es in compatible con la española. El movimiento nacionalista es reaccionario. Todos los movimientos liberales en España se han hecho al grito de Viva España única, y el movimiento del 14 de Abril se hizo en Barce-Iona al grito de ¡Viva la República

Estatuto, más vale no darles nada.

Frente a nuestra Constitución, el Estatuto es regresivo. Decir ahora la nave del Estado, es una cursileria. Hoy hay que decir el automóvil del Estado, un automóvil que 8,10). no anda bien, pues mientras unos

Sesión de la Cámara de Diputados

EL DEBATE SOBRE LA CUESTION DE LA ENSEÑANZA EN CATALUÑA

Infervención de don José Orfega y Gassef

También hablan los Sres. Barnés, Poza Juncal, Lluhi y otros, siendo admitida la enmienda del Sr. Barnés, que constituye un nuevo dictamen, que sera impreso para conocimiento de los diputados y discusión del mismo.

este último por 126 votos contra l

Madrid. - A las cuatro diez abre la sesión el señor Besteiro.

En el Banco azul los ministros de Hacienda y Trabajo.

ORDEN DEL DIA

Sin discusión, se aprueba un dictamen, denegandol la proposición de Ley relativa a la creación de ministenios de Asistencia pública y Salud social.

Se discute un dictament de la Comisión de Hacienda sobre el avance catastral a realizar por procedimiento fotográfico - aéreo.

Sel presetan varias enmiendas, y después de alguna discusión se aprueba el dictamen.

EL ESTATUTO DE CATALUNA Continúa la discusión del Estatuto de Cataluña en la parte referente a la enseñanza.

Ausente de la Camara el señor Royo Villanova, se aplaza la discusión de un voto particular que tiene presentado.

El SR. VALLE apoya otro voto particular en el sentido de que la Generalidad pueda crear centros de enseñanza en todos sus grados, independientes de los universitarios

Defiende la doctrina federal contraria al nacionalismo catalán, porque España es una República compuesta de regiones autónomas. El SR. SAN ANDRES le contesta

diciendo que no se trata de que prevalezca una u otra cultura, castellana o catalana, sino que ambas se desarrollen. El SR. VALLE dice que se ha

inspirado en las doctrinas de Pi y Margall, para redactar su enmienda y defenderla, ya que la instrucción primaria debe ser regional y la universitaria, del Estado.

Interviene el señor Abad Conde y rectifica el señor Valle. Se rechaza el voto particular de

sencilla la Universidad bilingüe,

ción, otros dan marcha atrás con el Si quieren que vuelvan los tiem-

pos de Felipe V, a mi no me importa, porque entonces había aduanas interiores, que hacian pagar a los productos de cada región. (Gran ovación).

Si ellos no quieren nuestro idioma, nosotros no queremos sus trapos. (Gran ovación). (Un espectador hace el gato y el orador dice: -Eso que ha sonado, ¿es el gato de Ossorio o es el perro de Macia? Otro espectador del 1 grita: Eso no está bien. Con eso no estoy conforme). Y llueven protestas sobre el espectador y algunos le golpean. Se cree que el golpeado va a sacar un arma y se produce un revuelo Sobre et interruptor cae un chaparrón de almohadillas. Los guardias le detienen y le sacan a la calle, donde le cachean y no le encuen-

tran ningún arma. El señor Royo Villanova sigue su discurso, diciendo que los fabricantes catalanes que se enriquecieron durante la guerra, amparados en la bandera española, podrían haber construído una Universidad y no que vayamos a construírsela nosotros ahora.

El Estatuto no pasará. En el artículo primero fuimos doce los diputados que votamos en contra y en la última votación hemos sido 108. Ataca al señor Maciá dunamente,

diciendo que debía estar en un Ma-Estad tranquilos—añade—, pues sólo por la violencia nor arrancarán el Estatuto, y Madrid perderá la capitalidad. La unidad es pañola costó mucha sangre, pero costara

más si se intenta arrancarla. Hace un llamamiento a ocis ciu-Estatuto, incluso por la fuerza. (En el ruedo y frente al tendido 1, se produce un tumulto. Varios e spectadores se golpean, y desde ei tendido cae sobre ellos una lluvia de almohadillas. Intervienen los guardias. El señor Royo Villanova im errumpe su discurso y desaparece de la plaza. Entonces el señor Requi:jo, aproximándose al micrófono, pide tranquilidad y recomienda a todos que se disuelvan sin manifelstarse. Se oyen algunas voces de ¡.Al Congreso, al Congreso! El señor Requejo insiste en recomendar calma y el acto termina siendo las

A LA SALIDA Una parte de espectadores inten23, votando a favor los agrarios, federales al Servicio de la República, independientes y et señor Algo-

El SR. SBERT apoya otra enmienda pidiendo que se otorgue : la Generalidad la enseñanza en todos sus grados y órdenes, pues lo contrario es mermar el derecho de Cataluña.

El SR. ALTABAS: Su señoría es un enemigo de la libertad de ense-

El SR. SBERT: Cataluña tiene derecho pleno a lo que solicita. (Aplausos en los catalanes.) El SR. IRANZO combate la en-

mienda, por considerarla anticonstitudional. 200 Rectifica el SR. SBERT y se re-

contra 36. Se discute la enmienda del señor

chaza su enmienda por 196 votos

INTERVENCION DE DON JOSE ORTEGA Y GASSET

EL SR. ORTEGA Y GASSE (don José): Ha llegado el momento definitivo de decidir en la cuestión de enseñanza. Estoy conforme con el primitivo dictamen de la Comisión, y el único motivo de divergencia es el punto referente a la enseñanza universitaria, por lo que se hace preciso atenerse a él.

La autonomía significa complicar, pero como la realidad no puede tiranizar las decisiones de la Cámara, de nada serviria que se mantuviera una necesidad supercentralizadora. No hay, pues, que tener temor a las complicaciones. La solución más limpia es la que

afecta a la existencia de los dos espiritus culturales divergentes: el catalán y el español.

Nadie puede afirmar que sea más

taron manifestarse y dirigirse a

Congreso de los Diputados. Todas las bocacalles de la de Al calá estaban tomadas por Guardias

de Asalto y Guardias de Seguridad

de Caballeria. En la Avenida de la Plaza de Toros, se dieron los toques de atención, produciéndose sustos, carreras y cierre de establecimientos.

Varias veces intentaron los manifestantes ir por la calle de Alcalá. Mientras tanto, nutridos y compactos grupos que ocupaban las aceras, vitoreaban incesantemente la República.

En la Cibeles se diseminaron los grupos de manifestantes, y surgió otro de mozalbetes, que llevaban una bandera roja, con un letrero que decía: "¡Abajo la burguesía! Juventud comunista de Madrid". La pequeña manifestación reco-

rrió la calle de Alcalá, interviniendo los guardias, en la Cibeles, disolviéndola, y arrebataron la bandera roja.

A las 9,15 el aspecto de la calle de Alcalá era el ordinario.

LAS CONCLUSIONES DEL MITIN

En el mitin se aprobaron unas conclusiones, en las que se pide: Renovación de la Junta de Aranceles, con representación en ella de

todas las provincias. Denuncia de los aranceles actuales para proceder a su revisión. Convocar a los defensores de la

unidad española para organizar una protesta. Rechazar todo el contenido polí-

tico del Estatuto, salvo la concesión de una autonomía administrativa. Que lo que es patrimonio del Estado, no se entregue sin inven-

Onganizar un plebiscito nacional para conocer la opinión de España. Pedir explicaciones, por su conduzca, a los diputados por Madrid que votaron el Estatuto.

Que los ciudadanos reclamen de sus diputados que se opongan al

Procurar un movimiento de industrialización, organizando la demanda, para dirigirla conde sea oportuno, mediante compromisos voluntarios de los compradores.

Que en Madrid se creen colonias fabriles y centros de producción para vigorizar la vida industrial. Que se faciliten las comunicaciones por el Atlántico y el Mediteplicación, tratándose de un alma con dos cuerpos. No creo que la República haya

porque entonces será mayor la com-

necesitado coartar el uso del catalán a nadie, pero no se trata de llegar al libre uso de este idioma, sino que se hace de él un instrumento de polémica, para ir desalojando el idioma español, y a eso es a lo

que nos oponemos. (Muy bien). La autonomía se convierte en problema histórico, porque se refiere a Cataluña, que es una región con tendencia nacionalista, y esto convierte el pleito de político en histórico. Frente a dicha inclinación, está el sentido centralista de gran parte del pueblo español. Precisamente, el problema catalán es problema, porque significa una divergencia entre la mayoría de los catalanes y el resto de España.

Advierte el orador una contradicción entre el primer párrafo de la enmienda del señor Barnés, que establece dos Universidades, y en el segundo párrafo que se ve la posibilidad de que desaparezca la Universidad española.

Tratáis-dice-de resolver esta cuestión al revuelo de un capote, con un texto que no honra a la capacidad legislativa de la Cámara. (Grandes aplausos).

OTRAS INTERVENCIONES

El SR. BARNES dice que el primer párrafo de la enmienda es el mismo del dictamen, y mantiene la condición de potestad de la Generalidad y del Estado en materia de Enseñanza. La cultura no puede abandonarse, y si la región no la asiste, el Estado la atenderá.

El segundo párrafo de la enmienda, que afecta a los medios económicos, lo rechazó la minoría, y él lo retira. (Grandes aplausos). En el parrafo siguiente, se establece un régimen de paridad, puesto que al estudiante catalán no puede exigírsele más que al estudiante de otras regiones. Por lo tanto, se trata de una fórmula. Cultura catalana y española no pueden ser

tos, pues la Física es igual en todo el mundo. Los catalanes miran mucho el pasado. No creo que Barcelona tenga capacidad de crear hoy una Uni-

más que una sola en ciertos aspec-

versidad moderna. Giner de los Ríos decía que la Universidad no es solo un soberbio edificio con aulas. Barcelona, con el auxilio del Estado, podrá ir haciendo Universidad catalana, pero bañada en españolismo. (Aplausos en los radicales socialistas y socialistas).

El SR. CAMPALANS dice que si la enmienda del señor Barnés se mantiene integramente como la publicó el "Diario de Sesiones", la votará la minoria catalana.

Su sentimiento españolista-dice-no pugna con el del señor Ortega y Gasset, porque si pugnara, el problema no podría tener la solución españolista que deseamos.

No tengo prisa porque se resuelva el problema, porque no tendrá solución dentro de una República burguesa, sino cuando impere el régimen socialista.

Cataluña tiene derecho a gobernarse en su lengua, porque así figura en los programas de todos los partidos socialistas. La monarquia extranjera que rigió a España, se opuso a resolver el problema, como un signo fatal. No hagáis ahora el horrible descubrimiento de que esa solución sea imposible, por culpa nuestra. (Aplausos en los catala-

El SR. POZA JUNCAL, por la comisión, interviene y expone los puntos de la enmienda del señor Barnés, que se aceptan y que son la mayoria de estos.

Con esto, se llega a una fónmula que puede dar solución armónica al asunto. El SR. IRANZO dice que como la

formula se admitió por la mayoria, mantiene él, como voto particular el primitivo dictamen. El SR. LLUHI dice que la nepre-

sentación catalana en la Comisión

no acepta la fórmula, porque no responde al sentido autonómico del Es-El problema del idioma-dicees esencial, y ya se ha dicho que debe ser el catalán en la enseñanza y en la escuela, porque esto es

lo pedagógico.

LAS NOTICIAS DEL DIA

Las Fiestas de la Republica no costaron un centimo al Tesoro

El jefe del Gobierno, señor Azaña, dice que asistirà a las maniobras militares del próximo mes de Octubre, si no es como ministro de la Guerra, como simple ciudadano

a los periodistas el jefe del Gobierno y ministro de la Guerra, señor Azaña, les dijo que había recibido la visita del general Rodriguez del Barrio; coroneles Moreno, Luque y Valverde; agregado militar de España en el Quirinal, señor Ricardo; jefe de la Escolta Presidencial, señor Jiménez Orge; teniente coronel. Martinez Zaldivar una comisión de la Unión General de Obreros del Estado y otra de obreros de las fábricas de pólvora de Granada.

Uno de los periodistas preguntó al señor Azaña si asistiría a las maniobras militares del próximo otoño, a lo que contestó el señor

*-Si para entonces soy ministro de la Guerra, indudablemente tendré que asistir, y si no lo soy, iré, como ustedes, de espectador.

La finalidad de estas maniobras, dijo el jefe del Gobierno, que era comprobar las necesidades de material que tienen las givisiones. -Hay que tener presente-aña-

dió-que Francia gasta en cada una de ellas, de las 24 que tiene, 250 millones de francos en material, y en cambio, en España, sólo se gastan, para cada una de las ocho divisiones, poco más de quince millones de pesetas. Las necesidades de nuestras divisiones orgánicas exigen que por lo menos, gastemos en ellas unos 80 millones de pesetas. Esto, sólo en material, pues el armamento es mucho más caro. La proporción de ganado y de vehículos entre una división de las nuestras y otra de las francesas, es considerable, pues la dotación actual de una división española es muy inferior a la que se necesita.

DICE DON MARCELINO DO-MINGO

Madrid.—Esta mañana recibió los periodistas el ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo, manifestándoles que el Consejo de ministros celebrado ayer había aprobado el reglamento para aplicación del decreto de reorganización del servicio forestal de investigaciones y experiencias.

Dijo también que se había aprobado otro decreto creando en Reus un organismo encargado de inspeccionar los frutos secos para la exportación, con el objeto de que ésta se realice en buenas condiciones

En cuanto a la parte de la Hacienda, hay que facilitar medios materiales para mantener la ense-

Se extraña de que haya aquí profesores que entiendan que la cultura castellana se defiende por la fuerza coactiva del Estado. Termina haciendo suyas las pa-

labras del señor Campalans, y diciendo a todos que coadyuven a dar al problema una solución armóni-Nuevamente interviene el señor POZA JUNCAL, extrañándose de

la oposición que hacen a la fórmu-

la algunos miembros de la Comi-

EL PRESIDENTE DE LA CAMA-RA, señor Besteiro, advierte que la admisión de la enmienda del señor Bernés constituye un nuevo dictamen, y por lo tanto, dado lo avanzado de la hora, cree que lo mejor es suspender el debate para imprimirla y repartirla entre los dipu-

Ruega que quienes tengan el propósito de presentar enmiendas, se limiten a lo indispensable.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las 9,05 de la

Después de la sesión DICE EL SEÑOR BESTEIRO

Madrid.—Al terminar la sesión, el Presidente de la Cámara dijo a los periodistas que en la sesión de hoy, jueves, a primera hora irá un proyecto de Guerra referente al reclutamiento de jefes y oficiales.

Este proyecto tardará en discutirse unos días, pues ha formulado un voto particular el señor Peire y hay varias enmiendas presentadas.

Se mostró el Presidente muy satisfecho de la sesión de la tarde, por el tono de serenidad que se ha reflejado en todos los que han intervenido en el debate. Creo que al nuevo dictamen no

se presentarán muchas enmiendas. Dijo también que en la sesión de la noche se propone que se discutan dos proposiciones: una referente a la concesión de una amnistía, que defenderá el señor Barriobero, y otra sobre los deportados.

Madrid.-Al recibir esta mañana de calidad, estado sanitario y presentación.

Añadió el ministro que proseguian las gestiones encaminadas a obviar las dificultades que Francia pone a la exportación, esperando que se llegue en breve plazo a una solución satisfactoria. Entretanto, se crearán juntas reguladoras de la exportación de los frutos secos, para evitar aglomeraciones de estos

productos en las fronteras. Terminó diciendo que hoy había celebrado su primera sesión la Junta vitivinícola, comenzando a redactar el Estatuto del Vino.

DICE EL SENOR ALBORNOZ

Madrid.-El ministro de Justicia, señor Albornoz, recibió a los periodistas en su despacho oficial, manifestándoles que trabajaba en la preparación de varios proyectos de ley, entre los que figuran el del Tribunal de Garantias Constitucionales, el del Estatuto de la Vivienda v

A preguntas de un periodista, el señor Albornoz dijo que en el Consejo de ayer se había hablado de la celebración de elecciones parciales para cubrir las vacantes de diputados a Cortes, existentes, pero sin concretar fecha para la celebración de esas elecciones.

Otro reportero le preguntó cuál era su opinión sobre la actual situación política. Y el señor Albornoz contestó:

-No ocurre, ni ocurrirá nada. Se aprobarán por las Cortes el Estatuto catalán, la Reforma Agraria, la Ley de Orden Público, la Ley Electoral, la del Tribunal de Garantias Constitucionales y la de Congregaciones religiosas, desarrollándose. por tanto, todo el programa del actual Gobienno.

Por último, el señor Albornoz entregó a los periodistas la copia de un decreto sobre cancelaciones de notas y antecedentes penales por delitos políticos, cometidos con anterioridad al 14 de Abril de 1931. Este decreto tiende a que los ciudadanos que tengan dichos antecedentes y deseen hacer oposiciones, puedan presentarse a ellas y ocupar cargos públicos.

UNA NOTA DE OBRAS PUBLI-CAS SOBRE LOS FESTEJOS DE

LA REPUBLICA Madrid.—Se ha facilitado en el ministerio de Obras Públicas una nota dando cuenta de haberse terminado la liquidación de los gastos originados por los festejos celebrados en Abril último, para conmemorar el primer aniversario de la pro-

clamación de la República. Pana cubrir estos gastos, han bastadol las cantidades necaudadas por iniciativa de diversas entidades, habiéndose devuelto, por tanto, a los respectivos ministerios, los créditos que habían adelantado para tal fin. Por consiguiente, tales festejos no han costado una sola peseta al Estado.

Provincias

MANIFESTACION COMUNISTA. INTERVENCION DE LA GUAR-DIA CIVIL

Zaragoza. — El Gobernador ha manifestado a los periodistas que en el pueblo de Fuentes de Giloca, un grupo de vecinos recorrió las calles vitoreando al comunismo.

La presencia de la Guardia civil bastó para que cesaran los alboro-Se han practicado algunas deten-

Noticias del Extranjero

LOS FUNERALES DE SANTOS DUMONT

Río Janeiro.—El señor Santos Dumont falleció el día 22 del corriente en Los Santos; pero a consecuencia de los disturbios habidos en el país no se supo la noticia de su muerte hasta el día 24, debido. a interrupción de las comunicacio-

Ayer se han celebrado en San Pablo los funerales del aeronauta, funerales que revistieron caracteres

de duelo nacional. Se le rindieron honores de jefe de Estado, y durante la ceremonia volaron sobre el cementerio numerosos aviones.

bido numerosos telegramas de pesame de todo el pais y del extran-LA CUESTION DEL CHACO

Con motivo del fallecimiento del

señor Santos Dumont se han reci-

Buenos Aires.—El periódico "Noticias Gráficas" publica un mensa-

Día 13. seis toros de la acreditada ganadería de don Graciliano Pérez Tabernero, de Matilla de los Caños, divisa azul, rosa y amarilla, para los diestros Manolo Bienvenida, Ortega y Joselito Bienvenida

je, procedente de La Paz, el cual dice que la movilización del ejercito boliviano estará terminada el dia 6 de Agosto, en cuya fecha Bolivia declarará la guerra al Paraguay.

Otras noticias dicen que todo el ejército boliviano, con excepción de algunos destacamentos, está en marcha hacia la frontera paraguaval virtualmente cerrada.

EN HOMENAJE A DUMONT, CE-SARON LAS HOSTILIDADES EN EL FRENTE REVOLUCIONARIO

Rio Janeiro.-Ayer, y ai objeto de rendir un extraordinario homenaje a la memoria del célebre aeronauta Santos Dumont, cesaron todas las hostilidades guerreras en todos los frentes de lucha entre las tropas federales y las de los sublevados del Estado de San Pablo.

Los aviones federales que vuelan diariamente sobre San Pablo, deiaron caer multitud de mensajes de

ENTUSIASMO EN PARAGUAY

Buenos Aires. — Comunican de Asunción (Paraguay), que diez mil reservistas paraguayos se han presentado voluntariamente en los cuarteles; pero que las autoridades militares los han despedido, diciéndoles que sólo los llamarán a filas en el caso de que ocurran acontecimientos imprevistos. Las mujeres paraguayas han ofrecido sus alhajas para la defensa de la patria. LAS LIDERES DEL MOVIMIEN-

TO FEMINISTA, DETENIDAS Habana.—La Policía ha detenido a las señoras Domínguez, Dartet y Arredondo, líderes del movimiento feminista.

Las citadas señoras están acusadas de haber participado en la or-

ganización de actos de terrorismo recientemente describiertos por la

AGASAJOS A LA COLONIA ES-PAÑOLA DE VACACIONES

Berlin .- El Instituto Iberoalemán de Berlin ha dado una recepción en honor de los españoles que componen la colonia española de vacaciones que se encuentran actualmente en Postdam.

Asistieron a dicha recepción los representantes de la Embajada de España en Berlín, el Comité para el intercambio de escolares iberoalemán y numerosas personalidades alemanas y españolas.

DECLARACIONES DEL PRESI-DENTE VARGAS

Rio Janeiro.—El Presidente de la República, señor Vargas, ha manifestado que lo único que persigue con su actuación actual, es el restablecimiento de la paz y del orden, perturbados por una insubordinación injustificada de ciertos elementos.

El señor Vargas agregó que contaba con el apoyo de la casi totalidad de la población y con granges recursos para dominar el movimiento sedicioso.

El Presidente de la República terminó manifestando que estaba dispuesto a acoger todas las proposiciones que se le hiciesen al objeto de restablecer la tranquilidad en el país.

NUEVOS DERECHOS A LA IM-PORTACION INGLESA

Dublin. — Se anuncia la imposición de nuevos denachos de Aduana, a partir de hoy, para las mercancias importadas a Irlanda y procedentes de Inglaterra.

También se anuncia la imposición de nuevas tar fas para la manteca de vaca y sus derivados, patatas y carnes de cerdo importados de cualquier pais a Irlanda.

HA MUERTO LA CELEBRE CAN-TANTE MARIA DELNA

Paris. - En un hospital de caridad ha muerto la célebre cantante francesa Maria Delna. Su nombre va unido a todos los grandes exitos de la Opera Cómica. En 1928 se le otorgó la Legión de Honor. Maria Delna vivia desde hace algún tiempo en la mayor miseria.

SI ROOSEVELT TRIUNFA, SE ACABARA LA LEY "SECA" Paris.-Informan de Nueva York que Jaime Roosevelt, hijo del candidato a la Presidencia de los Estados Unidos, ha ofrecido solamnemente, en nombre de su padre, en

un mitin verificado en el Estado de Massachussets, que si triunfa, su primera decisión como Presidente perá expedir un decreto aboliendo la "ley seca" en Norteamérica.

VON GRONAU ATERRIZA EN GROELANDIA

Cartwright (Labrador).-El aviador alemán Von Gronau, que realza el vuelo Alemania - Estados Unidos (via Groenlandia), ha aterrizad oesta mañana en el aeródromo de esta ciudad

UN PRESIDENTE DEL CONGRE-SO, CONDENADO

Nagpour. - El Presidente del Congreso de las Trade-Unions hindúes, que fué detenido en Febrero, acusado de propaganda sediciosa, ha sido condenado a dos años de cár-

RIVERA

ULTIMA HORA

Al cerrar la edición : Noticias de madrugada :

El asesino del presidente Doumer, condenado a la pena de muerte

UN DEBATE EN LA CAMARA SOBRE LA REPATRIA-CION DE LOS DEPORTADOS EN VILLA GISNEROS

Al conocerse en Barcelona la votación adversa a un voto particular del señor Sbert, se organiza una manifestación de protesta.

SESION DE LA CAMARA

La Reforma Agraria y la repatriación de los depor-

Madrid. - A las once menos cuanto abre la sesión el señor Besterro, tomando asiento en el Banco azul los ministros de Estado y Agricultura.

Continúa la discusión de la Reforma Agrania.

El SR. MENDIZABAL defiende un voto que rechaza la comisión porque coincide con una enmienda ya aprobada.

La Comisión, sin embargo, promete aceptar el espíritu de algunos extremos del voto particular.

Como no hay número de diputados para votar, se aplaza su reso-

Se tramita una enmienda del senor Casanueva, pidiendo que se suprima el párrafo décimo de la Base

sexta o que se redacte de distinta manera. Se refiere esta enmienda a la regulación de las hectáreas de secano para el cultivo de la vid, o terrenos de arbolado, dehesas de pasto y zonas regadas, con la aporta

ción del Estado no comprendidas en la Ley de 7 de Junio de 1905. La Comisión ruega que se aplace la votación de la enmienda para estudiarla y ver si puede aceptarse. Seguidamente se retiran otras

enmiendas. El SR. DEL RIO defiende una enmienda proponiendo una nueva redacción del párrafo décimo.

Censura el dictamen, porque su juicio no resuelve el problema agrario. Con él se tardarán muchos años en hacer la reforma que se pretende.

EI SR. LAMAMIE DE CLAIRAC encarece la importancia de la enmienda del señor Del Río, pidiendo à la Cámara que no la vote precipitadamente, sin enterarse antes bien de su trascendencia.

El SR. FEDED, anuncia que manana resolverá la comisión el asunto, pero después de desecha la enmienda en votación nominal, por 71 votos contra 42.

Seguidamente se suspende el debate sobre la Reforma Agraria.

A continuación, el señor Sediles, apoya una proposición incidental, pidiendo explicaciones al ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, por la tardanza en el regreso a España, de 35 deportados en Villa Cisneros.

EI SR CASARES QUIROGA, dice, que ordenó la repatriación de los deportados con fecha 12 de los corrientes, encontrandose después sorprendido al saber que el buque designado para el traslado había zarpado de Villa Cisneros, sin les deportados, porque el telegrama donde se daba la orden del ministro, se traspapeló, no llegando aquél a

poder del Director de Colonias, contiempo suficiente para que hubiesen embarcado los deportados.

Después de esto, el señor Casares, se entrevisto con el ministro de Marina, y éste ordenó que se habilitase el vapor "Arcila", para el traslado de los deportados, cuyo vapor llegará el día 4 y conducirá a aquéllos a Fuerteventura.

Como el barco carece de condiciones para este servicio, y los deportados tendrían que permanecer treinta horas sobre cubierta, se les ha dado opción para hacer el viaje inmediatamente o aguardar al buque grande que los traiga a Espa-

El SR. SEDILES agradece las explicaciones del ministro, pero teme que la mala situación sanitaria de Villa Cisneros des perjudique.

El SR. CASARES rectifica, diciendo que la samidad en aquellos lugares es excelente. Se retira la proposición inciden-

tal y se levanta la sesión a la una

veinte. noticias de Madrid

EL ARTICULO SEPTIMO DEL ESTATUTO Madrid.—El diputado por/Ma-

drid, don Luis Bello, presidente de la Comisión de Estatutos, facilitó a los periodistas el texto del artículo séptimo, antes décimo del Estatuto de Cataluña, tal como ha quedado después de la admisión de la enmienda del señor Barnés.

El dictamen antiguo, convertido ahora en voto particular, to defienden y lo votarán los diputados que pertenecen a la Agrupación al Servicio de la República, los radicales y los que siguen al señor Maura. El señor Bello no sabía si los catalanes votarán o no el dictamen

EL DIPUTADO SEÑOR DOLCET, SE SEPARA DE LA EZQUERRA Madrid.—El diputado por Barce-

Iona, señor Dolcet, ha dirigido una extensa carta a la prensa justifican-l do en ella los motivos que ha tenido para separarse de la Ezquerra Dice el señor Dobcet que los se-

nores Maciá y Companys, ejercen una especie de dictadura y que la Ezquenra no representa el sentir de la mayoría de Cataluña, El tenia el propósito de separarse de la minoría catalana después de la aprobación del Estatuto, pero en la reunión que el lunes se celebró en la Generalidad, decidió anticipar los acontecimientos, por estimarlo entonces pertinente.

REUNION DE MINORIAS

Madrid La minoria parlamentaria radical, celebró una reunión para continuar el estudio del Estatuto. Acordaron votar el dictamen an-Enseñanza. También se reunió la minoria ra-

tiguo de la Comisión, en materia de El secretario del Presidente de la

dical-socialista, examinando los artículos del Título de Justicia referentes al Estatuto de Cataluña. EL PLAN DE FERROCARRILES

Madrid. La Comisión de Obras públicas se ocupó del pian de ferrocarriles, estudiando la posibilidad de incluir en el mismo el terrocarril en construcción de Zamora a Oren-

NUEVO VICEPRESIDENTE DE LA CAMARA

Madrid.—Para sustituir en la vicepresidencia de la Camara al qiputado radical señor Marraco, que ha presentado la dimisión y le ha sido aceptada, a consecuencia de un incidente que ha tenido exteriorización en la sesión secreta del Parlamento, la minoria radical, ha acordado proponer al señor Lara, diputado por Tenerite.

AUTORIZACIONES EN SUS-

PENSO Madrid.-El ministro de Obras Públicas ha acordado dejar en suspenso toda nueva autorización de servicios discreccionales de trasportes hasta tanto que se estudie la coordinación de los trasportes por ferrocarril y los mecánicos por carretera.

PARA LOS COMEDORES DE ASIS-TENCIA SOCIAL

Madrid. — La Comisión municipal de Hacienda ha aprobado una proposición del señor Arauz, soncitando que se autorice al municipio madrileño para la cración de un sello especial de 25 centimos a dos plesetas, destinado a necaudar fondos con que cubrir las atenciones de los comedores de asistencia social, que viene funcionando en la capital de la República.

Este sello se cobrará en las facturas de fondas, hoteles, restaurants, zonas de recreo etcétera, superiores a cinco pesetas, y proporcionalmente, a su importe.

LOS MILITARES Y EL ESTA-TUTO

Madrid.—La primera división militar ha dictado una circular, determinando que los militares se abstendrán de enteriorizar opiniones en pro o en contra del Estatuto de Ca-

Añade dicha circular que en cualquier momento en que se produzca una alteración de orden público, los militares deberán incorporarse inmediatamente a sus cuarteles res-

pectivos. UNA MANIFESTACION EN BAR-

CELONA Barcelona.—Al conocerse por las carteleras de los periódicos el resultado de la votación adversa a la enmienda presentada por el señor Sbert, en el artículo del Estatuto, referente a la enseñanza, se organizó una nutrida manifestación, que se dirigió al Palacio de la Generalidad, pidiendo que una Comisión fuera recibida por el señor Ma-

Generalidad, les dijo que éste se encontraba ausente. Entonces, los manifestantes se dirigieron al Ayuntamiento, pretendiendo ser recibidos por el consejero señor Casanueva, quien se negó a ello, dando lugar a que se produjera un escándalo y oyéndose gritos contra los diputados catalanes, a quienes se les acusa de traidores.

Los guardias de asalto, trataron de disolver la manifestación. Entences, el señor Casanova accedió a recibir una comisión y los comisionados le expusieron el disgusto de los manifestantes por la actuación de los diputados catalanes en relación con el Estatuto, haciéndole presante que en las próximas elecciones ne serán nuevamente elegidos.

El señor Casanova prometió a los comisionados trasmitir la protesta. Los grupos se estacionaron largo rato en la Plaza de San Jaime y fueron disucttos por los guardias de Asalto.

Extranjero

GORGULOF, CONDENADO A LA PENA DE MUERTE

París.—Se ha celebrado la úllima sesión para juzgar al asesino de Presidente Doumer, informando las defensas y declarando algunos tes-

Los defensores pidieron clemencia para Gorgulof, por tratarse de un anormai, combatiendo el informe de los médicos que dictaminaron su normalidad mental. Dijeron los defensores que Gorgulof está en visperas de ser padre y que tal vez lo sea al mismo tiempo que la guillotina siega su cabeza.

El Tribunal se retiró a deliberar, reanudándose la sesión a las ocho de la noche.

El Jurado dió cuenta del veredicto al Tribunal y ru Presidente leyó los artículos del Código en que está inasesmo, quien oyó su sentencia tranquilamente y sonriendo. Sis le comuena a la pena de muerte, esperándose que ésta se cumpla a las cinco de la madrugada.

RIVERA

El compositor preferido Según una estadística alemana,

Puccini es el compositor cuyas obras se radian más frecuentemente. En efecto, es el preferido si tiene en cuenta que óperas como Tosca, La Bohemia y Madame Butterfly, son obras que siempre "dan el lleno", y que la radiodifusión tiene que guiarse por el gusto de la ma-

LA CAMPAÑA ELECTORAL EN NORTEAMERICA

En 1928, los partidos políticos que se disputaban la presidencia, gastaron más de quince millones de pesetas ipara su propaganda electoral por la radio.

Este año, las radiodifusiones han comenzado por el Congreso del partido socialista, celebrado en Milwankee, y el Congreso republicano convocado en Chicago.

Los partidos políticos pueden disponer de uno de los circuitos del Colombia System, que abarca 30 estaciones y 30 ciudades, al precio de 150.000 pesetas, por hora, aproximadamente.

UNA VISITA A UNION RADIO

Los capitanes que siguen el curso de Transmisiones en el Centro de Transmisiones de Ingenieros del Ejército, acompañados de sus profesores, teniente coronel señor Hernández Quintana; comandante, don Julio Grande; capitán, don Eduardo Picón, y teniente, don Manuel Somalo y don Luis Jiménez, visitaron el viernes último la emisora y estudios de Unión Radio.

Acompañados del ingeniero jefe de la emisora, señor Ruiz Golluri, recorrieron las diversas dependencias de la emisora y escucharon las explicaciones que dió sobre las características y técnica de la emi-

Los visitantes tuvieron frases de elogio para Unión Radio y quedaron muy complacidos de la visita. LA ENSEÑANZA DEL LEN-GUAJE

Organizada por la Ilustración Social Cultura, dió una interesante conferencia ante el micrófono de Unión Radio, doña Rosalía Prada Moreno, profesora del Grupo escolar Concepción Arenal sobre el tema "La enseñanza del lenguaje". El idioma, ante todo, dijo, es ia

base de una educación nacional y en un sentido todavia más amplio es la más humana de las disciplinas que puede cultivar la enseñanza. Después actuaron ante el microfono una niña de la clase septima y las niñas de la clase novena, que recitaron poesías acompa-

verdadera maestria y arte. LOS RADIOYENTES AUSTRIA-COS

En Austria, el número de ra-

ñadas del canto y del piano con

dioyentes sujetos al pago de licencias se aproxima a 500.000. Esta cifra, solamente la mitad, corresponde a Viena, cuando el número de sus habitantes excede de la tercera parte de la población del país. Es de esperar que esta inferioridad de las ciudades y de los pueblos con relación a la capital, disminuirá cuando comience a funcionar la nueva superestación y sea posible cubrir todo el territorio.

RITA DE LUIS XV

bo Casanova, señor de Seingalt,

diplomático, aventurero, libertino,

escritor, historiador, político, fulle-

ro, amigo de Cagliostro y de la

marquesa de Urbe y como estos

apasionado por la cábala, la astro-

logia y el arte de espagísico, a las

nueve de la noche llamaba a la

puerta del barón de Valenglard,

para el cual fraía una carta de

presentación y recomendación de

Valenglard le ofreció su casa,

pero Casanova rechazó cortésmen-

te la generosa hospitalidad que le

ofrecia el barón, alegando que sus

costumbres le obligaban a tomar

hospedaje en un hotel y pidió al

barón le indicara donde pudiera

deseos de Casanova, le acompañó

a una espaciosa villa situada en

las afueras de la ciudad. Gustóle a

Casanova el hotel y sin reparar en

el precio lo alquiló. El encargado

de la villa tenía dos hijas bellísi-

mas y éstas una prima llamada Ana

María Romans, de veintitrés años

de edad, más bella aun que las hi-

jan del hotelero Rosa y Manon.

Pronto se estableció una gran sim-

patia que terminó en amor entre

las tres muchachas y Casanova.

Una tras otra, Rosa y Manon se

dejaron caer en los brazos del ve-

neciano, pero la más enamorada

de Casanova y la que éste más de-

resistió. Casanova solo consiguió

de la joven unos ardientes besos

acompañados de hondos suspiros.

Una noche, a instancias de la fa-

milia de Anita, Casanova le "echó

el horóscopo. Este decía que antes

de un año Anita sería la favorita

de Luis VX y más tarde, posible-

mente, reina consorte morganática

como lo fuera de Luis XIV la Main-

meses, Ana Maria Romans era la

querida del rey, a despecho de la

talogar entre los muchos devaneos

Amelot; Mme. de Beuvron, mar-

quesa de Folcarquier, princesa de

Robeog, duquesa de Choiseul

Mme. de O'Morphy; Mme. de Cam-

bú, Condesa de Estrades; Mme. de

Coislis, marquesa de Lauraguais,

Mme, de Esparbés, prima de la Ro-

mans; Mme. de Aumont, Mme. de

Vintemille; Mme. de Rohan. Mar-

quesa de Nesle, condesa de Tolo-

sa y las mil ochocientas más, que

según un palaciego de aquellos

tiempos amó Luis XV. Estos fue-

ron amores pasajeros. A la Ro-

mans se la debe incluir en el nú-

mero de las grandes pasiones del

gallo purpurado. La lista es corta

pero ha dejado huella en el infa-

mante reinado de Luis XV; la Du-

quesa de Chateauroux, la Pompa-

La Romans, que precedió a la

Dubarry en el incestuoso tálamo

real, apenas influyó en la política

de Francia. Por eso se ocupan muy

poco de la hermosa Ana los histo-

riadores y autores de "Memorias"

de aquel tiempo. Su bibliografía

es muy pobre. En las "Memorias"

del mariscal de Richelieu, tan pro-

lijas cuando se trata de la Chetea-

roux o de la marquesa de Pompa-

dour, solo se dedican unas lineas

Y sin embargo, Ana Maria fué

amada intensamente por Luis XV.

Ella también le amó, pero como

una joven puede amar a un hombre

que la doble la edad. A pesar de

esto no le fué infiel... hasta que se

tropezó en París con el veneciano

Fué una noche en el teatro de

la Opera. Casanova, acompañado

del consejero Ranucci y de Mr. Mo-

rosoni, embajador de Venecia en

la Corte de Luis XV, ocupaba un

palco. Junto a ésta, en otro palco,

estaba la Pompadour dándose aires

de reina. Esta, que no desconocía

la fama de seductor y libertino de

Casanova, dispuso que se lo pre-

sentaran. De la presentación se

encargó el embajador Morosini.

Después de la fórmula protocola-

ria, la marquesa de Pompadour

hizo sentar a su lado al famoso

De pronto éste, que esparcia la

vista por la platea y palco del tea-

tro para descubrir a las bellas, ex-

Ily-Coulonge en el teatro!

Inquirió Casanova.

quierda, palco quinto.

de Meilly-Coulonge.

entregarse?

ella, fuera como fuera.

Lo consiguió y la llama del amor

a la señorita de Romans.

Casanova.

aventurero.

dour, la Dubarry y la Romans.

de Luis XV. Consignemos: 1

A la Romans no se le puede ca-

Marquesa de Pompadour.

Acertó el horóscopo. A los diez

seaba, la señorita Romans, se l

Rendido el de Valengland a los

la vieja marquesa de Urpé.

por ADOLFO DE MARSILLACH

Grenoble, el veneciano Juan Jaco- ba en cinta del rey, muy próxima al alumbramiento. Pero eso no fué estorbo para que una vez más las leyes del amor y de la naturaleza

> so niño que vino a completar la felicidad del regio amante y a asegurar la condición de favorita de

Esta siguió amando a Casanova

ciano y lo denunció al rey.

entregó una carta de Casanova a la baronesa que la de Pompadour hizo robar.

El 26 de Agosto de 1760, en pharonesa de Mailly-Coulonge esta-

se cumplieran. La Romans dió a luz un hermo

y engañando al rey. La Pompadour rabiaba de celos. Pero un dia, cuando ya Luis XV se hallaba decidido a reconocer por suyo al hijo de la Romans, la Pompadour descubrió los amorios de la señorita de Grenoble con el vene-

Como prueba de la traición, le

rás como no tendré necesidad como tu viejo sultán, de afrodisíacos, pildoras y estimulantes para darte pruebas de mi amor..." (Para EL ADELANTO, de la "Agencia Internacional Arco") Pocos dias después Anita entra-

ba en un convento; su hijo no fué legitimado y la Pompadour recobraba su imperio. La señorita Romans salía de su

En esta carta había un párrafo

"La imagen de tus encantos, los

que decia asi:

que se ven y los que se esconden

no se borran de mi alma. Desco

sin cesar hallarme contigo y tú we-

clausura en 1770; el 72, con permiso del rey contrajo matrimonio con el marqués de Sirou-Cavanac oficial de dragones.

El hijo de la Baronesa de Meilly - Coulonge por disposición de Luie XV entró en la carrera eclesiástica, muriendo en Roma a la edad de veinticinco años.

La entonces marquesa de Cavanac, viuda, emigró a España cuando la Revolución. Bajo el Consulado volvió a Francia, olvidada de

todo el mundo. El 27 de Diciembre de 1808 murió vieja y casi en la miseria. Antes había muerto en la Guillotina Mme Dubarry, sucesora de la Romans en el talamo real.

ADOLFO MARSILLACH

TEMAS DE LA ACTUALIDAD ECONOMICA

La orientación del Consejo ordenador de la economia nacional

El ministro de Agricultura ha lle- | to de los valores económicos espavado a la práctica en sucesivas etapas, sus propósitos con respecto al Consejo de la Economía Nacional, y el último de esos propósitos ha sido el de la orientación, o mejor dicho la división de los temas que ha de estudiar y a los que ha de llevar sus orientaciones para el futuro económico español.

Las Comisiones que abarca el Reglamento son importantes y como comentadores de la economía nacional en sus diferentes facetas, vamos a estudiarlas y aun fijar algunas opiniones en relación con dichos temas. Resalta el que el primer exponente está dedicado a la agricultura, en sus tres aspectos económicos, a saber: agricola, forestal y pecuario. Claro es que por su misma amplitud parece tan complejo el tema, que sería susceptible de articulos y artículos; también es susceptible de que la labor sea tan extensa y tan difusa en dicho Consejo que llegue a un momento en que sea punto menos que imposible entenderse con las cosas que alrededor de ella-me refiero a la labor-se creen. Así, por ejemplo, veremos que hasta llegar a fijar al labrador lo más conveniente para sus intereses, habrán pasado algunas décadas, y en ese intervalo el labrador seguirá el curso de su actuación campesina y nunca llegará a adaptarse a la realidad. No obstante apuntamos un éxito para esa primera división, en cuanto que se desentiende el ministro del tópico existente de que España es eminentemente agricola, nadie se dedicaría más que al cultivo intensivo y uniforme, y en cambio vemos que mientras una zona es triguera, otra es aceitunera, otra vinicola, otra forestal y, en fin, otra ganadera. Y no es otra cosa la división de la economía del campo, que la implantación de una manera oficial de esas apreciaciones.

La parte que se refiere a economía industrial, minera y eléctrica, ya puede considerarse con más bases, puesto que en esos aspectos se tiene muy avanzado el camino y ya hay experiencia. No obstante en este aspecto, así como en la cuestión minera, hay una división de zonas; en la parte industrial ha de tenerse esta división muy en cuenta, y una de las misiones del Consejo debe ser el mapa industrial de España con sus características no regionales, sino afines, aun cuando abarquen diferentes provincias. En las geografias especiales y en las elementales, figuran los mapas geológicos, agrícolas, eléctricos, mineros, etc., no así los industriales, y es muy necesario que el niño, sobre todo, llegue a tener conocimien-

JUSTA PROTESTA



-; Anda, Pepito; ven a dar un beso a esta señora!... -Pero, mamá, ¡si yo no he heprendió en su corazón. Anita o la I cho nada malo!...

sión debía haber sido más repartida, pues sino la labor de la misma será tan prolija, tan abstracta, que seguiremos estacándonos en el pun-

ñoles, muy especialmente los indus-

La Comisión de comercio y tras-

portes, es donde creemos ha habido

menos justeza, porque esta Comi-

to y hora que hasta aqui. A nuestro juicio se debía haber limitado esta Comisión a la de comercio, exterior e interior, y crear otra de trasportes, urbanos, interurbanos, locales, provinciales, nacionales e internacionales. Precisamente la lección de los días así nos obliga a considerar principalmente este aspecto, ya que los trasportes carecen de una orientación precisa y siempre está a merced de criterios, y ahora aquivocados en la persona del ministro de Obras Públicas. Hay que considerar, además, la lucha existente entre los ferrocarriles, patrimonio nacional, y el automóvil, patrimonio de unos pocos, y al que los ministros de Hacienda y Obras Públicas, con una aberración lamentable sostienen para ahondar más en la crisis de los ferrocarriles, que el fin y a la postre han sido y serán los que favorecerán, con una orientación sana, la economía nacional.

De moneda, cambio y Banca, se denomina otra de las Comisiones del Consejo ordenador de la economía nacional. Este que el nervio de la cuestión económica precisaria que al comenzar sus tareas dicho Consejo hiciera una declaración al país. Es muy necesario, porque ya se sabe que en estas cuestiones se choca siempre con intereses creados; está propicia la cuestión a cambala_ ches y a procedimientos de mala fe, y no queremos con esto decir que lo vayan a hacer, pero la realidad es muy viva y si ahora no lo hacen, pueden en el futuro hacerlo otros y servirse de ello como poderosa para establecer ciclos de depresión económica y un estado de agiotismo, según las necesidades de un sector o de varios sectores en perjuicio del patrimonio común. Por eso se exige la necesidad de una orientación previa para que ello sirva de "vademecum" al país y con él a la vista, estar vigilante para si hubiera desmanes.

Por último, otra de las Comisiones, ya que las obras son de régimen interior que en sentido nacional no interesan, se refiere a la estadística y legislación.

En un articulo mio sobre el tema de la estadística, publicado en "Economía y Finanzas", de Barcelona, hice hincapié en el poco cuidado que se ponía al tratar de ese aspecto. Es tan necesario como el dinero a la Banca, para que la economia se desenvuelva con seguridad. Claro que el tema parece árido, pero no se hacen balances, no se hacen planos, no se hacen, en fin, sumas. Pues eso es la estadística de las cosas con las que se ha tenido, se tiene o se tenga relación. Cuando hacemos un balance es para saber nuestra situación al momento; cuando se hacen planos, es la estadística de la construcción que se va a poner en Doráctica; cuando, en fin, se hacen a sumas, los sumandos marcan la his-Intoria de los hechos aritméticos que hemos puesto en práctica. Se verá por consiguiente que el asunto bien merece que el Consejo ordenador lo ponga en práctica con sumo cuidado y teniendo en cuenta todas las características y facetas de la economia nacional, para que en todo momento se tenga una fuente que nos haga rectificar errores de proamomento se tenga una fuente que cedimiento, o nos haga sostenernos en el camino que tengamos empren-

> MANUEL DE'LA PARRA (Prohibida la reproducción).

Día 14. Desenjaule de la Gran Corrida Concurso del día 21, actuanTAURINA, que dirige el inimitable LLAPISERA, y que tamtos éxitos obtiene

LOS CALDERONES

PRECIOS BARATISIMOS:
SOMBRA. 2,50 pesetas. SOL, 1,50 pesetas.

AMERICA PARTIDA EN TRES

LOS TRES CANALES YANQUIS

El canal de Panama. - El de Nicaragua. - El de Amazonas. - El sueño norfeamericano del Nuevo Mundo partido en tres. - Tratados y canales. - Los problemas del Pacifico. - Destrucción de un continente.

Una próxima expedición aérea que se dará el caso de que la propor el Rio Amazonas hecha por aviadores españoles situa en el plano de la actualidad hispano- pero representante del imperial americana uno de los problemas mo norteamericano Frank B. Kemás interesantes de América.

La campaña que actualmente mantienen los Estados Unidos de Norte América con Nicaragua, no tiene otra finalidad que el hacer efectivo el Tratado Bryam-Chamorro firmado en Agosto de 1914 por cuyo artículo 1.º "El Gobierno de Nicaragua concede a perpetuidad al Gobierno de los Estados Unidos los derechos exclusivos y de propiedad necesarios, para la construcción, funcionamiento y conservación de un canal interoceánico que siga el río Juan y el Gran Lago de Nicaragua, cualquier otro trazado que atraviese el territorio de Nicaragua. Las condiciones detalladas sobre la construcción, organización

conservación del Canal deberán ser fijadas por los dos Gobiernos cuando el Gobierno de los Estados Unidos notifique al de Nicaragua su deseo o sus intenciones de cons-

Por este tratado los Estados Unidos se encontrarán dueños de un canal que con el de Panamá habrán dividido el confinente americano en dos partes y para nadie es desconocido el hecho de que la Gran República trata de abrir otro canal siguiendo el curso del Amazonas intento antes de ahora puesto en práctica por los Estados Unidos que motiva la expectación a la hora actual en vista del anunciado viaje aéreo de la misión española y que movilizará una próx.ma campaña política o económica en las tierras del tio Samuel a fin de imgedir todo propósito de que Amazonao pueda servir a país ninguno de via de comunicación entre los dos océanos.

Está demostrada técnica y prácticamente que la politica internacional de los Estados Unidos por el Canal de Panamá no sirve, para la estrategia naval de la gran república y por tanto la necesidad inaplazable de continuar inmediatamente el Canal de Nicaragua paralizado en los momentos actuales por la lucha sandinista y la conveniencia de declarar cuanto antes que el canal amazónico debe ser yanqui.

Sobre este último extremo, la empresa aviatoria española al Amazonas ha producido en Norte-América una gran emoción y ha puesto en movimiento todas las fuerzas imperialistas de Estados Unidos surgiendo un problema que hasta ahora había estado latente y que no tardará en apasionar a toda la América hispana y en cuya defensa no tendrá más remedio que intervenir España.

¿Cómo, cuándo, por qué? Estas son las preguntas que se hacen los internacionalistas del Nuevo Mundo. ¿Tendrán algún valor los derechos seculares de España? En el problema del cana amazónico intervienen tres o cuatro repúblicas sudamericanas, que son Brasil, Ecuador, Colombia Venezuela. La primera de estas Repúblicas forma parte del bloque argentino-chileno contrario a la politica desarrollada por Norte-América y las otras tres son por el contrario de las que forman parte de la porción de repúblicas mediatizadas por los Estados Unidos y envueltos en las redes de la famosa Unión Panamericana domiciliada en Washington. Se avecina, pues una lucha de gran interés para la América hispana o ibero americana o latina, según los norteamericanos.

Recientemente, la comisión de Negocios extranjeros, según la prensa, ha decidido presentar al Senado norteamericano un proyecto para la adhesión a los Estados Unides al Tribunal Internacional de La Haya, "bajo reserva que dicho Tribunal no habrá de emitir su opinión consultiva sobre los litigios que conciernan a los Estados Unidos". Y se da el caso de que, actualmente es miembro del Tribunal, el ex Secretario de Estado de Norte-América Frank B. Kellog que fué honrado con el premio de Paz Nobel en 1929 por su labor en favor de la Paz mundial por su pacto Kellogg-Briand.

Estas circunstancias hacen preveer que el pleito amazónico se situarà en un plano favorable para los Estados Unidos de Norte-América, pero es de creer que la Liga de las Naciones no eludan el intervenir en esta cuestión aunque los Norteamericanos no forman parte de la Liga, por tener en cambio como miembros a las naciones sudamericanas interesadas en la cuestión y a la cual no es extraña nuestro país no ya como solidaridad con las Repúblicas de Sud-América, sino como justificación de su políti-

ca en el continente colombiano. En resumen, la expedición del aviador español capitán Iglesias ha promovido una cuestión que puede ser motivo para alterar la paz y

mueva el hombre premiado como campeón o lider para mantenerla, llogg y uno de los políticos más proeminentes de su país.

J. MARTON E. IZAGUIRRE

Un niño muerto de una pedrada.

En el pueblo de Velayos se encontraban jugando varios niños de -corta edad en las afueras del mismo. Uno de ellos lanzó una piedra, con tan mala fortuna, que fué a dar a un amiguito suyo de cuatro años, llamado Felipe Sáez, el cual faileció poco después.

El Juzgado instruye diligencias.

En el pueblo de Sotillo de Adrada y en el comercio que tiene estable. cido la vecina Vicenta Sánchez, penetraron ladrones, apoderandose de géneros por valor de 1.750 pesetas. Hasta ahora los ladrones no han sido habidos.

Conflictos sociales. Se ha recrudecido la huelga que sostienen los obreros agricolas del pueblo de Madrigal. Los trabajadores asociados persisten en su actitud huelguistica, ejerciendo coacciones sobre los que pretenden trabajar. Se han enviado fuerzas de la Guardia civil para garantir la libertad de trabajo. Se espera que en breve quedará solucionado el con-

-En Bercial de Zapardiel ha quedado solucionado el conflicto obrero que sostenian los trabajadores del campo. Patronos y obreros celebraron una reunión, llegando a un acuerdo, habiéndose trabajado 1 ormalmente.

Detenido. Por disparo de arma de fuego contra su convecino Abundio Herráez, fué detenido por la Guardia civil Salvador Garcia.

Pelición de maro. Por don Claudio Velayos v para su hijo don Mariano, ha sido pedida la mano de la señorita Paquita San Segundo, hija del funcionario municipal don Juan Manuel.

Viajeros. Para pasar el verano han ilegado la señora viuda de Abenoja, acom-

pañada de sus hijas. -Ayer pasó el día en Avila el reputado médico madrileño don Julio

Nogueras.

J. MARTIN

Se acabó el carbón. Unos cuantos zamoranos aficionados a la fiesta brava, constituyeron una especie de sociedad o empresa, para dar en la plaza de toros festivales modestos más que para ganar pesetas, cosa imposible aqui, para fomentar la afición y al propio tiempo, así hay que decirio, en un alarde de zamoranismo, sacar adelante a Paco Manzano. Este ya está en marcha; pero ahora, la que se queda atrás es la sociedad, y no sin fundamento.

En la novillada del dia de Santiago, había en la plaza-ya lo dije-una buena entrada, algo asi como 3.500 almas, pero resulta que en taquilla dos mil y una veintena resultaban provistas de localidad.

El servicio de plaza de Zamora, no he de ser yo quien lo califique; pero es el caso que en casi todos los festejos se pierde dinero, cuando se ven entradas como para ganar alguno. Y es que no se sabe lo que tienen las puertas y servicios del coso taurino. Al llegar a C, la gente se volatiliza, se convierte en un cuerpo gaseoso que se mezcla en la atmósfera con el aire, y al pasar sobre el tejado del edificio, toma estado sólido otra vez y aparece en los tendidos en forma de espectador.

Y asi no hay quien tenga la valentía de hacer nada, porque pierde el tlempo y el dinero. La empresa se ha disueito; así que sabe Dica cuándo volverán a abrirse las puertas de la plaza, de esa plaza que no se la merece Zamora; pues cerdos, merinas y cualquier clase de ganado se puede encerrar en cualqu'er otro sitio y a nuestra hermosa plaza, parece que no se le quiere dar otra finalidad.

Para "El Timbalero". No puede este corresponsal sustraerse a hacer público desde esta columnas la satisfacción que ha causado en Zamora la referencia que da en EL ADELANTO el gran revistero salmantino sobre la actuación de Paco Manzano en la plaza de Salamanca.

"El Chico de la Bofica", merced a ella-a la referencia de "El Timbalero"—y a su gran actuación a siguiente dia en Zamora, es ya una personalidad, hasta ante quienes han sido sus más furibundos detractores. Nueva terapéutica.

Por orden superior, han sido retirados de las salas de enfermos del Hospital de la Ensarnación los altares e imágenes que en ellas existían. Se espera que con esta modalidad las curaciones de los pacientes sean más rápidas.

Ratera precoz. Una chiquita de diez y seis años, llamada Antonia Fernández Vázquez, ha sido detenida por la policía y entregada al Juzgado, por vemiree dedicando desde hace algún tiempo a pedir géneros en diferenfes comercios, tomando el nombre de conocidas personas de la capi-

EL CORRESPONSAL

SE TRASPASA bar-café en buen sitio, con hermosa terraza, por no poderlo atender. Para informes, Plaza de San Julián, 26, 2.º

NUESTROS CONCURSOS

Los regalos de feria a los lectores de EL ADELANTO

IIA LOS TOROS Y A LOS TEATROS GRATIS!! "DOCE REGALOS!

He aqui las condiciones del concurso actual:

Primera. El concurso constará de DOCE lotes, correspondientes a los siguientes regalos:

1.º Un abono de barrera para las cuatro corridas de Septiembre. 2.º Un abono de tendido para dichas corridas. 3.º Otro abono de tendido para

dichas corridas. 4.º Otro abono de tendido para

dichas corridas. 5.º Otro abono de tendido para dichas corridas.

6.º Otro abono de tendido para dichas corridas. 7.º Otro abono de tendido para

dichas corridas. 8.º Otro abono de tendido para dichas corridas.

9.º Otro abono de tendido para dichas corridas.

10. Un abono a butaca de patio en el Teatro del Liceo, para los dias pares del 8 al 21 de Septiembre inclusive.

11. Un abono a butaca de patio en el Teatro Bretón, para los dias nones de 8 al 21 de Septiembre inclusive.

12. Un abono a butaca de patio en el Teatro Moderno, para los dias del 8 al 21 de Septiembre inclusive.

Segunda. Diariamente, hasta el 31 de Agosto de 1932, publicaremos un cupón.

Tercera.. Los lectores que deseen tomar parte en este concurso, deberán canjear cada cinco cupones por un bono numerado para el sorteo de los regalos, bono que se facilitará en la Administración de este periódico, Rúa, 25, hasta el

día 3 de Septiembre. Cuarta. El sorteo se verificará, públicamente, el día 5 de Septiembre, a las SEIS de la tarde, en los talleres de EL ADELANTO, Ra-

mos de! Manzano, 42. Quinta. Los cupones que de fuera se nos envien, deberán ser franqueados como impresos, con sello de dos céntimos, indicando, con letra legible, la dirección y el nombre del remitente. Encarecemos mucho la observancia de esta base, en evitación de perjuicios por falta de cumplimiento. De este modo el envío de bonos se hace más fácilmente.

: :: DE :-: :-: UN ABONO a barre- [Cada CINCO cupones



Para los DOCE ra y ocho abonos de se canjean, hasta el regalos de la para las cuatro corri- por un bono numerado

feria de 1932 das de feria de los para el sorteo de los - dias 11, 12, 13 y 21 DOCE REGALOS, que de Septiembre, y tres se verificará el dia 5 abonos a butaca para le Septiembre de 1932 los Teatros LICEO, a las seis de la tarde, BRETON y MO- en Ramos del Manza-DERNO _____ no, número 42, talle-- DOCE REGALOS res de EL ADELANTO

Acuerdos del Sindicato Nacional Ferroviario

Ayuntamiento de Salamanca

Para la aplicación de las mejoras

En las reuniones que estos tres últimos días ha celebrado el Comité Nacional Ferroviario, éste adoptó acuerdos, entre los que sobresalen, como particularmente interesantes, los siguientes:

"Ha quedado autorizada la Comisión ejecutiva para presentar coortunamente, y de ser posible en el Jurado mixto central, las bases generales de trabajo para los agentes ferroviarios, sin distinción de Compañías, acordadas en el Congreso de Saiamanca, al objeto de que puedan servir, una vez aprobadas, para establecer los contratos de trabajo entre el personal de cada ferrocarril con la empresa respectiva.

Objeto de minucioso examen por el Comité Nacional ha sido la situación de las peticiones de carácter general acordadas por última vez en el Congreso de Salamanca, documentos. mostrando el Comité Nacional su satisfacción por cuanto la casi totalidad están plenamente logradas, tomando, en relación con algunas de ellar, los siguientes acuerdos.

Mantener con igual firmeza de convicciones que siempre lo hizo el Sindicato Nacional, como solución conveniente y posible del prob'ama ferroviario el rescate anticipado de las lineas y explotarlas en régimen de nacionalización. La Comisión ejecutiva aprovechará las ccasiones y lugares que se le presente para defender este criterio. Del mismo modo, el Comité Na-

cional, que estima en todo su valos la solución dada a la petición relativa a la admisión de los ferroviarios despedidos, alienta en sus gestiones a la comisión ejecutiva, hasta conseguir que reingresen cuantos, con arreglo a derecho, lo tienen solicitado; que se reconozca a las viudas de los seleccionados iguales déreches que los establecides en los Reglamentos de pensiones para las viudas de los agentes que fallecen en servicio activo o de pués de jubilados; que los derechos y beneficios consignados en el decreto fecha 4 de Julio de 1931

les sea de aplicación a cuantos fueron seleccionados por participar en huelgas anteriores a la de 1917 y to hayan solicitado dentro de plazo legal; procurar que las pennes concedidas en el año 1921 determinados agentes seleccionados re regulen por el decreto antes citado, y, por último, aprovechar la confección de los escalafones del personal ferroviario, cuando emejante aspiración se consiga, para celecar a les ferroviarios scleccionados y postergados, por haber sido huelguistas, en la categoria y con el sueldo o jornal que deba corresponderles.

Conseguida la implantación de la icrnada de ocho horas para el personal de estaciones, con sujeción al decreto publicado en la "Gaceta de Madrid'i, como lo solicitado por el Sindicato en cuanto a las atribuciones y funcionamiento de los Jurados mixtos y el aumento de representación obrera en el Conseio Superior de Ferrocarriles, el Comité Nacional espera la publicación en la "Gaceta de Madrid" de a disposición ministerial correspondiente respecto de la retirada de los militares que todavia prestan servicio en ferrocarriles, asunto one ha sido tratado y resuelto ya por el Consejo de Ministros, teniendo la esperanza que la mencionada disposición no se separe fundamentalmente de Jos acuerdos tomados por la comisión interministeria! que ha intervenido e informado en este asunto.

El Cemité Nacional ha conocido tiene pensado establecer el ministro de Obras Públicas sobre las tarifas ferroviarias, al exclusivo objeto de suplementar la retribución de los agentes y obreros del carril considerando el Comité Nacional insuficiente la cantidad global que por tal concepto puede arbitrarse para subvenir a fas necesidades económicas que siente el personal ferroviario. Sin embargo, el Comité Nacional, que conoce la decisión del Gebierno, el criterio del Parlamento español y las dificultades, invencibles hoy por hoy, para obtener mejora económica de mayor importancia, acepta ésta con el carácter provisional que se le ofrece, si bien recomendando a la comisión ejecutiva que trabaje por consolidaria y, si es posible, aumentar'a, cuando se dé solución al problema de caracter general que tiene planteado en nuestro país los transportes ferreviarios.

De absoluta conformidad el Comité con la idea de constituir un fondo común con los 27.000.000 de pesetas que, según cálculos hecheo, se podrán obtener estableciendo el recargo o tasa sobre las tarifas pensado por el ministro, a fin de garantizar el disfrute del aumento a todos los ferroviarios, sin distinción de Compañías: conforme también con la constitución de un organismo, integrado por representantes del Estado, de las Compañías y del Sindicato Nacional, encargado de administrar el fondo común de referencia, el Comité Nacional acordo si bien en lineas generales, al objeto de orientar a los representantes obreros en aquel organismo, la forma equitativa y conveniente de hacer la distribución entre los agentes ferroviarios de la cantidad antes citada."

VENTA PERMANENTE DE VA CAS DE LECHE.—Nueva remesa acabo de recibir de novillas recién paridas procedentes de la montaña de Torrelavega; las tengo de 15 à 25 litros diarios; otras próximas a parir; tengo terneros terneras. Camino del Cementerio, Teléfono, 1217, (Vaqueria de Emi-

lio Pérez)

CONCURSO

Aprobado por esta excelentisima Corporación municipal de mi presidencia, el sacar a concurso para su provisión, dos plazas de bomberos suplentes del Servicio de extinción de incendios, por el presente anuncio se hace saber publicamente para que aquellos que lo deseen puedan presentar sus solicitudes con sujeción a lo dispuesto en las bases siguientes:

Los solicitantes deberán ser españoles, de complexión cana y robusta, saber leer y escribir, tener una talla minima de 1,60 metros. haber servido en el Ejército o en la Marina, no haber sido procesado ni tener pendiente en los Tribunales de Justicia ninguna causa ejercer cualquiera de los oficios de la construcción en esta capital.

Los aspirantes a estas dos plazas, deberán haber cumplido veintitrés años y no exceder de treinta y cinco en el día de la terminación del plazo de presentación de

Las circunstancias anteriormente expresadas se probarán documentalmente de manera suficiente y entre los documentos aportados será preciso que figure una certificación médica en la que conste: 1.º Que el interesado no padece enfermedad alguna.

2.º Que no tiene defecto a la vista que disminuya o altere la vi-

Que no padece hernia. 4.º Que tiene buena constitución física para los ejercicios y funciones del servicio propio de los bomberos.

5.º Que la relación entre el pecho y la espalda son las normales, aténdiendo al cuadro de exenciones del servicio militar.

Lo solicitantes deberán presentar sus instancias extendidas en papel de la clase 8.º (1,50 pesetas de póliza) a las que acompañarán (os documentos probatorios de que reunen las condiciones exigidas para este concurso, en el Negociado de Personal de la Secretaria municipal, en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el tablón de anuncios municipal.

Los concursantes se someterán a las pruebas personales que la Comisión municipal del Ramo, asesorada por el señor Arquitecto, tenga a bien realizar. Los que resulten elegidos deberán completar en forma su expediente personal y tendrán los derechos y obligaciones reglamentarias que se les señalen. La provisión de las vacantes de efectivos las cubrirán por orgen de prelación según resulten designados en el concurso.

Salamanca, a 23 de Julio de 1932.—El Alcalde, Prieto Carrasco.

quivir el cielo aparece casi limpio Se ha enviado ya a la "Gaceta"

la orden de ascensos de maestros y maestras por corrida de escalas correspondiente a las vacantes de lunio último.

Los efectos de esta corrida de escalas habrán de ser tenidos en cuenta por los interesados para e concurso en tramitación, ya que las condiciones que han de consignarse en las fichas y relaciones son las que cada solicitante tenga adquirido en 30 de dicho mes de Ju-

Profesor de la Facultad de Medicina, y

MEDICINA INTERNA.—RAYOS X Corrientes eléctricas.—Análisis clinicos. Consulta diaria a las doce. Avenida de Canals, número 1.

DR. GAITE

Profesor Auxiliar honorario de la Facultad de Medicina Ha trasladado su domicilio y consulta a la calle del

DOCTOR RIESCO, N.º 57, PRAL. (Entrada por Villar y Macias, 1) Horas de consulta: De doce a dos. Teléfono número 1569

Dos aviones be'gas han trasportado al aeródromo de Pont-Long las 2.000 palomas mensajeras que tomaron parte en el concurso belga de mayor distancia: 900 kilómetros. La paloma vencedora los recorrió en treinta horas o sea a razón de 30 kilómetros por hora. El mismo animal había ga nado anteriormente ocho premios.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

ODONTOLOGO

De once a una y de cuatro a siete Villar y Macias, 12, 1.º

A. CASTAÑO MEDICO DENTISTA

Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal

En la mitad septentrional de España el cielo está con bastantes nubes, pero no llueve. Por las cuencas del Tajo, Guadiana y Guadal-

Son obras a las que... en seguida

se les ve el argumento... y no emo-

cionan a nadie. Ni los chicos se

asustan ya cuando se les dice: "que

El año teatral que se avecina se-

rá muy interesante, porque en él

hemos de ver el camino que toma

su revolución y si ésta ha de ser in-

tensa y provechosa. Creemos que

si. A ello coadyuva el cine con su

decadencia sonora, que no tenía más

remedio que presentarse. La pro-

ducción sonora es cara y escasa,

tanto que, según rumores, algunos

cines se preparan a transformarse

cse cambio, si se hace, lo llevan a

cabo cuando se está constituyendo,

o acaso esté ya constituída, una

de peliculas sonoras.

todo está revolucionado!

¡Hasta la Lógica!

fuerte sociedad para la producción

¡Cuando yo les digo a ustedes que

GILLERMO DIAZ CANEJA

Lea usted EL ADELANTO.

(Prohibida la reproducción).

Lo más notable del caso es que

LAREVOLUCIONTEATRAL

viene el coco".

en teatros.

Revolución en la materia, revolución en los espíritus, en las ideas, en las costumbres y hasta en la "Lógica", que ha pasado a llamarse "Ilógica": y si esto no es verdad, que me demuestren la lógica que hav en lo que está pasando con el tiempo. Esto no es serio, no es formal y constituye un verdadero

Las cuatro estaciones están en plena revolución, y con ello nos traen locos. En invierno hace calor y en verano frío. Cada una de esas cuatro señoras se presenta le parece y se va cuando le da la gana. En lo sucesivo, los calendarios harán bien en no rezar la fecha en que cada estación hace acto de prela cuantia del recargo o tasa que sencia, y así no quedarán en ri-

Todo, pues, anda revolucionado, todo se desarticula y cambia. En ese todo no podía dejar de tomar parte el teatro.

Antaño, en esta época, no quedaba un teatro abierto en Magrid. Los madrileños, para distraernos, nos dedicábamos a silbar alguna canción predilecta, o recitábamos un trozo de "La vida es sueño". Todas las compañías se iban a provincias, y Madrid, artísticamente, quedaba desierto. Ahora, en cuanto termina una temporada oficial, surge otra y otra... hasta lo infinito.

Las compañías de Maorid se van a provincias y las que en ellas actúan se vienen para acá en un fluir y refluir incesante. En la actualidad, casi todos los coliseos siguen funcionando, como si tal cosa. Pero todos ellos funcionan, y ahí se inicia la revolución a precios populares... v ultrapopulares.

En el cine Avenida tenemos una compañía de verso, reconocida por una de las mejores, a dos pesetas la butaca. Si las obras ayudan un poco, es indudable que harán una buena temporada, y el ejemplo, ya iniciado, en la pasada, cundirá en la próxima campaña invernal.

La rebaja del cincuenta por ciento en los impuestos y la que al parecer se trata de llevar a cabo en algunos sueldos, facilitarán grandemente el desarrollo de la revolución teatral que contribuirá de un modo notable a su florecimiento.

Con eso y con que algunos autores les pierdan el cariño a los fres o cuatro asuntos que manejan desde hace treinta años, el éxito será completo, dentro del género cómico, desde luego, porque la gente no quiere penas. Esas obras truculentas en las que unos señores, en el primer acto, a decir que en los otros se van a comer crudos a los niños, ya no impresionan a nadie. El público, ni entra en situación ni siente que se le encoja el ombligo aunque le digan que arderá Troya..

de nubes. La temperatura, que has bia descendido algo, vuelve a incrementarse. Tiempo probable hasta el dia 29, a siete horas: Por toda España: vientos flojos y moderados de la región del oeste y buen tiempo. Calor. Rutas aéreas del sur de España y Canarias: poco viento y pocas nubes. Calor. Navegación maritima: el mar continará poco agitado por el litoral español

MEDICO

Garganta, nariz y oidos. Consulta de 12 a 2. ESPOZY MINA, 2

VIAS URINARIAS-SIFILIOGRAFIA Poeta Iglesias, 1

De diez a doce y de cuatro a seis Teléfono 1.125

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES LUDENA HIJO

ODONTOLOGO Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7 PLAZA MAYOR, 10 Teléfono 1158

Un vecino de Beauvais ha recibido días pasados una carta echada por un amigo suyo de Aulnaysur-Bois en 1913. La distancia entre estos pueblos es de 74 kilómetros. 74.000 metros en cuatro mil setecientos cuarenta y cinco días o sean ciento diecisiete mil ochocientas horas, que implica una velocidad media de 627 milímetros por hora.

VENDO tres casas en Salamanca; una en la calle del Consuelo, de 400 metros cuadrados; otra calle Imperial y otra junto a Depósito de las Aguas. Todas ellas se venden baratas. Enrique Iglesias. Varillas, 7, segundo. Teléfono 1173.

BUENA OCASION, por motivos de salud, se traspasa en buenas condiciones, antigua tienda de comestibles y bebidas, instalada en sitio de gran porvenir de esta ciudad, vendiéndose también la casa, con facilidades de pago. Para tratar, Agencia Oficial de Compra - Venta de Fincas, Padre Cámara, 2, teléfo-

CASAS EN SALAMANCA. - A quienes interese vender, se admiten ofertas por su justo precio. Las hay de venta en los mejores sitios y para todas las fortunas, desde 2.000 hasta 450.000 pesetas, dándose facilidades de pago con suficiente garantia. Compra - venta de solares céntricos y en las afueras. La Agencia Oficial de Contratación de Fincas, única que funciona

legalmente en esta capital, se encarga de todas estas operaciones, sin intervención directa de los interesados y solamente en el caso de operar cobra la debida comisión. Visitad sus oficinas, calle de Padre Cámara, 2 (frente a los Salesianos Nuevos, teléfono 1184.

Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO DE VENTA EN DROGURIAS

- Y FARMACIAS

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ZAMORA, 27, E ISABELES, 1.—EDIFICIO DE SU PROPIEDAD Establecimiento benéfico fundado en 1880, inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministério de Trabajo por Real Orden de 2 de Diciembre de 1930

SUCURSALES: PENARANDA DE BRACAMONTE Y ZAMORA Operaciones que realiza:

CAJA DE AHORROS: Interés anual: Cuatro por ciento. PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, de valores del Estado, de mercancias depositadas en los Almacenes Generales y de ropas y alhajas; al 5 por 100 hasta 2.000 pesetas y al 6 por 100 cantidades superiores.

HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar en casa; se facilitan gratuitamente. SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de

HORAS DE OFICINA: Mañana, de nueve y media a una; tarde, de cuatro a seis; fiestas no dominicales, de diez a doce. Los domingos no se abre. Los sábados por la tarde, la sección de Monte de Piedad despachará hasta las siete en los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero, y hasta las ocho, en los demas.

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por los prestigiosos salmantinos siguientes: Presidente, D. Fernando Garcia Sánchez; Vicepresidente, D. Julio Ibáñez Moreno; Secretario, D. Antonio Estella y Bermudez de Castro; Vicesecretario, D. Antonio Crespo Colmenar; Vocales: D. Manuel González Calzada, D. Enrique Esperabé Arteaga, D. Filiberto Villalobos González, D. Vicente Garcia Martin, D. Mariano Rodriguez y Rodriguez, D. Manuel Ambrosio Bellido, D. Angel Llorente Sanchez, D. Juan Mirat Dominguez, D. Luis Infante Ortiz, D. José Gordo Centenera D. Fernando Iscar-Peyra, D. Emilio Roman Retuerto, D. Primitivo Santa Cecilia, D. Nicolás Rodríguez Aniceto, D. Manuel del Yerno y Ruiz Zorrilla, D. Ricardo G. González Borreguero, D. Paulino Sierra Corrales, D. Manuel Sánchez García, D. Martin Tapia López y don

Manuel Sánchez Fabrés.

Día 21. Corrida Concurso. SEIS TOROS, uno de cada una de las ganaderías siguientes: D. Juan Cobaleda, D. Alipio P. Tabernero, D. Arturo S. Cobaleda, don Manuel Arranz, D. Santiago S. Rico y Sr. Con. de de Antillón. Se otorgará un premio al ganadero triunfante y otro, de 2.000 PESETAS, entre el público. Matadores:

nisterio correspondiente prohibir ou

funcionamiento, clausurar sus loca-

cultades que la militar les delega-

re y deje expeditas, debiendo en

uno y otro caso darles directamen-

te los partes y noticias que les re-

clame, y las demás que con refe-

rencia al orden público lleguen a

Art. 38

adopte las medidas enumeradas en

los artículos precedentes, y que res-

tablezca el orden, dispondrá que

immediatamente se instruyan las

causas que procedan y se formen

los Consejos de guerra llamados a

fallar las que a la jurisdicción mi-

Art 39

La autoridad militar en el estado

de guerra podrá adoptar las mis-

mas medidas que la civil en los dos

capítulos anteriores, y las demás

que esta ley autoriza. Cuidará muy

especialmente de que los jefes o

comandantes de las fuerzas que

conduzcan presos, ya a disposición

de su autoridad, ya a la civil o ju-

dicial, lo efectúen hasta el punto

de su destino con toda seguridad,

y cuando no llegasen a aquél, man-

dará que se formen las causas opor-

tunas para averiguar y castigar las

faltas y delitos que en este ser-

vicio se cometen, cualquiera que

sea la clase del jefe que lo desem-

Para declarar levantado el esta-

do de guerra, luego que haya ter-

minado la rebelión o la segición,

se celebrará previamente un Con-

sejo por las autoridades que men-

ciona el art. 30 de esta ley, y si

hibiese unanimidad de votos, se

llevará a cabo el acuerdo, dándose

inmediatamente cuenta al Go-

Si el acuerdo no fuere por una-

nimidad, sino por mayoría de vo-

tos, no se llevará a cabo mientras

el Gobierno, a quien se dará asi-

mismo cuenta con urgencia, no re-

Art. 41

Sólo al Gobierno corresponde le-

vantar el estado de guerra cuando

haya hecho la declaración e nlos

Art. 42

res no podrán en ningún caso es-

tablecer ni imponer otra penalidad

que la prescrita anteriormente por

ías leyes; debiendo, además, las del

orden militar oir al auditor al dic-

Las autoridades civiles y milita-

casos que determina el art. 32.

suelva lo que corresponda.

Art. 40

La autoridad militar, a la vez que

su conocimiento.

litar correspondan.

Otra obra de la Comisión Juridica Asesora

FLANTEPROYECTO DE LA NUE-VA LEY DE ORDEN PUBLICO

El Gobierno lo va a someter inmediatamente a conocimiento y discusion de las Cortes Constituyentes

Se instituyen los estados "de prevención", "de alarma" y "de guerra" : Han sido ponentes en esta ley: El señor Cuevas, de la parte gubernativa; el profesor de Salamanca, don José Antón, de la procesal, y Corsi y Granados, de la penal.

La Comisión Jurídica Asesora, en sesión plenaria ha aprobado el anteproyecto de la Ley de Orden Público, que en seguida será entregado al Gobierno, para su examen. Después, quedará convertido el anteproyecto, en proyecto de Ley, v pasará a la Cámara, para su discusión definitiva. La importancia de este proyec-

rará lo más posible su tramitación, pues como es sabido, una vez aprobada la Ley de Orden Público, dejará de surtir efectos la de la Defensa de la República.

minarla mañana.

He aqui el articulado:

to, es grande y el Gobierno acele-Capitulo I.-Estado de prevención

Artículo 1.º

Cuando la alteración del orden público, sin llegar a justificar la suspensión de garantías constitucionales, exija que sean adoptadas medidas no aplicables en régimen normal, podrá el Gobierno declarar el estado de prevención en todo el territorio de la República o en parte de él. Esta declaración se hará por decreto acordado en Consejo de m.nistros y refrendado por su presi-

rà a las Cortes cuenta expresa y cho durante aquél de las facultades especiales que este capítulo le conputación permanente.

este capitulo, los extranjeros no establecidos en el territorio español y que no hayan llenado todos los requisitos que para permanecer en el mismo señalen las leyes y reglamentos de Policía, podrán, sin otras formalidades, ser expulsados pais, por orden de las autoridades gubernativas, las cuales se limitarán a dar cuenta de su acuerdo al mi-

Art. 6."

entablar otro recurso que el contenciosoadministrativo de indole ob-

Art. 8.º Los españoles que con infracción

Por considerar este proyecto de

Ley, de interés general, comenzamos su publicación hoy, para ter-

de las leyes en forma que no constituya delito, participen en la alteración de orden públicoa que se refiere este capítulo, quedarán so-

metidos a las medidas gubernativas

que establecen los siguientes articu-

los, una vez que sea declarado, en

la forma prevista, el estado de pre-

Art. 9.º

adoptar mientras dure el estado de

prevención las siguientes medidas:

de todo cambio de domicilio o re-

sidencia, así como el señalamiento

del lugar a que se dirijan los que

2.ª Decretar que las industrias

o el comercio de armas, explosivos

v otros medios utilizables para al-

terar el orden público sean directa-

mente intervenidos por la autoridad

gubernativa, hasta llegar a su sus-

pensión temporal; de igual mode

podrá aquella retirar los permicos

que se hubieran concedido para uti-

lizar, manipular o emplear diches

impresos, con excepción de los li

bros, que sirvan para defender ideas

u opiniones políticas, sean presen-

tados a sellar, dos horas antes de

ser publicados, los ejemplares que

marca la ley de Policia de imprenta.

en lugar cerrado se habrá de dar a

la autoridad con antelación de cinco

días a la autoridad gubernativa, la

cual podrá, bajo su responsabilidad

y ante justificado temor de altera-

celebración del acto por otros cin-

co dias. Las reuniones al aire l'bre

y las manifestaciones podrán ser

aplazadas o suspendidas por la au-

toridad gubernativa cuando consi-

dere que con ocasión de las mismas

et orden público está amenazado de

alteración; también podrá negar

permiso para celebrarlas o prohibir-

nes y Sincicatos cuya actuación se

hiciere peligrosa para el orden pú-

blico sean fiscalizados por la auto-

ridad gubernativa o suspendido su

tado de prevención.

funcionamiento mientras dure el es-

6. Disponer que las huelgas o

paros, cuando tengan carácter es-

EMPRESA LAYL

-HOY-

GRANDIOSO REESTRENO en

ESPAÑOL

de la soberbia producción

Creación del gran

Y DIEZ Y TRES CUARTOS

A LAS SIETE Y CUARTO

5." Acordar que las Asociacio-

las definitivamente en su caso.

ción del orden público, aplazar

4.ª Declarar que para reunirs

3.ª Ordenar que de todos los

medios peligrosos.

viajen por el territorio español.

La autoridad gubernativa podrá

1.ª Exigir la previa notificación

Art. 2.°

Publicado el decreto en la "Gaceta de Madrid", entrarán en vigor las facultades que al Gobierno concede el presente capítulo, y se aplicarán asimismo las disposiciones de orden penal y procesal que en su caso sean pertinentes con arregio a esta ley. Los efectos de la deciaración del estado de prevención durarán, a lo sumo, dos meses a partir de la fecha de publicación de aquella, y no se podrán prorrogar sino por nuevos decretos, cuya vigencia caducará al mes de su respectiva inserción en la "Gaceta de Madrid"

Art. 3.°

El Gobierno, sin tener que agotar los plazos marcados como maximos en el artículo anterior, podrá en cualquier momento poner termino al estado de prevención cuando juzgue que han cesado las circunstancias que obligaron a declararlo

Art. 4.° Diez dias después de cesar el estado de prevención, el Gobierno dadocumentada del uso que haya hecede. Si las Cortes no estuvieren reunidas se dará cuenta a su Di-

Art. 5.° Tan pronto como entre en vigo

nisterio de la Gobernación.

Los extranjeros no establecidos, pero que hayan observado todos los requisitos a que se refiere el articulo anterior, estarán obligados, al acordarse el estado de prevención, a dar los avisos, realizar las presentaciones y cumplir las demás medidas que la autoridad gubernativa considere necesarias para el mantenimiento del orden público. A 100 que no se avinieren a ello o actuaren de modo perturbador de aquél, se les podrá impedir la permanencia en territorio español, previa declaración de indeseables. Esta declaración gubernativa llevara consigo la expulsión del territorio nacional, aun cuando se interponga contra dicho acuerdo, que, desde luego, será ejecutivo, el oportuno recurso de alzada ante el ministerio de la Gobernación.

Art. 7.° Los extranjeros establecidos quedarán sujetos a las disposiciones de esta ley como los nacionales; pero si, por su conducta contraria al orden público, mezclándose en actos perturbadores del mismo, se hiciese necesario aplicarles medidas especiales, se abrirá expediente gubernativo, en el que habrán de ser oidos y recibidas sus pruebas que aporten sobre su conducta. El expediente podrá terminar, cuando ello esté justificado, en la declaración de indeseable, que llevará aneja la expulsión del territorio español. El acuerdo será, desde luego, ejecutivo, pero cabrá alzada ante el ministerio de la Gobernación, y contra lo que éste resuelva no se podrá

Precios archipopulares jetiva por viclación de ley. Butacas: 1,05 General: 0,30

trictamente económicosociales, sear anunciados con cinco días de anti cipación si no afectan al interés público; con diez si se relacionan cor servicio de interés general, y con veinte si se trata de obras y servicios públicos contratados o concedidos. En ningún caso se permitirán en los servicios públicos directos o autónomos.

7.ª Prohibir, e impedir en todo caso, las huelgas y paros que n tengan carácter económicosocial.

Art. 10 La autoridad gubernativa anunciará por medio de bandos en el territorio respectivo las medidas que pongan en vigor con sujeción a las facultades concedidas en los articulos anteriores, procurando la mayor difusión de aquéllos para genera conocimiento.

Art. 11

Cuando la misma autoridad tenga que aplicar individualizadamente algunas de las medidas del artículo 9.º, cabrá ejecutarlas, desdo luego, si bien deberá instruir expediente en que sean oidos los intersados. Estos podrán aportar pruebas sobre su conducta y alzarse ante el ministerio de la Gobernación cuyo acuerdo será recurrible en vía contenciosa.

Art. 12

Si durante el estado de prevención algún funcionario o aoimilado utilizare los medios que la Administración le confie, o las relaciones de cuerpo y servicio, o las normas que le protejan, para contribuir al desorden público, podrá el Gobierno trasladarlo de puesto o de localidad, o acordar su suspensión de empleo y sueldo, por todo el tiempo que dicho estado excepciona dure, y a pesar de cualesquiera garantias estatuarias en contrario, pe-

ro previa formación de expediente. Una vez acordada la medida, v sin perjuicio de su ejecución, cabrá recurso de súplica ante el Consejo de ministros, y si éste lo deniega, podrá acudirse a la va contenciosa

Art. 13 Cuando las Asociaciones de funicionarios contribuyan al desorden público, alteración de los servicios con fines perturbadores, indisciplina o relajación en la conducta y subordinación necesarias a la marcha normal de los mismos, podrá el mi- ción.

les y someter a sus elementos directivos a las sanciones disciplinarias que le alcancen. Art. 14

Las agrupaciones de personas que públicamente se produzcan en forma de paradas, marchas u otras manifestaciones propias de las organizaciones de tipo militar, aun cuando sus individuos no lleven, ostensibles u ocultas, armas u otros instrumentos contundentes o agresivos, serán disueltas por la fuerza pública, en cuanto no obedezcan al primer toque de atención que para ello se efectúe.

No se requerirá siquiera tal intimación cuando los manifestantes llevaren ostensiblemente dichos medios de acción violenta, o hicieren actos de agresión contra la fuerza pública, pudiendo ésta proceder desde luego a disolverlos. No cabrá, sin embargo, hacer fuego sin que proceda un toque de atención.

Art. 15 Cualquier manifestación no comprendida en el artículo anterior, y que carezca de la competente autorización, será disuelta por la fuerza pública si se niega a hacerlo después de dos toques de aten-

Cuando la manifestación revista carácter tumultuario, háyase o no autorizado aquélla legalmente, bastará un sólo toque de atención para que proceda la fuerza pública a uisolverla. No será necesaria ta intimación cuando hubiere side atacada la fuerza por los manifestantes; pero no cabrá hacer fuego contra los perturbadores, aun cuando persista en su actitud de resistencia, sin haber dado antes

un toque de atención. Tanto en este caso como en el del artículo anterior, las Asociaciones o Sindicatos organizadores de la manifestación serán suspendidos en su funcionamieto por la autoridad gubernativa.

Art. 16

La autoridad gubernativa podra bancionar las alteraciones del orden publico a que esta ley se refiere con multas de 10 a 10.000 pesetas, en proporción al caudal o ingresos del multago.

Al imponer la multa, se fijará e plazo, nunca inferior a cuarenta ocho horas, en que la misma ha de hacerse efectiva. Dentro de ese término cabrá recurrir ante el ministerio de la Gobernación, o ante el Consejo de ministros, según que la sanción dimanase de un gobernador civil o de aquel departa-

Si al vencer el plazo no se hubiera abonado la multa, ni hubiera acordado su suspensión la autoridad ante quien se entablara el recurso, se oficiará al juez de instrucción correspondiente para exacción de su importe por vía de

Los recursos interpuestos en esta materia habrán de resolverse en el improrrogable término de diez días naturales desde su presenta-

Capitulo II.-Estado de alarma

Si las medidas autorizadas por e capitulo anterior fuesen insuficientes para mantener el orden público, el Gobierno, cuando así lo exija la seguridad del Estado, en casos de notoria e inminente gravedad, podrá suspender por decreto, de acuerdo con el art. 42 de la Constitución, las garantias que la misma establece en sus artículos 29, 31, 34, 38 y 39, total o parcialmente, en todo el territorio nacional o en parte de él. De este decreto dará cuenta a las Cortes o a su Diputación permanente en los términos de dicho art. 42: Art. 18

Una vez que se publique el citado decreto, se entrará en el estado de alarma, que tendrá la duración prevista en el art. 42 de la Constitución. Mientras este estado persista, la autoridad gubernativa podrá utilizar las facultades que en este capitulo se regulan, y adoptar cuantas medidas preventivas der vigilancia conceptúe convenientes, a fin de asegurar el orden público, pero sin rebasar nunca el cuadro de las garantías que el Gobierno haya suspendido.

Art. 19

Cualquier extranjero que participe en la alteración del orden público podrá ser expulsado dell territorio español por todo el tiempo que dure el estado de alarma; pero cuando se trate de extranjeros establecidos, será necesario oir al interesado, pudiendo éste reclamar contra tal acuerdo ante el ministerio de la Gobernación.

Art. 20

Las facultades concedidas en el capítulo anterior a las autoridades gubernativas podrán ser utilizadas en toda su amplitud durante el estado de alarma. Los recursos autorizados en el capitulo primero quedarán en tal caso reducidos a la reclamación que el español puede entablar ante el ministro de la Gobernación; pero los de indole jurisdiccional contra los acuerdos de éste quedarán en suspenso mientras dure dicho estado.

Art. 21 Si se formaren grupos, la auto- l

ridad dictará las medidas oportunas para su disclución, intimando a los autores y auxiliares de la agitación que se disuelvan, y en caso de no ser obedecida a la primera intimación, utilizará (a fuerza de que disponga, al efecto de restablecer la calma y dejar expedita la via pública.

Art. 22

La autoridad civil podra somete: a previa censura todos los impresos y proponer al Gobierno, y en caso urgente acordar, desde luego, la suspensión de las publicaciones que preparen, exciten o auxilien la comisión de los delitos de que había el titulo segundo de esta ley, y señaladamente los comprendigos en los artículos 243 y 250 del Código penal, dando cuenta al Gobierno de las determinaciones que sobre este punto adopte. Recogerá los ejemplares de aquellas publicaciones, y los remitirá con las personas responsables de los delitos expresados, al Juzgado ordinario competente, para los efectos de justicia.

Art. 23

La autoridad civil, en este estado, podrá detener y detendrá a cualquiera persona si lo considere necesario para la conservación del orden.

Los detenidos en esta forma no deberán confundirse con los presos detenidos por delitos comunes.

Art. 24 Podrá asimismo compeler a mudar de residencia a las personas que considere peligrosas, o contra las que existan recionales sospechas de participación en dichos de-

El cambio de domicilio no podrá decretarse a más de 150 kilómetros de distancia del pueblo del compelido a mudarle.

Art. 25

El destierro, que, desde luego, puede acordar la autoridad a una distancia que no exceda de 250 kilómetros, se entiende levantado de hecho y de derecho, así como el cambio de domicilio, terminado que haya el período de suspensión temporal de las garantias constitucionales, si antes no fuesen éstas restablecidas.

Art. 26

La autoridad civil podrá también entrar en el domicilio de cualquier español o extranjero residente en España, sin su consentimiento, examinar los papeles y efectos, pero nada de esto podrá llevarse cabo sino por la misma autoridad o por un delegado suyo provisto de orden formal y escrita. En uno y otro caso, el reconocimiento de la casa, papeles y efectos tendrá que ser siempre presenciado por el dueño o encargado de la misma, o uno o más individuos de su familia, y por dos vecinos de la propia casa o de las inmediaciones, si en ellas los hubiere, y, en su defecto, por dos vecinos del mismo

No hallando en ella al dueño o encargado de la casa ni a ningún individuo de la familia, se hará el reconocimiento a presencia únicamente de los dos vecinos indicados, levantándose acta que firmará con ellos la autoridad o su delegado.

Cuando un delincuente contra el orgen público fuese sorprendido infraganti, y, perseguido por la autoridad civil o sus subordinados o dependientes, se refugiase en su propio domicilio, o en el ajeno, podrán éstos penetrar en él, pero sólo para el efecto de la aprehen-

如是是是自己的一种,但是是是一种的一种,但是是是是一种的一种的。

Art. 27

Mientras dure el estado de alarma, la autoridad gubernativa podra suspender, cuando lo estime necesario para el mantenimiento del orden público, el ejercicio de los derechos de reunión y manifesta-

Art. 28

Los derechos de asociación y sindicación también podrán ser discrecionalmente suspendidos o restringidos en su ejercicio, mientras dure el estado previsto en este capituio, por la autoridad guberna-

Capitulo III.-Estado de guerra

Art. 29

Si la autoridad civil, una vez empleados todos los medios de que en circunstancias ordinarias dispone, y los que para las extraordinarias le otorguen los precedentes articulos, no pudiere por si sola, n auxiliada por la judicial, deminar agitación y restablecer el orden, le prevendrá en un bando que publicara con la solemnidad posible, e inmediatamente después dispondrá que la militar proceda a la adopción de las medidas que reclame la paz pública, previa la declaración del estado de guerra.

Art. 30

Cuando la rebelión o sedición se manifiesten desde los primeros momentos, rompan el fuego los rebeldes ci sediciosos, o comprenda la autoridad civil la urgente necesidad de apelar a la fuerza y resignar el mando para dominarlos, se pondrá de acuerdo con la autoridad judicial ordinaria, la militar y el auditor de la jurisdicción, y dispondrá la inmediata declaración del estado de gue-

Si no hubiese acuerdo entre estas autoridades ni tiempo para tomarlo, se entrará, desde luego, provisionalmente, en el estado de guerra en los los dos primeros casos del párrafo anterior, dando directamente cuenta de todo al Gobierno y a las autoridades jerárquicas respectivamentos.

Art. 31

Si ocurriese la rebelión o sed ción en capital de provincia, la autoridad civil, para los efectos del articulo anterior, lo será el gobernador de ia misma o el que haga sus veces, y las autoridades judicial y militar las superiores en orden jerárquico. En los demás pueblos se reunirán para dicha declaración el juez de primera instancia o el decano, si hubiere más de uno, el alcalde y el refe militar que ejerza el mando de las armas.

Cuando se trate de pueblos donde no existiere autoridad militar que ejerza el mando de las armas, el alcalde asumirá las facultades que corresponden, según esta ley, a la autoridad militar en el estado de gue-

Art. 32

En la capital de la República no podrá declararse el estado de guerra sin acuerdo del Gobierno, al cual corresponderá también, cuando hayan ocurrido actos de rebelión o sedición en dos o más provincias, o se havan presentado en ellas grupos considerables de rebeldes o sediciosos armados, determinar el territorio que haya de quedar sujeto al estado de guerra.

Art. 33

Resignado el mando por la autoridad civil en la militar, quedará declarado en estado de guerra el territorio de la provincia en que ocurrant aquellos sucesos, lo que se hará saber al público por medio de bandos y edictos que contengan las prevenciones y medidas oportunas. Art. 34

En dicho bando se intimará a los rebeldes o sediciosos y perturbadores que depongan toda actitud hostil y presten obediencia a la autori-

dad legitima. Los que lo hicieren en el término que el bando fije, y no habiendo término señalado, en el de dos horas, quedarán exentos de pena, excepto los autores o jefes de la rebelión

sedición o desorden. Art. 35

Publicado el bando y terminado el plazo que señale, serán disueltos a todo trance los grupos que se hubieren formado, empleando la fuerza si fuere necesario, hasta reducirlos a la obediencia, prendiendo a los que no se entreguen y poniéndolos a disposición de la autoridad judicial cuando deban ser juzgados por ella en la forma que se expresa en el titulo tercero de esta ley.

Serán considerados como presuntos reosi los que se encuentren o bubieren estado en sitios del combate durante éste, sin perjuicio de probar su inculpabilidad, hallándose en el mismo caso los que sean aprehendidos huvendo o escondidos después de haber estado con los rebeldes o sediciosos.

Los habitantes de las casas en que se hubiesen hecho fuertes los rebeldes o sediciosos no serán considerados presuntos criminales por

el solo hecho de encontrarse en ellas. Pero si resultase haber tenido participación en los delitos a que se refiere esta ley; sufrirán la pena correspondiente.

Se exceptuan de lo dispuesto en el párrafo segundo de este artículo los individuos de las Asociaciones filantrópicas legalmente establecidas para el socorro de los heridos en caso de guerra.

Art. 36

Todo funcionario o Corporación, cualquiera que sea su autoridad cargo prestará inmediatamente, dentro de los limites de su competencia, el auxilio que la autoridad ciio o la militar le pidan para sofocar la rebelión o sedición y restablecer el orden.

El funcionario o Corporación que no prestase inmediatamente auxilio a la autoridad superior militar o civil, será en el acto suspendido de empleo o cargo y reemplazado en él interinamente hasta la resolución del Gobierno, a quien se dará cuenta al efecto; todo ello sin perjuicio de las penas en que incurra por consecuencia del procedimiento que se instruirá para depurar la responsabilidad criminal.

Art. 37 Las autoridades civiles continua-

ran actuando en todos los asuntos propios de sus atribuciones que no se refieran al orden público, limitándose en cuanto a éste a las fa-

Los directores, editores o impre-

sores, en sus respectivas casas, de

publicaciones que no hubieren sido

presentadas a sellar dos horas an-

tes de su publicación, cuando la

autoridad gubernativa exija este re-

quisito de acuerdo con el número

3.º del art. 9.º, incurrirán en la pena

Art. 44

Los promovedores de cualquier

reunión que se celebrare en estado

de anormalidad sin dar cuenta a la

autoridad gubernativa con cinco

dias de antelación o que tuviere lu-

gar durante el plazo de suspensión

acordado por la autoridad, y los

promovedores o directores de cual-

quier reunión al aire libre o mani-

festación que se celebraren habien-

do sido suspendidas o prchibidas,

serán castigados con las penas que

establece el art. 190 del Código pe-

Art. 45

que se resistan a la fiscalización or-

denada por la autoridad gubernati-

va conforme al art. 9.º, párrafo 6.º

de esta ley, o que funcionen cuando.

hayan sido suspendidos durante el

Las Asociaciones y Sindicatos

nal en su grado máximo.

de arresto mayor.

Titulo II. - De las medidas penales estado de anormalidad, serán conoideradas como Asociaciones ilicitas, y sus directores, así como los asociados que participen en la redistencia o contribuyeran a su funcionamiento ilegal, incurrirán en las penas señaladas en los artículos 199

Art. 46

y 200 del Código penal.

tar sus bandos.

Los jefes y promovedores de huelgas y paros de carácter estrictamente social que no se anunciaren en los plazos fijados por el art. 9.º . de esta ley, serán castigagdos con la pena de arresto mayor en su grado medio a prisión correccional en ou grado mínimo. Art. 47

Los jefes y promovedores de huelgas y paros prohibidos conforme al art. 9.º de ceta ley incurrirán en la pena de prisión correccional, a no ser que en virtud de otras disposiciones penales correspondiera mayor pena, siempre que las huelgas o paros no tuvieran carácter económicosocial; en la de arresto mayor en su grado medio a prisión correccional en su grado mínimo cuando, no obstante su carácter económicosocial, afectasen a servicios públicos directos o autónomos.

La Unión de Patronos Pelugueros de Salamanca

Comunica a sus afiliados que hoy, 28, celebrará junta general, a las diez de la noche, en la Camara de Comercio. Se ruega la puntual asis-

DISPONGO de 300.000 pesetas a interés módico sobre fincas urbanas en la capital. Informará, Emiliano Partearroyo, Arco, 13.

SE VENDEN 200 cabras en plena producción. Para tratar, con su dueño, Angel Martín, en Sepulcro Hilario.

Pérez Martin Profesor de la Facultad de Medicina

ESPECIALISTA EN PARTOS Consulta de DOCE a DOS SAN JUSTO, 26

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

MATIAS LOPEZ

son los mejores del mundo. Pedidlos en todos los ultramarinos y confiterías.

(Concluira.)

CASAMIENTOS VENTAJOSOS se consiguen fácilmente y con toda garantia de reserva, leyendo "PRE-LUDIOS", revista exclusiva de anuncios matrimoniales. Numerosas y serias proposiciones. Pídanos hoja con instrucciones, que enviamos gratuitamente. Apartado 699. Madrid.

PERDIDA de un imperdible de platino con brillantes y zafiros. Se gratificará espléndidamente a la persona que lo entregue en la caile del Doctor Riesco, 58, triplicado. Perteria.

CASA, SE VENDE en calle inmejorable, nueva construcción, rentando mensualmente 380 pesetas, se cede en setenta y cinco mil pesetas. Para informes y tratar, Agencia oficial, Padre Cámara, número 2, Teléfono número 11.842.

SUBASTA DE NOVILLOS.—EI dia 4 del próximo mes de Agosto y el 5, en segunda convocatoria, se celebrará en esta Alcaldia a las once horas, la subasta por pliegos cerrados, para la adquisición de ocho novillos de dieciseis a dieciocho arrobas y cuatro becerros, de once a doce arrobas, todos ellos braves y de pura casta, para las próximas corridas de "La Peña", bajo el tipo de CINCO MIL pesetas, siendo las carnés del rematante y celebrándose dicha subasta con arreglo al pliego de condiciones que está expuesto al público en la Secretaria de este Ayunta-

Tordesillas (Valladolid), 26 de Julio de 1932.—El alcalde, Damián Milán y Alonso.

Teatros Liceo, Bretón y Moderno-

Durante los días de feria, grandes espectáculos de comedia, cine y varietés.

DIARIO DE LA MARANA

EL DIA DE MANANA

SECRETARIALES

POR LA UNION Y EL COMPANERISMO

Dos buenos amigos y compañeros han publicado en EL ADELANTO razonados artículos en pro y en contra de la naciente "Asociación libre de Secretarios de Ayuntamiento"; mi querido compañero, Víctor H. Peña, dándonos una explicación detalladisima de los fines y organización de la misma, del entusiasmo y acción de sus componentes directivos y notificándonos su nombramiento de delegado en esta provincia, desne luego acertadisimo, porque su amor fervoroso por nuestras reivindicaciones, son conocidas de todos; sus brios, su hábil y batalladora pluma y sus conocimientos nada comunes le hacen desde luego merecedor de tal distinción, que no cabe en los excépticos e indiferentes. As a land of the second o

Demetrio González Briz, que no va a la zaga y que sabe siempre comportase con ecuanimidad, rebatiendo sus argumentos y propugnando por el robustecimiento de los Codegios oficiales, incluso remozándolos si necesario fuera, antes que una lucha traticida o al menos divisoria de compañeros.

Ante hechos que parecen consumarse no debemos en manera alguna permanecer indiferentes, debemos exponer todos con alteza de miras y sin prejuicios, nuestro parecer, a fin de formar una acción conjunta; solidarizarnos y disciplinarnos, evitando de esta manera la desunión y el antagonismo y todo aquello imprevisto que suele ocurrir en casos de esta naturaleza. Yo, desde luego, me propongo sentar el mio, pobre desde luego; pero noble y sin eufemismos, sin pretender, at hacerlo causar la más leve herida para ninguna asociación, puesto que anticipadamente reconozco el buen deseo que les anima y, si cabe, el desinterés y la abnegación en bien de la

Para mi no pueden ser otras las apreciaciones que las expuestas por el compañero González Briz, o sea el robustecimiento de nuestros Colegios oficiales, canalizados por la

Doy por justificado el silencio de los compañeros que constituyen la directiva de nuestro Colegio provincial, ante el compromiso que significa para los mismos hacer declaraciones públicas en pro o en contra, antes de oir opiniones de los compañeros, porque al hacerlo, pudieran estimarse por algunos interesados, y siento para mayor imparcialidad mi alejamiento personal para no entorpecer la labor del Colegio ante la discrepancia de apreciación con la táctica seguida por el mismo para la discusión de asuntos generales en aquellos casos de gran interés; pero ello no es óbice para estimar que es la única via legal de pedir a los poderes constituídos y a las autoridades, cuanto redunde en beneficio, no solamente de nuestras reivindicaciones, sino de la defensa de nuestros derechos e intereses oponiéndose a postergaciones injustas.

Pues qué más organización sindical? ¿Tienen alguna otra las demás profesiones? ¿Cabe otro engramaje mejor que la federación de los Colegios provinciales con el Central, como vienen funcionando? Estudiemos cualquiera otra, incluso la Unión General de Trabajadores, ¿no es una estructuración igual que

la nuestra? No vale involucrar los términos, apelando al tópico de abandono e indefensión, o al hecho de sindicación, hoy tan necesaria en todos los órdenes en relación a las exigencias de la vida moderna. Esta se halla constituída legalmente con la colegiación y lo que solamente debe interesarnos es estimular a los Colegios, darles vigor, acuciaries por medio de iniciativas, bien individuales, bien colectivas para que obren... pa-

ra que pidan y para que reclamen. No ilusionarse con el mayor o menor brio y entusiasmo al formarse una organización cualquiera, que es propio de todo lo nuevo; nada de antagonismos, nada de divisiones; es muy conocido el adagio vulgar del perro del hortelano, y este cuento, más o menos targe, se puede aplicar a estos hechos que desgraciadamente se producen entre nosotros.

Nada, pues, de blancos y negros; a unirnos como un solo hombre, a vigorizar nuestros Colegios, que es nuestra sindicación profesional, única dentro de la ley, que es el troncoppor donde podemos recibir la savia que necesitamos para conseguir nuestras justas peticiones.

DAMASO CASTAÑO Vecinos, Julio 1932.

EXTRAVIO.—En la noche del 19 al 20 del actual, se extraviaron de Robliza de Cojos las caballerías menores que a continuación se resenan: Una burra parda clara, de cinco años y de regular alzada, sin se-nal alguna. Un buche del mismo pe-lo que la anterior, y de dos años. La persona que indique su paradero a doña Maria Teresa Delgado, de citado pueblo, será gratificada.

LOS FESTIVALES DE LA ASO-CIACION DE LA PRENSA

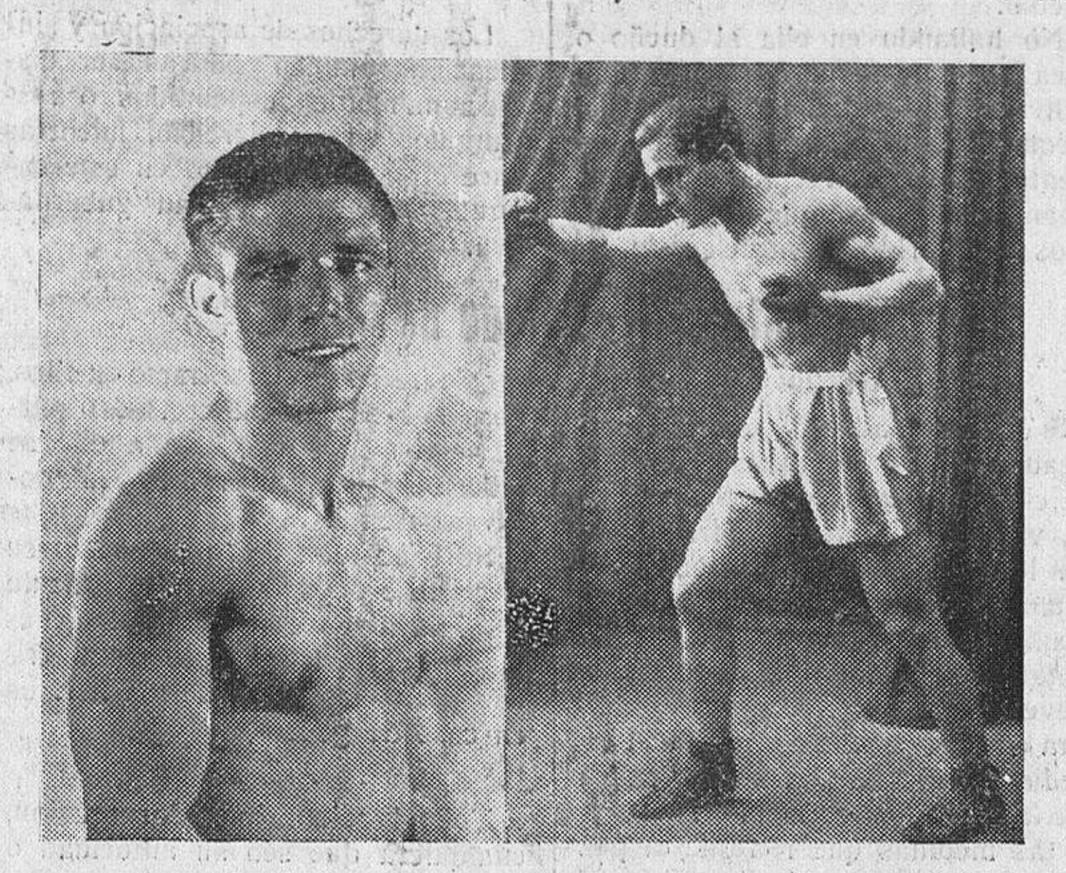
Los "amateurs" que se disputarán el Cinturón de Salamanca.-Los regalos para la verbena del sábado

tado entre la afición salmantina el festival boxistico que tendrá lugar el domingo en la Plaza de Toros, a las cinco de la tarde, que el pedido de localidades es considerable.

Es tanto el interés que ha desper- 1 y que, desde luego, harán unos magníficos combates.

> La verbena en honor de la Modista salmantina

Ayer comenzaron en el Frontón



Arturo Guzmán y Kid - Moreno, los dos púgiles que harán el domingo uno de los más interesantes encuentros

Como en la sección de deportes da cuenta nuestro compañero Germán Herrero, ya hay combinados. tres combates entre "amateurs", de la localidad, que van a disputarse el Cinturón de Salamanca, cuyos encuentros' se celebrarán en primer término, para dar paso a los de los boxeadores madrileños.

Los nombres de los salmantinos son les siguientes:

de San Bernardo los trabajos de instalación de alumbrado y adorno del campo para la verbena del próximo sábado, a las diez y media de la noche.

La lista de regalos recibidos es la

Don Primitivo Muñoz, preciosa muñeca, vestida de gitana.

Casa Ridruejo, un corte de vestido cnespón cottelé, y otro esteri-



Torrado II, que luchará contra Pérez de la Torre, y el "amateur", y paisano, Celestino, que se enfrentará con el negrol Tom-Fred

Domingo Garrido contra Manuel I lla de seda. Ambos de gran valor, Hernández Martín. Pesos medios. Agapito López (Lebusia) contra

Valeriaco Jiménez y Juan Antonio Martin. Pesos mosca.

Francisco Alonso. Pesos gallo.

Han quedado dos inscritos, por no haber paridad en el peso, y si surge algún otro aficienado dispuesto a disputarse el Cinturón de su peso, se le enfrentará con alguno de éstos, siempre que esté dentro de la misma categoría.

El entrenador Publio de Juana, nos escribe diciendo que los boxeadores Kid-Moreno, Torrado II, Celestino, el negro Tom-Fred, Guzmán y Pérez de la Torre; están sometidos a un buen entrenamiento,

colores modernisimos y de una gran novedad.

Don Jesús Rodríguez López, bonita sombrilla.

Don Siro Gay, precioso estuche de perfumeria.

Don José Maria Viñuela, valioso

abanico de concha. Además de las fotografías de los señores Ansede y Juanes, Almaraz,

don Emiliano Jiménez y señora viuda de don Venancio Gombau. Estos regalos serán distribuídos

para los respectivos concursos, seguramente hoy quedarán expuestos en uno de los escaparates de la Plaza Mayor.

La de Chamartin de la Rosa

Chamartin de la Rosa organizó el verano último, por primera vez, sus colonias escolares de vacaciones. Las organiza, por segunda vez, este año. Van a salir dentro de pocos días. Por consejo del doctor Pereira, concejal, ha adoptado un tipo de colonia escolar infantil original, de altura alpina, de actividad intensa y varia, de vida en plena naturaleza y entre pinares, de excursiones instructivas y constantes, de permanente y robinsoniana apelación a la capacidad de los niños para cada vez en más cosas bastarse así mismos

Hemos de hablar de estas cosas en otras ocasiones. Pero queremos por hoy, dar esta noticia y destacar de la Memoria de la Colonia del año último, que acaba de publicarse, los siguientes interesantisimos párrafos: que debieran ser suficientes para levantar un clamor de justicia entre todos los que se interesan en mejorar la situación de las clases necesitadas y de los

"Pero es más triste este hecho al comprebarse que ese estado precario es motivado por el hambre. En Chamartín, señores concejales, hay esencialmente hambre, hay solo hambre.

Las casas, las viviendas, son, en verdad, insalubres, son pequeñas y están mal construídas y hasta, si queréis, rebosan de basura que se recoge de Madrid. Esto es antihigiénico y peligro- ciente: la enorme frecuencia de

so para la salud; pero tiene un antidoto: el sol y el aire. Las casas de una sola planta, la edificación no hacinada, la situación al norte de Madrid, el ser el lugar más alto y recibir sin viciamiento ninguno el aire del Guadarrama, neutraliza en parte esas condiciones higiénicas y de urbanización; pero hay algo que no se neutraliza con nada y que mantiene el pueblo en las más lamentables condiciones de ruina fisiológica, el hámbre. Un elevado tanto por ciento de los escolares son pretuberculosos.

Stoltzner afirma que un 90 por 100 de los niños de las barriadas pobres de las grandes ciudades presentan sintomas inequivocos de

raquitismo y no exagera. Por nuestra parte, nosotros podemos afirmar que en ninguno de los niños que nosotros hemos visto faltaba algún sintoma de raquitismo: prominencias frontales y parietales, cráneo hidrocéfalo, pequeñas escoliosis, pecho en forma de embudo, gran atrofia muscular, diarreas frecuentes, perturbaciones raquiticas de los dientes, etc. etcetera. Por otro lado, los dientes re Hutchitson, el signo de Caravelli, etcétera, etcétera, unidos a los repetidos abortos de las madres, que se dan en un gran tanto por ciento; los frecuentes estados neuropáticos, las instabilidades psicomotri- los de mayor rendimiento, sin disces, muchas de ellas modificadas en el transcurso de la Colonia con sola lo procurar una alimentación sufi-

adenopatías traqueobronquiales, la asombrosa y manifiesta disminución de peso y la talla y el pequeno porcentaje de hemoglobina en sangre, nos hace pensar que la sifilis, el alcchol y la tuberculosis se enseñorean en esta barriada y hacen sentir sus graves consecuencias a más del 95 por 100 de la población infantil, agravándolos en virtud de una enorme miseria fisiológica, las más de las veces producida como consecuencia de esta irritante e ilógica constitución del organismo social, que hace que en muchos hogares falte lo más perentorio para el sustento y para el descanso, mientras en otros sobre con exceso. Es preciso que el Concejo se

imponga, como preocupación primordial, la transformación sanitaria de los niños de Chamartín y que piense en serio, completamente en serio, en la dotación de suficiente número de cantinas escolares más precisas en estas barriadas miserables de los alrededores de Madrid que en ninguna otra parte y que lleve a los Ministerios el convencimiento de la necesidad ineludible en que se encuentran los Poderes públicos de atender con preferencia y de modo extraordinario, a estas barriadas, donde se reunen en mezcla, informe y compacta, todos aquellos elementos más castigados por la miseria a que el régimen capitalista imperante condena al elemento productor, al trabajador; y es preciso que es- 1 te Ayuntamiento se imponga también la obligación de organizar un servicio médico escolar serio, que dirija adecuadamente la asistencia sanitaria de los niños de la locali-

DE PLASENCIA

Interesante para los pueblos de la derecha del Tajo

Termino el curso en el Colegio municipalizado, sin esperanza y sin deseos de que continúe funcionando de este modo.

Sin esperanza, dada la manera violenta de cortarse los exámenes de fin de curso, a poco más de ir mediados. Nos hemos abstenido de enjuiciar públicamente este suceso local porque tratando de hacerlo lo más subjetivamente, no nos hubiera sido posible dejar de rozar algo objetivo, capaz de herir susceptibilidades.

Y sin deseo, porque no han sido satisfechas las esperanzas de verlo convertido en nacional, y su actual funcionamiento es una carga harto pesada para el Ayuntamiento placentino.

Sin embargo, una de las aspiraciones de Plasencia es poseer un Instituto. Otras poblaciones de menor importancia local y regional lo tienen. ¿Por qué Plasencia no lo ha conseguido? ¿Es que no se supieron tocar los oportunos resortes? ¿Es que la ciudad ofreció poco al Estado, en concepto de ayuda? ¿Es que hubo gestiones interesadas en contra de la concesión, como parece que alguien quiere haber entrevisto? Nosotros creemos que pudo haber algo de cada factor negativo, que, en suma, dió el consabido resultado: Plasencia no tiene Instituto.

Una nueva tentativa se lleva a cabo para conseguirlo. Ayer hubo una reunión, provocada por padres de familia, con objeto de estudiar el medio de conseguir la aspiración mencionada. En dicha reunión, a la que faltaron muchos elementos locales que debieron asistir, se nombró una comisión integrada por el señor alcalde don Julio Durán, don Modesto Durán, don Gonzalo Dominguez, don Angel F. Valer y don Antonio de las

Heras. Esta Comisión irá a Madrid y si de sus gestiones resulta, como se espera, que, para obtener la deseada concesión, fuera condición precisa el ofrecimiento al Estado de un edificio en condiciones de servicio, para la función a que se destina, tenemos entendido que se proyecta citar a una gran reunión a representante de todos los pueblos de esta provincia a quienes pudiera convenir la mejora, es decir, a los de los partidos de Hoyes, Coria, Hervás, Jarandilla, Navalmoral y Plasencia.

Como es muy posible que la Comisión tenga que dar este paso, esperamos que en los pueblos de los partidos que se mencionan vean con el natural interés este asunto, de cuya consecución participarian todos ellos, ya que las ventajas, dentro del orden cultural, serán inmediatas para todos los pueblos que, lejanos de la capital de la provincia, están a un paso de esta ciudad de Plasencia, con la que tan intensas relaciones, de orden material, tienen.

Animo todos, y a cooperar a esta iniciativa, que, una vez convertida en realidad consoladora, sería el medio para que esta región tuviera lo que necesita, en el elevado orden de la cultura.

GUILLERMO GOMEZ 25 Julio 932.

COHETES Y RUEDAS DE FUE-GOS ARTIFICIALES para fiestas en los pueblos. PABLO GARCIA, Plaza Mayor, 43, Salamanca.

MOLINOS PARA PIENSOS .- MUvidos a mano, desde 100 pesetas, y a motor, desde 475 pesetas. Hay muchas instalaciones funcionando en la provincia. Son los mejores y

cos ni rodillos. Casa Miñambres, calle de Zamora, número 50

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS El manguito veraniego

Por fin ha encontrado et manguito su razón de ser: hacer juego con las mangas de los vestidos. la estación que le corresponde: el verano. Hasta ahora, pasaba con el manguito lo que con Madrid: y es que los reservabamos para el invierno y los abandonábamos en verano, lo cual obedecia a un prejuicio secular, tan equivocado en un caso como en el otro.

Ya empezamos a darnos cuenta de que el verdadero aspecto agradable de dicha capital es de Julio a Septimbre, y esto no solamente por las verbenas, los espectáculos a precios reducidos y los batijos, sino también, y sobre todo, por deliciosamente vacio que se queda.

El error de que se venia haciendo victima al manguito, puede, en cambio, rectificarse impunemente; es lo que se está haciendo ahora con la creación de los nuevos manguitos veraniegos. No sé si alguna vez, alguien ha

podido ceer sinceramente que el manguito serviria para abrigar las manos de las mujeres... o de los hombres, puesto que estos también lo han usado en algunas épocas. Desde luego, tengo la seguridad de que nadie se atreveria a soste-

ner en serio tan peregrina afirma-Se han usado manguitos tan pequeños, que apenas cabrá en ellos la punta de los dedos; y se han usado también otros tan grandes, que constituian verdaderos "tubos de la risa", para que el aire se entretuviera en acariciar las manos; me-

jor dicho, "la mano", pues no se da

el caso de que nadie lleve a la vez

las dis manos metidas dentro del manguito. Por su ridicula pretensión a la utilidad, el manguito ha venido a ser siempre un objeto molesto, un estorbo, en fin, de la categoria del paraguas cuando llueve, y del aba-

nico en verano. A pesar de la tentativa de resurgimiento del invierno pasado, el manguito hubiera desaparecido para siempre de nuestra vida, si no hubiera sucedido con él lo que sucede, por ejemplo, con tantas cupletistas, bailarinas o tiples de zarzuela, que, ya inservibles en lo suyo, reaparecen como nuevas y rozagantes actrices de verso.

El manguito veraniego es una "nueva" prenda, cuyo nacimiento se debe, quizá, a la idea últimamente lanzada por algunas novias, del manguito de flores de azahar.

No suele ser de flores el manguito de este verano, pero si de muselina de tul o de organdi, ahuecado, rizado, escarolado, ligero, ingrávido, espumoso, con algo siempre en su apariencia de flor, o de col, o de

VIAJES

Han salido: Para Torre de Don Miguel (Cáceres), don Telesforo Torres Camisón, con su familia. -Para los Baños de Retortillo,

don Arturo Avila Guzmán. -De El Oso (Avila), para Vitigudino, doña Emiliana Bernal Sán-

-De Madrid para Las Navas del Marqués (Avila), el profesor de la Escuela de Agricultura, don Jesús Miranda con su distinguida senora e hijos.

-Para Peñarandilla, doña María Teresa Ramos con su bella hija Paquita.

-- De Madrid para Cantalapiedra, don Luis de Onis y familia. -Del Balneario de Alanja para Toledo, don Ignacio Maldonado. -Para Pedrosillo de los Aires, después de pasar una temporada con su señora tía, doña Josefa Alba, la señora doña Isabel Martin,

con su hija Pepita. -Han llegado: De Cáceres, nuestro particular amigo el distinguido abogado y oficial de aquel Gobierno civil, don Antonio Palau Hernández. -De Machacón, la simpática se-

norita Domitila Curto Junquera. ACCIDENTE DE AU-

TOMOVIL Nuestro distinguido amigo, don

Fernando Dominguez Zaballa, se dirigia con su familia ayer, en su automóvil, por la carretera de Va-

lladolid, en dirección a Liérganes (Santander), y al llegar cerca de Alaejos, choco el vehiculo con un carro, resultando el señor Dominguez Zaballa con contusiones, por tortuna, de escasa importancia, y el auto con algunas averías.

Los expedicionarios regresaron a De todas veras celebraremos su total mejoria."

DE DIAS Mañana celebran sus dias las bellas señoritas Beatriz Pinedo Ru-

bio y Beatriz Sexma. FALLECIMIENTOS Ayer nos sorprendió tristemente la noticia de la muerte del que en vida fué estimado amigo nuestro, don Ramon Ramos Velasco, Subdirector de la sucursal del Banco Mercantil, en esta capital, y persona que gozaba de los mayores afectos en todos los sectores de la ciu-

Fué el finado, por su caballerosidad, por su inteligencia y su bondad, una de las personas que supieron granjearse más sinceramente la estimación y profundo cariño de cuantos le conocieron y trataron. Laborioso y activo, al trabajo dedicó toda su vida, logrando, por sus propios merecimientos, alcanzar el alto puesto que ocupaba en la sucursal del Banco Mercantil de estacapital, que desempeñó con la austeridad y competencia, bien reconocidas por todos.

Amigo cordial y afectuoso con todos, se hizo acreedor al respeto y cariño de sus subordinados, que tenfan en él un compañero más y un consejero leal.

La muerte del señor Ramos Velasco, al ser conocida en Salamanca, ha causado hondo dolor, testimoniándolo así a su atribulada familia, por cuyo domicilio han desfilado numerosisimas personas de todas las clases sociales.

Descause en paz, y reciban sus hijos, doña Emilia y don Ramón; hermana, doña Patrocinio; hermana política, sobrinos, primos y demás familia, la expresión de nuestro pésame más sentido.

-En plena juventud falleció ayer en Calzada de Valdunciel, víctima de implacable enfermedad; el señor don Lorenzo Bailon Crespo, encargado del molino harinero de don Bernardo Olivera. Era el fallecido persona que re-

unia excelentes cualidades de laboriosidad y honradez. Su muerte causará gran sentimiento entre cuantas personas se honraban con su amistad, que recordarán siempre al hombre cordial, afectuoso e inteligente, cuya vida ha sido truncada prematuramente, sumiendo en el mayor dolor un hogar modelo.

A su viuda, doña Piedad Sánchez; hija, Carmen; padres, don Lorenzo Bailón y doña Teodora Crespo; madre politica, doña Vicenta Bolaños; hermanos: don Angel, don Manuel, doña Carmen, don Juan y don Ramón, así como al resto de su familia, enviamos la expresión de nuestro sentido pésame.

ANIVERSARIOS

Pasado mañana se cumplen trece años de la sentida muerte del que fué prestigioso comerciante sa mantino, don Tamón Riollo Adán, persona que gozó del afecto y estimación de cuantos le conocieron y tra-

-Con tan triste motivo, cuantos se honraron con su amistad, dedicarán, como nosotros lo hacemos con estas modestas líneas, un sentido recuerdo a la memoria del que fué recto y bondadoso caballero.

Nuevamente hacemos presente nuestro pésame a su desconsolada hija, doña Consuelo; hijo político, nuestro estimado amigo, don Francisco Granado Sánchez; nietos, Ramón y Saturnina; hermano politico, don Antonio Blanco, primos, sobrinos y demás familia.

VARIAS Regresaron de la finca El Palacio, donde han pasado unos días con los señores de Clairac Aparicio, el abogado señor Muñoz Partearroyo, y su joven esposa doña Pilar Aparicio.

-Ayer saludamos en ésta a nuestro estimado amigo, el propietario del Campo de Peñaranda, don Pedro del Pozo.

-Con objeto de pasar las vaca-

A los secretarios interinos, oficiales y auxiliares de Secretaria de los Ayuntamientos de la pro-vincia de Salamanca

En vista de que el actual Go-

bierno da buen encauzamiento a los problemas y dificultades que con sus disposiciones creó la fenecida dictadura, procurando pacificar los espíritus y abrir nuevos caminos para dar satisfacción a las aspiraciones justas de todos los españoles, ya que parecía no tenerse como a tales durante el tiempo dictatorial a los Secretarios interinos nombrados después del 23 de Agosto de 1924, ni a los Auxiliares v oficiales de Secretaria, toda vez que a los que fueron nombrados en idéntica forma y condiciones antes de dicha fecha, se les reconoció el derecho a figurar en el Cuerpo de Secretarios de Ayuntamiento, mientras que a los antes señalados se les denegó rotundamente el mismo gerecho, porque el Estatuto y el Reglamento de Funcionarios municipales determinan como única forma de ingreso en el cuerpo, la de oposición, sin reparar en lo absurdo de esta afirmación que contradice de plano lo dispuesto en los Reales decretos de 16 de Septiembre de 1925 y 6 de Abril de 1927. por el mismo régimen aictados.

En la esperanza de que los actuales gobernantes serán más justos e imparciales que sus antecesores, y habiéndose presentado a las Cortes la proposición de ley de Bases del Estatuto de Funcionarios de la Administración local, por la presente se convoca a los Secretarios interinos, Oficiales y Auxiliares de Secretaria de los Avuntamientos de la provincia de Salamanca a una reunión, que tendrá lugar el día uno del próximo mes de Agosto y hora de las doce del mismo, en el reservado del Café Pasaje, rogándoles asistan personalmente dada la importancia de los asuntos a tratar.

Salamanca, 27 de Julio de 1932. LA JUNTA DIRECTIVA.

ciones de verano al lado de su familia, ha llegado a esta capital la distinguida señorita doña Maria del Carmen Luengo del Arco (maestra nacional de Vallehermoso, Isla de Gomera en Canarias).

-Regresó de Santander, don Cándido García Barrado.

-En el Sanatorio María Teresa y por los doctores Urbina y Soler, le ha sido practicada una operación quirúrgica, a la niña M. Rosa Téllez de Meneses Meca, siendo su estado muy satisfactorio.

NUESTRO BUZON DE LA PLAZA DEL CORRILLO

Como quiera que todos los días recibimos por dicho buzón gran número de artículos, cartas, noticias, etcétera, etc., los cuales muchas veces vienen sin firmar ni detalle alguno que acredite su autenticidad, por medio de la presente "advertencia" participamos a cuantos depositen sus avisos o notas en el expresado buzón, que para publicarlas o darlas cumplimiento es RE QUISITO INDISPENSABLE que vengan firmados, o escritos ca papel timbrado, o de forma que nos conste su autenticidad.

Cartelera para hoy

A las siete y cuarto y

diez y tres cuartos.

HOMBRE DE FRAC Hablada en español por

Roberto Rey. Butacas 1,05 General 0,30



La bella señorita Anita Alvin y don Manuel Bart a, con los invitados a la ceremonia al salir de la iglesia de San Juan de Sahagun

(Fotol Almaraz.)